**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**

**CONTRATO No. 1030 DE 2022**

**“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”**




**INFORME MENSUAL No. 24 DE INTERVENTORÍA**
**01 AL 31 JULIO DE 2025**

**998-IFM-GE-24 V0**

**SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS**
**INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**

**Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32**
**PBX: (601) 7045467**
**e-mail: smabog@smaingenieros.com.co**
Página web: www.smaingenieros.com.co

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**

**CONTRATO No. 1030 DE 2022**

# "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

## INFORME MENSUAL No. 24 DE INTERVENTORÍA

**01 AL 31 JULIO DE 2025**

**998-IFM-GE-24 V0**

**SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**

## DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

| VERSIÓN | FECHA MODIFICACIÓN | NUMERAL MODIFICADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| **0** | 26-08-2025 | ---- | Versión Original |
| **1** | | | |
| **2** | | | |
| **3** | | | |

## VERSIÓN 0

| | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|---|
| NOMBRE: | Leonardo Argumedo Nuñez | Oscar Mauricio Dávila Tarazona | Oscar Mauricio Dávila Tarazona |
| CARGO: | Ingeniero Residente de Interventoría | Director de proyecto | Director de proyecto |
| FECHA: | 20-08-2025 | 28-08-2025 | 28-08-2025 |
| FIRMA: |  |  |  |

## Contenido

**1. INTRODUCCIÓN ..... 10**

**2. DESCRIPCION DEL PROYECTO ..... 12**

2.1. LOCALIZACIÓN ..... 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO ..... 13
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA ..... 15
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO ..... 16
**2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES ..... 19**
**2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO ..... 20**
**2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN ..... 21**
**2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO ..... 22**
**2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES ..... 23**
**2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO ..... 24**
**2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL ..... 25**
**2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS ..... 25**

**3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA ..... 27**

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. ..... 27
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES ..... 28
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

**4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA ..... 31**

4.1 INFORME SEMANAL. ..... 36
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. ..... 36
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. ..... 36
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. ..... 36
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. ..... 37
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. ..... 37
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. ..... 37
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. ..... 37
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL ..... 37

**5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA ..... 77**

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. ..... 77
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR… 78
INTERVENTOR. ..... 78
**5.2.1 Gestión administrativa: ..... 78**
**5.2.2 Gestión técnica ..... 78**
**5.2.3 Gestión legal ..... ¡Error! Marcador no definido.**
**5.2.4 Gestión financiera ..... 78**
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. ..... 79
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. ..... 79
**5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría ..... 79**
**5.4.2 Plan anual de caja del Contratista ..... 79**
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. ..... 79
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. ..... 84
**5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad ..... 84**
**5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. ..... 84**
**6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA ..... 110**
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. ..... 110
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL ..... 110
CONTRATO DE INTERVENTORIA. ..... 110
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. ..... 110
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA ..... 110
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. ..... 110
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL ..... 110
**7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 131**
**8. LISTADO DE ANEXOS ..... 138**

## LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. ..... 12
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto ..... 14
Ilustración 3. Control del avance en regleta. ..... 84

# LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. ..... 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. ..... 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra ..... 27
**Tabla 4. Informe semanal No.101:** ..... 39
**Tabla 5. Informe semanal No.102:** ..... 42
**Tabla 6. Informe semanal No.103:** ..... 45
**Tabla 7. Informe semanal No.104:** ..... 48
**Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. ..... 60**
**Tabla 10. Comité de Obra** ..... ¡Error! Marcador no definido.
**Tabla 12 Información general del contrato de interventoría** ..... 77
**Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría** ..... 79
**Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista** ..... 79
**Tabla 15. Matriz de riesgos.** ..... 80
**Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL** ..... **¡Error! Marcador no definido.**
**Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.** ..... 115
**Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA** ..... 117
**Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.** ..... 119
**Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA** ..... 124
**Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA** ..... 125

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

*Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.*

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-1 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

**Contrato de Obra No.** 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

**Contrato de Interventoría No.** 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

**Objeto Contrato de Obra:**
**MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

**INFORME MENSUAL No.** 24 **MES O PERIODO:** jul-25

| No. | CONTENIDO | FORMATO | PÁGINA |
|---|---|---|---|
| | Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-1 | 8 |
| | Resumen Mensual Estado General del Proyecto | MEPI-MN1-IN-15-FR-2 | 9 |
| **1** | **INTRODUCCIÓN** | | 10 |
| **2** | **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | | 13 |
| 2.1 | Localización | | 13 |
| 2.2 | Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto | | 14 |
| 2.3 | Inventario y estado inicial de la vía | | 16 |
| 2.4 | Características técnicas del proyecto | | 17 |
| **3** | **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA** | | 28 |
| 3.1 | Información general del contrato | | 28 |
| 3.2 | Descripción de las actividades ejecutadas en el mes | | 29 |
| 3.3 | Seguimiento Ítems no previstos | | 30 |
| 3.4 | Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría | | 30 |
| **4** | **REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA** | | 31 |
| 4.1 | Informe Semanal | MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | 31 |
| 4.2 | Maquinaria y Equipo Contrato de Obra | MEPI-MN1-IN-15-FR-4 | 31 |
| 4.3 | Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra | MEPI-MN1-IN-15-FR-6 | 31 |
| 4.4 | Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra | MEPI-MN1-IN-15-FR-8 | 31 |
| 4.5 | Estado General del Tiempo | MEPI-MN1-IN-15-FR-10 | 31 |
| 4.6 | Resumen Ensayos de Laboratorio | MEPI-MN1-IN-15-FR-11 | 32 |
| 4.7 | Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra | MEPI-MN1-IN-15-FR-12 | 32 |
| 4.8 | Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra | MEPI-MN-1IN-15-FR-14 | 32 |
| 4.9 | Otros documentos seguimiento mensual | | 32 |
| | • Seguimiento a la inversión del Anticipo | MEPI-MN-IN-2-FR-1 | 32 |
| | | MEPI-MN-IN-2-FR-2 | 32 |
| | • Seguimiento Programa de Obra | | 32 |
| | • Seguimiento Programa de Inversiones | MEPI-MN-IN-6-FR-1 | 32 |
| | | MEPI-MN-IN-6-FR-2 | 32 |
| | • Actas de Comité de Obra | MEPI-MN-IN-14-FR-1 | 32 |
| | • Actas de Reunión | MEPI-MN-IN-14-FR-2 | 32 |
| **5** | **INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA** | | 76 |
| 5.1 | Información general del contrato | | 76 |
| 5.2 | Descripción de las actividades realizadas por el Interventor | | 77 |
| 5.3 | Informes especialistas y profesionales | | 79 |
| 5.4 | Informe del Programa Anual de Caja - PAC | | 79 |
| 5.5 | Informe matriz de riesgos. | | 80 |
| 5.6 | Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría | | 85 |
| | • Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. | | 85 |
| **6** | **REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** | | 88 |
| 6.1 | Equipo y vehículos Contrato de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-5 | 88 |
| 6.2 | Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-7 | 88 |
| 6.3 | Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-9 | 88 |
| 6.4 | Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-13 | 88 |
| 6.5 | Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría | MEPI-MN1-IN-15-FR-15 | 88 |
| 6.6 | Otros documentos seguimiento mensual | | 89 |
| | • Seguimiento a la inversión del Anticipo | MEPI-MN-IN-3-FR-1 | 89 |
| | | MEPI-MN-IN-3-FR-2 | 89 |
| | • Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado | MEPI-MN-IN-9-FR-2 | 89 |
| | • Seguimiento al Plan de Cargas | MEPI-MN-IN-9-FR-3 | 89 |
| **7** | **Conclusiones y recomendaciones** | | 112 |
| **8** | **Anexos** | | 114 |
| 8.1 | Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo | | 114 |
| 8.2 | Registro fotográfico y video del avance de las obras | | 114 |
| 8.3 | Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas | | 114 |
| 8.4 | Copia de la Bitácora del mes correspondiente | | 114 |

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
**SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
**Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

*Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.*

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

| CÓDIGO | MEPI-MN-IN-15-FR-2 |
|---|---|
| VERSION | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 05/08/2025 (Día / Mes / Año) |

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** JULIO

**CONTRATO DE OBRA No.:** 2678 DE 2023

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

**CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

**PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 diciembre 2029
**FECHA DE INICIO:** Ago 18 de 2023
**FECHA DE SUSPENSIÓN:** -
**FECHA DE REANUDACIÓN:** -
**FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de diciembre de 2029
**PLAZO ACUMULADO:** 31 de diciembre de 2029

**VALOR INICIAL (incluido IVA) :** $106,043,785,253.00
**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):** $ 9,000,000,000.00
**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**
**ANTICIPO CONCEDIDO:** $ -
**ANTICIPO AMORTIZADO:** $ -

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

**ALCANCE FÍSICO CONTRATADO**

| ACTIVIDAD | | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Excavaciones | | M3 | 41,276 |
| Terraplén | | M3 | 95,000.70 |
| Subbase Granular | | M3 | 56,102 |
| Base Granular | | M3 | 28,785 |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | | M3 | 19,727 |
| Construcción de Box Coulvert | | Und | 21 |
| Construcción 1er Puente L= | | Und | 1 |
| Construcción 2do Puente L= | | Und | 1 |

**AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO**

| ACTIVIDAD | | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| Excavaciones | | M3 | 29,457.57 |
| Terraplén | | M3 | 101,704.62 |
| Subbase Granular | | M3 | 8,565.32 |
| Base Granular | | M3 | 0 |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | | M3 | 0 |
| Construcción de Box Coulvert | | Und | 13 |
| Construcción 1er Puente L= | | Und | 0 |
| Construcción 2do Puente L= | | Und | 0 |

**AVANCE FINANCIERO**

**VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES**

| | BÁSICO | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| OBRAS | | | 71,714,245,729.00 |
| OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS | 0.00 | 0.00 | 180,000,000.00 |
| PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES | 0.00 | 0.00 | 33,891,916,423.81 |
| REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS | 12,240,000.00 | 89,446.00 | 178,200,000.00 |
| IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS | 0.00 | 0.00 | 33,858,000.00 |
| CARACTERIZACIÓN VIAL | 0.00 | 0.00 | 38,290,000.00 |
| IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL | 0.00 | 0.00 | 7,215,100.00 |
| TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS | | | 257,623,100.00 |
| ADICIONAL | 9,000,000,000.00 | | 9,000,000,000.00 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | | | **115,043,785,253** |

**Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

**VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES**

| | BÁSICO | IVA | TOTAL | ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| OBRAS | $ 2,651,381,312.20 | | 2,651,381,312.20 | 2,651,381,312.20 |
| OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS | | | | |
| PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES | | | | |
| REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS | | | | |
| IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS | | | | |
| CARACTERIZACIÓN VIAL | | | | |
| IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL | | | | |
| TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| VALOR EJECUTADO | | | | 2,651,381,312.20 |

**INVERSIÓN EN OBRA**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 33,733,749,601.87
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 35,435,633,101.07
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1.05%

**Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños**

**EMPLEOS GENERADOS EN EL MES**

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 19
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**









**Actividades ejecutadas en el mes de mayo del 2025**

**PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)**

**NA**

Firma
Nombre :OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

# 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

# 2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

## 2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

*Ilustración 1. Localización Geográfica.*

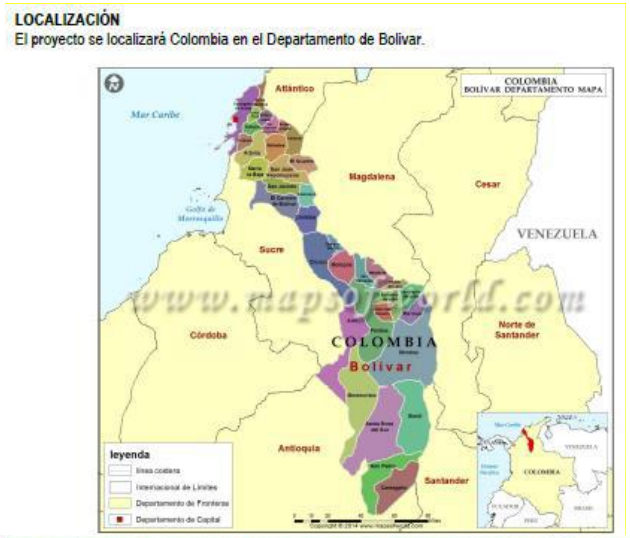



**Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.**

coordenadas del alcance son las siguientes:

| Abscisa | Coordenadas |
|---|---|
| Inicio (K0+000) | 8°35'26.84"N 73°50'41.06"O |
| Fin (K17+600) | 8°35'53.72"N 73°59'22.40"O |

Fuente: www.invias.gov.co

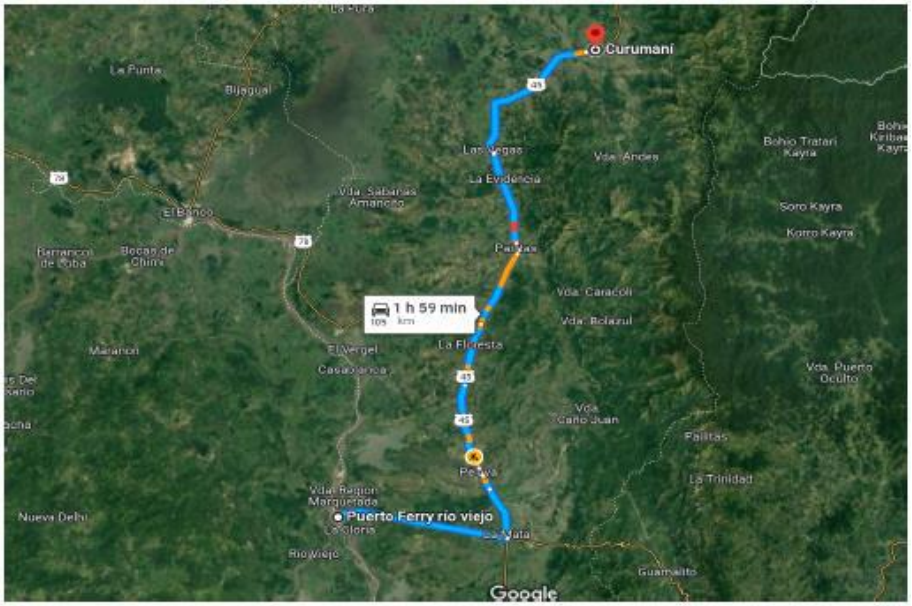
## 2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

*Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto*






**DISTANCIA**

**DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM**

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

## 2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

## 2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

**• DESMONTE Y LIMPIEZA**

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

**• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS** Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

**• TERRAPLÉN** Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert.

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m. La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

## 2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

## 2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

## 2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (Box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.

● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).

● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.

● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

## 2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

## 2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H

para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

## 2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

## 2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

## 2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a

puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

# 3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

## 3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

*Tabla 3 Información general del contrato de obra*

| CONTRATO DE OBRA | |
|---|---|
| **Contratista:** | CONSORCIO CONTRU VÍAS |
| **NIT:** | NIT. 901.715.685-2 |
| **Contrato No.** | 2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023 |
| **Adjudicado con:** | Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023 |
| **Licitación Pública No.** | LIC-SI-004-2022 |
| **Integrantes Consorcio:** | CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20% |
| **Representante Legal:** | DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ |
| **Objeto:** | "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". |
| **Valor Inicial:** | $ 106.043.785.253,00 M/CTE. |
| **Plazo inicial:** | Hasta el 31 de diciembre de 2029 |
| **Fecha orden de Iniciación:** | Agosto 18 de 2023 |
| **Fecha de Terminación:** | 31 de diciembre de 2029 |
| **Departamentos:** | Bolívar. |
| **Corredores viales para intervenir:** | Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio |
| **Supervisor del Contrato Interventoría:** | Ing. Arnulfo Arias Sáenz |
| **Dirección:** | Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia |
| **Teléfono:** | 3114244404 |
| **Correo:** | aasaenz@invias.gov.co |
| **Supervisor del Contrato de Obra:** | Efraín Marimon |
| **Correo Electrónico:** | efmarmat@gmail.com |
| **Numero de celular:** | 310-7073421 |

## 3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de JULIO del 2025, El contratista durante este lapso no realizo las actividades de instalación del material de subbase.

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

En el transcurso de este periodo se continuaron las actividades de limpieza y drenaje alrededor de la pila central del puente de La Piedra, el contratista implementó una barrera contención con costales rellenos de material común y láminas metálicas para tener un terreno seco y limpio y así poder ejecutar las actividades de forma normal, despejada y segura. De igual manera se realiza la conformación del Jarillón de conexión entre la pila central y el estribo de la margen izquierda.

Se realizaron las perforaciones y anclajes de las dovelas verticales con su respectivo epoxico en la pila central en el puente de La Piedra, para así realizar el armado estructural en acero para el refuerzo de este elemento todo según diseño.

El diseño estructural consta de los siguientes elementos y su distribución:

- ✓ Dovelas verticales: Acero de 5/8 de pulgada; longitud 1.20 metros, ancladas: 0,15 metros, cada 0.10 metros en todo el perímetro de la base de la pila central.
- ✓ Refuerzo vertical: Acero de 7/8 de pulgada; longitud: 6.0 metros; cada 0.10 metros. con traslapo de 1.0 metros. Con este elemento se llega a una altura de 5.0 metros.
- ✓ Refuerzo vertical: Acero de 7/8 de pulgada; longitud: 3.0 metros; cada 0.10 metros. con traslapo de 1.0 metros. Con este elemento se llega a una altura de 7.0 metros.
- ✓ Refuerzo horizontal: Acero de 3/8 de pulgada alrededor de la pila central (6.0 metros aprox), separados entre si cada .10 metros, hasta una altura de 7.0 metros.
- ✓ Concreto: Se realiza la fundida en concreto acelerado de 4000 psi con un espesor en todas las caras de la pila central de 0.20 metros hasta la altura de 7.5 metros, según diseños.

**NOTA:** El contratista y la interventoría aprobaron la continuación del refuerzo hasta una altura de 9.5 metros (altura total de la pila central) con acero de 3/8 de pulgada en ambos sentidos y separados cada 0.10 metros para el vertical y =.20 metros para el horizontal. De igual manera se realiza la continuación del concreto hasta la misma altura y con las mismas especificaciones.

Se adelanta la instalación de las barandas de protección del tramo de concreto del puente en su lado izquierdo. Para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Cortes de pestañas de acero existentes
- Perforación y anclaje con epoxico del acero
- Instalación de las platinas donde reposaran los perfiles metálicos
- Instalación de perfiles metálicos
- Colocación de láminas de rigidez para los perfiles.

- Instalación de tuberías (barandas de protección) se colocaron en total 4 líneas horizontales 1 de 2 pulgadas y 3 de 3 pulgadas.
- Colocación de abrazaderas que sujeta la tubería a los perfiles.
- Aplicación de pintura amarilla a todos los elementos.

El contratista también realizó la instalación parcial de platinas de friccionamiento sobre las láminas de rodadura del puente en su laso metálico.
Hasta la fecha no se ha entregado el diseño del refuerzo del estribo a menores del puente, por esta razón no se han iniciado las actividades en dicho elemento.

PRUEBAS Y ENSAYOS

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

| OBRA DE ARTE | UBICACIÓN | ELEMENTO |
|---|---|---|
| Box coulvert de 3x3 | K5+388 | Losa superior |
| Box coulvert de 3x2 | K6+143 | Losa inferior |
| Puente de La Piedra | K6+000 | Pila central (h:1.7 m) |
| Puente de La Piedra | K6+000 | Pila central (h:7.0 m) |

**DENSIDADES DE CAMPO:**

| MATERIAL | N° MUESTRAS | TRAMO |
|---|---|---|
| Terraplén | 6 | K12+000 – K13+000 |
| Terraplén | 6 | K13+000 – K14+000 |

## OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

**BOX COULVERT DE 3X3 - KM5+388:** Durante este periodo se realizó la fundida de la losa superior en calzada completa. Esta obra queda con un porcentaje de avance del 100%.

**BOX COULVERT 3X2 – K6+143:** Calzada completa. Se adelantó la fundida de los muros y sus respectivas aletas, así como la losa superior. Esta obra de arte queda en un porcentaje de avance del 100%.

**ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K6+736:** Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

**ALCANTARILLA DE 90 cm, DOBLE – K8+458:**Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Presenta acero parcial de muros y aletas en ambos lados. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

**ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674:** Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Presenta acero parcial de muros y aletas en ambos lados. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

El contratista continuo extendida y compactación del material de terraplén en los siguientes tramos ubicado en las abscisas del:

| EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN TERRAPLEN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ABS INICIAL | ABS FINAL | LONG (m) | ANCHO (m) | ESPESOR (m) | SUB TOTAL (m3) |
| K11+600 | K11+700 | 100 | 9.4 | 0,465 | 437,10 |
| K11+700 | K11+760 | 60 | 4,4 | 0,76 | 200,64 |
| K12+000 | K12+300 | 300 | 5,4 | 0,30 | 486 |
| K12+000 | K12+800 | 800 | 9,4 | 0,15 | 1128 |
| K13+000 | K13+120 | 120 | 9,4 | 0,41 | 462,48 |
| **TOTAL** | | | | | **2714,22** |

En la semana 101 comprendida entre las fechas del 4 al 10 de junio del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se continuó realizando la conformación del Jarillón desde la cabecera de la margen izquierda hasta la pila central para poder ejecutar las actividades correspondientes al refuerzo este último elemento.
Continuaron en la colocación de costales rellenos de material tipo terraplén alrededor de la base de la pila central del puente de La Piedra; además, se realizó drenaje con retroexcavadora y motobomba para evacuar al agua de la zona de influencia donde se realizarán las actividades de anclaje y perforación del acero de refuerzo.
El refuerzo consta de dovelas verticales de 1.2 metros de 5/8 de pulgadas, ancladas 0.15 metros, con su respectivo epoxico, separadas cada 0,10 metros. Realizando un traslapo de 1.05 metros con varillas acero de 7/8 de pulgadas y que sube hasta los 7.0 metros. Además, un acero de 3/8 de pulgadas distribuido de forma horizontal cada 0,20 metros hasta la altura de los 7.0 metros.
Se realizaron perforaciones y anclajes de varillas de acero en vertical en la base de la pila central del puente para realizar el armado con el acero horizontal. Además, se realizó la fundida en concreto acelerado de la cara izquierda de la pila central hasta una altura de 1,70 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia.
Las actividades no se han podido realizar normalmente por el continuo flujo de agua y el alto nivel freático en la pila central, ya que este flujo se filtra y rompe la contención colocada alrededor del elemento.

PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la losa superior lado derecho del Box Coulvert ubicado en el K5+388.
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto acelerado para ensayos de resistencia del refuerzo de la pila central (cara izquierda) a una altura de 1.7 metros
BOX COULVERT 3X3 - K5+388
Se realiza la fundida de la losa superior del lado derecho.
Esta obra de arte queda en un avance de ejecución del 100%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se avanza con el armado estructural de la parrilla inferior, solera, dentellón y muros parciales.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 20%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó la fundida de solera a ambos lados de la cabecera. Además, tiene acero parcial de muros y aletas.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K12+280
Esta obra de arte tenía un avance de ejecución del 4%. Mostrado en la excavación del lado derecho. Pero se realizó el relleno de la excavación para evaluar la ubicación de esta obra, ya que esta se encuentra a media ladera y al parecer no tendría la funcionalidad requerida y necesaria para recoger y encauzar aguas escorrentías.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

El contratista continuo retomo las actividades de ejecución de terraplén en las en las siguientes abscisas:
EXTENDIDA DE MATERIAL DE TERRAPLÉN
- K11+700-K11+760

60 m X 4.4 m X 0.76 m = 200.64 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 102 comprendida entre las fechas del 11 al 17 de julio del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se realizó la fundida en concreto acelerado de 4000 psi de los primero 3.0 metros de perímetro de la pila central de puente medidos desde la base de esta.

PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la losa inferior en calzada completa del Box Coulvert ubicado en el K6+143.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se realizó la fundida en concreto de la losa inferior en calzada completa
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 40%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458
Se realizó la fundida en concreto de la solera y dentellón a ambos lados
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 103 comprendida entre las fechas del 18 al 24 de junio del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Durante este periodo se realizó el armado estructural horizontal en acero de 3/8 de pulgada y vertical con acero de 5/8 de pulgada, separados en 0,20 cm, a ambos lados, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente.

Además, adelantó con la fundida en concreto acelerado de 4000 psi del refuerzo de la pila central del puente.

Llegó a obra el material para las barandas del tramo de la estructura de concreto del puente.

Se realizaron trabajos de corte de pestañas de acero existentes, perforación y anclaje con epóxico e instalación de platinas y los perfiles de los soportes verticales del lado derecho donde reposarán las barandas de protección.

Se avanzó en la aplicación de la tubería (no instalada) que serán utilizadas como barandas de protección.

PRUEBAS Y ENSAYOS

•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del refuerzo de la pila central del puente de La Piedra

•Se realizó la toma de densidad en campo en material tipo terraplén en el tramo comprendido entre el K12+000 al K13+000

BOX COULVERT 3X2 – K6+143

Se realizó la fundida en concreto de los muros y la losa superior en calzada completa.

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674

Se adelantó el armado estructural de la solera y dentellón a ambos lados y la fundida en concreto de la solera y dentellón del lado derecho.

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 65%.

El contratista continúo con las actividades de extendida y compactación de material de terraplén en los tramos de las abscisas:

- K11+600 – K11+700

100 m X 9.4 m X 0.465 m = 437.10 m3

- K12+000 – K12+300

300 m X 5.4 m X 0.30 m = 486 m3

- K13+000 – K13+120

120 m X 9.4 m X 0.41 m = 462.48 m3

El contratista continúo con las actividades de demolición en roca

•K11+900 – K11+980

80 m X 2.2 m X 4.2 m = 739.2 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia. En la semana 100 comprendida entre las fechas del 27 de junio al 3 de julio del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

En la semana 104 comprendida entre las fechas del 25 al 31 de junio del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se terminó el refuerzo estructural y la fundida con concreto acelerado, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente.
Se realizó la instalación de los perfiles de soportes de las barandas de protección del lado izquierdo del puente en su tramo de concreto.
Se ejecutó la instalación de las barandas de protección, junto con las abrazaderas que las ajustan a los perfiles de soportes, todo esto del lado izquierdo del puente. Estas están constituidas por 3 tubos de 4 pulgadas y 1 de 2 pulgadas.
Se adelantó la aplicación de pintura amarilla a todos los elementos instalados del lado izquierdo del tramo de concreto del puente.
Se avanzó en la instalación parcial de las platinas antideslizantes sobre las láminas de rodadura del puente.
Se realizaron trabajos de corte de pestañas de acero existentes, perforación y anclaje con epóxico e instalación de platinas del lado derecho.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674
Se adelantó la fundida en concreto de la solera y dentellón del lado izquierdo. Además, se avanzó en el armado estructural de las aletas y muros de ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

El contratista continúo con las actividades de extendida y compactación de material de terraplén en los tramos de las abscisas:
- K12+000 – K12+800

800 m X 9.4 m X 0.15 m = 1128 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado. La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

### 4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

### 4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

### 4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

### 4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

### 4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

### 4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

### 4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

### 4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

### 4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

**– No aplica en este contrato.**

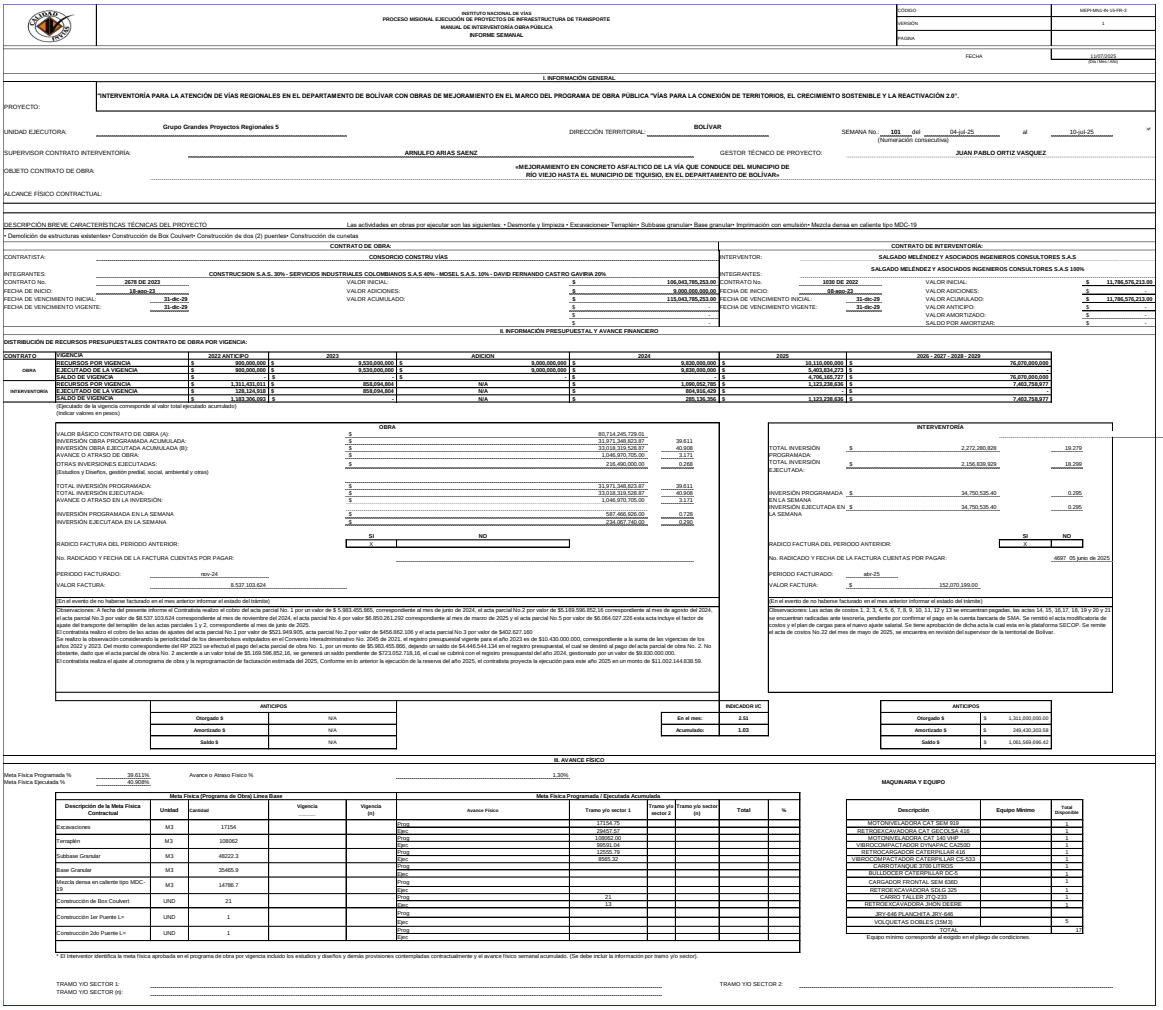
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

# ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

# ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

## *Tabla 4. Informe semanal No.101:*



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-Mnl-IN-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA:

FECHA: 11/07/2025 (Día/Mes/Año)

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 101 del 04-jul-25 al 10-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

| CONTRATO DE OBRA: | | CONTRATO DE INTERVENTORÍA: | |
|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | CONSORCIO CONSTRU VÍAS | INTERVENTOR: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S |
| INTEGRANTES: | CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20% | INTEGRANTES: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100% |
| CONTRATO No. | 2678 DE 2023 | VALOR INICIAL: | $ 106,043,785,253.00 |
| FECHA DE INICIO: | 18-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ 9,000,000,000.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: | $ 115,043,785,253.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | | $ - |
| | | | $ - |
| | | | $ - |
| CONTRATO No. | 1030 DE 2022 | VALOR INICIAL: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE INICIO: | 08-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ - |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | VALOR ANTICIPO: | $ - |
| | | VALOR AMORTIZADO: | $ - |
| | | SALDO POR AMORTIZAR: | $ - |

**II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

| CONTRATO | VIGENCIA | 2022 ANTICIPO | 2023 | ADICION | 2024 | 2025 | 2026 - 2027 - 2028 - 2029 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBRA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 10,110,000,000 | $ 76,070,000,000 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 3,403,834,273 | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 6,706,165,727 | $ 76,070,000,000 |
| INTERVENTORÍA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 1,311,431,011 | $ 858,094,804 | N/A | $ 1,066,052,785 | $ 1,123,238,636 | $ 7,463,758,977 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 128,124,618 | $ 858,094,804 | N/A | $ 854,916,429 | $ - | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 1,183,306,393 | $ - | N/A | $ 285,136,356 | $ 1,123,238,636 | $ 7,463,758,977 |

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

**OBRA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): | $ | 80,714,245,729.01 | |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: | $ | 31,971,348,823.87 | 39.611 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): | $ | 33,018,319,528.87 | 40.908 |
| AVANCE O ATRASO DE OBRA: | $ | 1,046,970,705.00 | 1.171 |
| OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) | $ | 216,460,000.00 | 0.268 |
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ | 31,971,348,823.87 | 39.611 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ | 33,018,319,528.87 | 40.908 |
| AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: | $ | 1,046,970,705.00 | 1.171 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ | 587,466,926.00 | 0.728 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ | 234,067,740.00 | 0.290 |

| SI | NO |
|---|---|
| X | |

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103,624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No. 4 por valor $6.850.261.782 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2, correspondiente al mes de junio de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 y el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2023, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución para este año 2025 en un monto de $11.002.144.838,58.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | N/A |
| Amortizado $ | N/A |
| Saldo $ | N/A |

| INDICADOR I/C | |
|---|---|
| En el mes: | 2.51 |
| Acumulado: | 1.03 |

**INTERVENTORÍA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ | 2,272,280,828 | 19.279 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ | 2,156,839,929 | 18.299 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ | 34,750,535.40 | 0.295 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ | 34,750,535.40 | 0.295 |

| SI | NO |
|---|---|
| X | |

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4697 05 junio de 2025

PERIODO FACTURADO: abr-25

VALOR FACTURA: $ 152,070,199.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se encuentran pagadas, las actas 14, 15, 16,17, 18, 19 y 20 y 21 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SNA. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.22 del mes de mayo de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | $ 1,311,000,000.00 |
| Amortizado $ | $ 249,430,393.58 |
| Saldo $ | $ 1,061,569,696.42 |

**III. AVANCE FÍSICO**

Meta Física Programada %: 39.611% — Avance o Atraso Físico %: 1.30%
Meta Física Ejecutada %: 40.908%

| Meta Física (Programa de Obra) Línea Base | | | | | Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción de la Meta Física Contractual | Unidad | Cantidad | Vigencia | Vigencia (n) | Avance Físico | Tramo y/o sector 1 | Tramo y/o sector 2 | Tramo y/o sector (n) | Total | % |
| Excavaciones | M3 | 17154 | | | Prog | 17154.75 | | | | |
| | | | | | Ejec | 29457.57 | | | | |
| Terraplén | M3 | 109062 | | | Prog | 108062.00 | | | | |
| | | | | | Ejec | 99501.04 | | | | |
| Subbase Granular | M3 | 48222.3 | | | Prog | 12539.79 | | | | |
| | | | | | Ejec | 8565.32 | | | | |
| Base Granular | M3 | 35465.9 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | M3 | 14786.7 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Construcción de Box Coulvert | UND | 21 | | | Prog | 21 | | | | |
| | | | | | Ejec | 13 | | | | |
| Construcción 1er Puente L= | UND | 1 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Construcción 2do Puente L= | UND | 1 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |

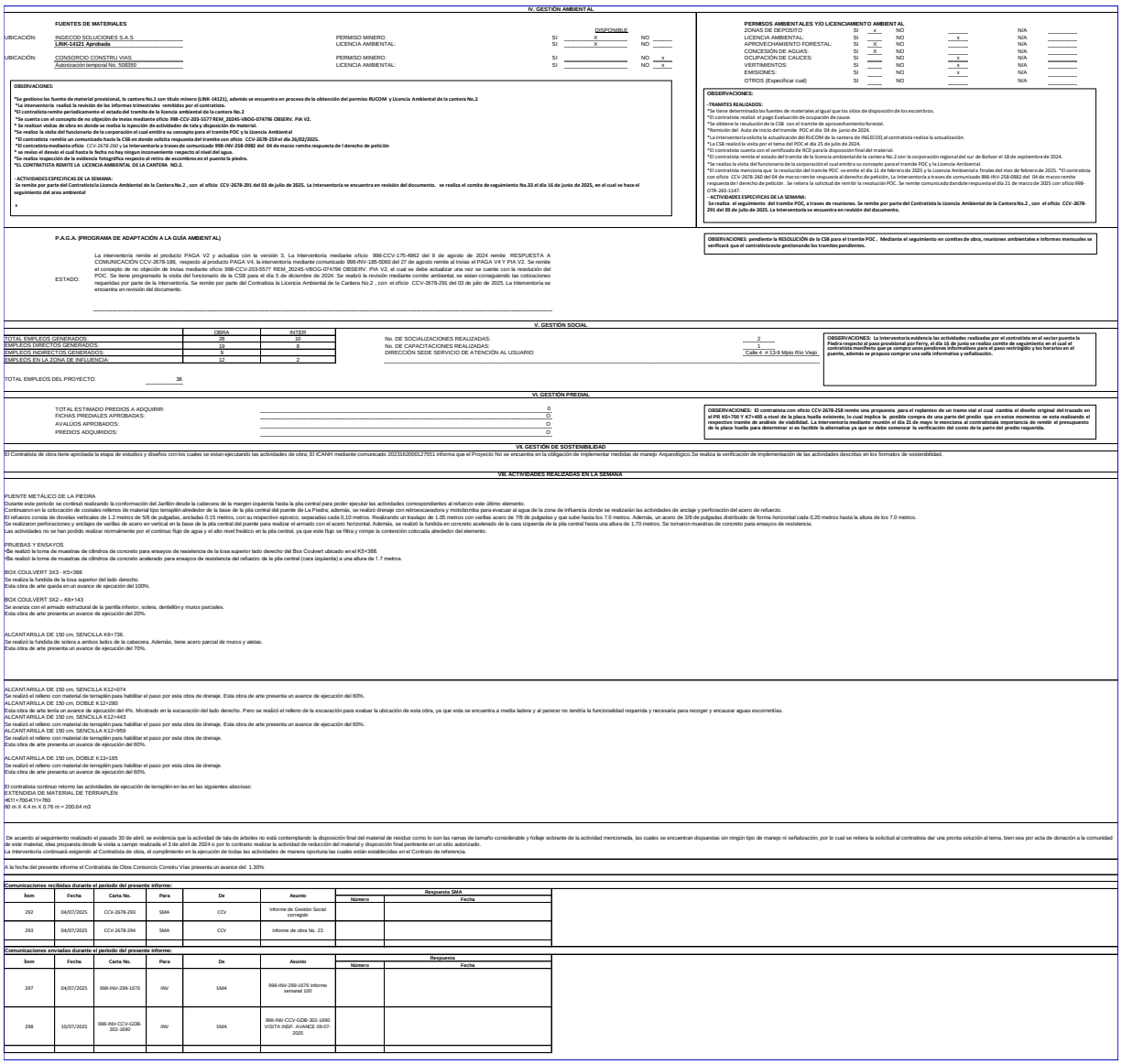
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

| Descripción | Equipo Mínimo | Total Disponible |
|---|---|---|
| MOTONIVELADORA CAT 16M 619 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA CAT GEC135A 416 | | 1 |
| MOTONIVELADORA CAT 140 VHP | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D | | 1 |
| RETROCARGADOR CATERPILLAR 416 | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533 | | 1 |
| CARROTANQUE 8760 LITROS | | 1 |
| BULLDOCER CATERPILLAR DC-5 | | 1 |
| CARGADOR FRONTAL SEM 636D | | 1 |
| RETROEXCAVADORA SDLG 325 | | 1 |
| CARRO TALLER 2TQ-233 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA JHON DEERE | | 1 |
| JEY-046-TA/ADKITA JEY-046 | | 1 |
| VOLQUETAS DOBLES (15M3) | | 5 |
| TOTAL: | | 17 |

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



**IV. GESTIÓN AMBIENTAL**

**FUENTES DE MATERIALES**

| | | | DISPONIBLE | |
|---|---|---|---|---|
| UBICACIÓN: | INGECOD SOLUCIONES S.A.S | PERMISO MINERO: | SI X | NO |
| | **LINK-14121 Aprobada** | LICENCIA AMBIENTAL: | SI X | NO |
| UBICACIÓN: | CONSORCIO CONSTRU VIAS | PERMISO MINERO: | SI | NO X |
| | Autorización temporal No. 508350 | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | NO X |

**OBSERVACIONES:**

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/03/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. se realiza el comite de seguimiento No.33 el dia 16 de junio de 2025, en el cual se hace el seguimiento del area ambiental**

**PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ZONAS DE DEPOSITO: | SI X | NO | | N/A | |
| LICENCIA AMBIENTAL: | SI | NO | X | N/A | |
| APROVECHAMIENTO FORESTAL: | SI X | NO | | N/A | |
| CONCESIÓN DE AGUAS: | SI X | NO | | N/A | |
| OCUPACIÓN DE CAUCES: | SI | NO | X | N/A | |
| VERTIMIENTOS: | SI | NO | X | N/A | |
| EMISIONES: | SI | NO | X | N/A | |
| OTROS (Especificar cual) | SI | NO | | N/A | |

**OBSERVACIONES:**

**-TRAMITES REALIZADOS:**
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se retiera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.
**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.**

**P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENT AL)**

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento.

**OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.**

**V. GESTIÓN SOCIAL**

| | OBRA | INTER |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS: | 28 | 10 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | 19 | 8 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: | 9 | 2 |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: | 12 | 2 |

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

**OBSERVACIONES: La Interventoría evidencia las actividades realizadas por el contratista en el sector puente la Piedra respecto al paso provisional por Ferry, el dia 16 de junio se realizo comite de seguimiento en el cual el contratista manifesto que ya compro unos pendones informativos para el paso restringido y los horarios en el puente, además se propuso comprar una valla informativa y señalización.**

**VI. GESTIÓN PREDIAL**

| | |
|---|---|
| TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: | 0 |
| FICHAS PREDIALES APROBADAS: | 0 |
| AVALÚOS APROBADOS: | 0 |
| PREDIOS ADQUIRIDOS: | 0 |

**OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-216 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 700-700 Y KT-400 a nivel de la placa huella existente, la cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoría mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.**

**VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD**

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

**VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA**

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se continuó realizando la conformación del Jarillón desde la cabecera de la margen izquierda hasta la pila central para poder ejecutar las actividades correspondientes al refuerzo este último elemento.
Continuaron en la colocación de costales rellenos de material tipo terraplén alrededor de la base de la pila central del puente de La Piedra; además, se realizó drenaje con retroexcavadora y motobomba para evacuar el agua de la zona de influencia donde se realizarán las actividades de anclaje y perforación del acero de refuerzo.
El refuerzo consta de dovelas verticales de 1.7 metros de 5/8 de pulgadas, anclados 0.15 metros, con su respectivo epoxico, separadas cada 0.10 metros. Realizando un traslapo de 1.05 metros con varillas acero de 7/8 de pulgadas y que subre hasta los 7.0 metros. Además, un acero de 3/8 de pulgadas distribuido de forma horizontal cada 0,20 metros hasta la altura de los 7.0 metros.
Se realizaron perforaciones y anclajes de varillas de acero en vertical en la base de la pila central del puente para realizar el armado con el acero horizontal. Además, se realizó la fundida en concreto acelerado de la cara izquierda de la pila central hasta una altura de 1,70 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia.
Las actividades no se han podido realizar normalmente por el continuo flujo de agua y el alto nivel freático en la pila central, ya que este flujo se filtra y rompe la contención colocada alrededor del elemento.

PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la losa superior lado derecho del Box Coulvert ubicado en el K5+388.
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto acelarado para ensayos de resistencia del refuerzo de la pila central (cara izquierda) a una altura de 1.7 metros.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
Se realiza la fundida de la losa superior del lado derecho.
Esta obra de arte queda en un avance de ejecución del 100%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se avanza con el armado estructural de la parrilla inferior, solera, dentellón y muros parciales.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 20%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó la fundida de solera a ambos lados de la cabecera. Además, tiene acero parcial de muros y aletas.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K12+280
Esta obra de arte tenía un avance de ejecución del 4%. Mostrado en la excavación del lado derecho. Pero se realizó el relleno de la excavación para evaluar la ubicación de esta obra, ya que esta se encuentra a media ladera y al parecer no tendría la funcionalidad requerida y necesaria para recoger y encauzar aguas escorrentías.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165
Se realizó el relleno con material de terraplén para habilitar el paso por esta obra de drenaje.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

El contratista continuo retorno las actividades de ejecución de terraplén en las en las siguientes abscisas:
EXTENDIDA DE MATERIAL DE TERRAPLÉN
•ET-I-TO-K1+760
60 m X 4.4 m X 0.76 m = 200.64 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 1.30%

**Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta SMA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |
| 292 | 04/07/2025 | CCV-2678-293 | SMA | CCV | Informe de Gestión Social corregido | | |
| 293 | 04/07/2025 | CCV-2678-294 | SMA | CCV | Informe de obra No. 23 | | |

**Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |
| 297 | 04/07/2025 | 998-INV-299-1676 | INV | SMA | 998-INV-299-1676 Informe semanal 100 | | |
| 298 | 10/07/2025 | 998-INV-CCV-GDB-302-1690 | INV | SMA | 998-INV-CCV-GDB-302-1690 VISITA REF. AVANCE 09-07-2025 | | |

**IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA**

De acuerdo al comité de obra No. 32 realizado el dia 25 de junio del 2025, el contratista la proxima semana seguira con las actividades de reforzamiento del estribo No.1 y pila central del puente de la piedra KM5+930.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+760-km 12+000.

De acuerdo al comité de obra No. 32 celebrado el 25 de junio de 2025. El contratista continuara con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2 del Box Coulvert del km5+143 que tiene un porcentaje de ejecución delm 20% respectivamente, esta obra va avanzando muy lento y tienen un valor muy significativo en el proyecto.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+760-km 12+000.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000, esta actividad en este periodo no se ha ejecutado, la interventoria en el comite de obra No. 30 hizo las observaciones y los solicito al contratista reiniciar estas actividades.

**X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META FÍSICAS PROGRAMADAS VS META FÍSICAS EJECUTADAS**

ALCANCE FÍSICO DE LA VÍA 2025

| ACTIVIDADES | | CANTIDADES | UN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| EXCAVACION | P | 14 | KM | 100.0% |
| | E | 12 | KM | 85.7% |
| Terraplén | P | 12 | KM | 100.0% |
| | E | 11.6 | KM | 96.7% |
| Subbase | P | 11 | KM | 100.0% |
| | E | 9.5 | KM | 86.4% |
| Base | P | 3.5 | KM | 100.0% |
| | E | 0 | KM | 0.0% |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | P | 3.5 | KM | 100.0% |
| | E | 0 | KM | 0.0% |
| Construcción de puentes (2) | P | 0 | UN | 100.0% |
| | E | 0 | UN | |
| Puente Metálico (1) | P | 1 | UN | 100.0% |
| | E | 0.7 | UN | 70.0% |
| Construcción de Box Coulvert | P | 16 | UN | 100.0% |
| | E | 10 | UN | 71.4% |
| Alcantarillas | P | 22 | UN | 100.0% |
| | E | 21 | UN | 95.5% |

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Colocación del reforzamiento de la pila central del puente de la Piedra ubicado en el km 5+960 se encuentra en un porcentaje del 12%.



Conformación del jarillon de la pila central del puente de la piedra del km 5+960, para continuar el reforzamiento en concreto reforzado se encuentra en un porcentaje de ejecución del 12%.



Extendida de material de terraplen,para la ampliación de la calzada km 11+700-km11+760, esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 69%.



Fundida de losa superior del carril derecho del Box Coulvert del km 5 +388, esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 100%.

**NOTA:** Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

**XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtención de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el PI 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnicos.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

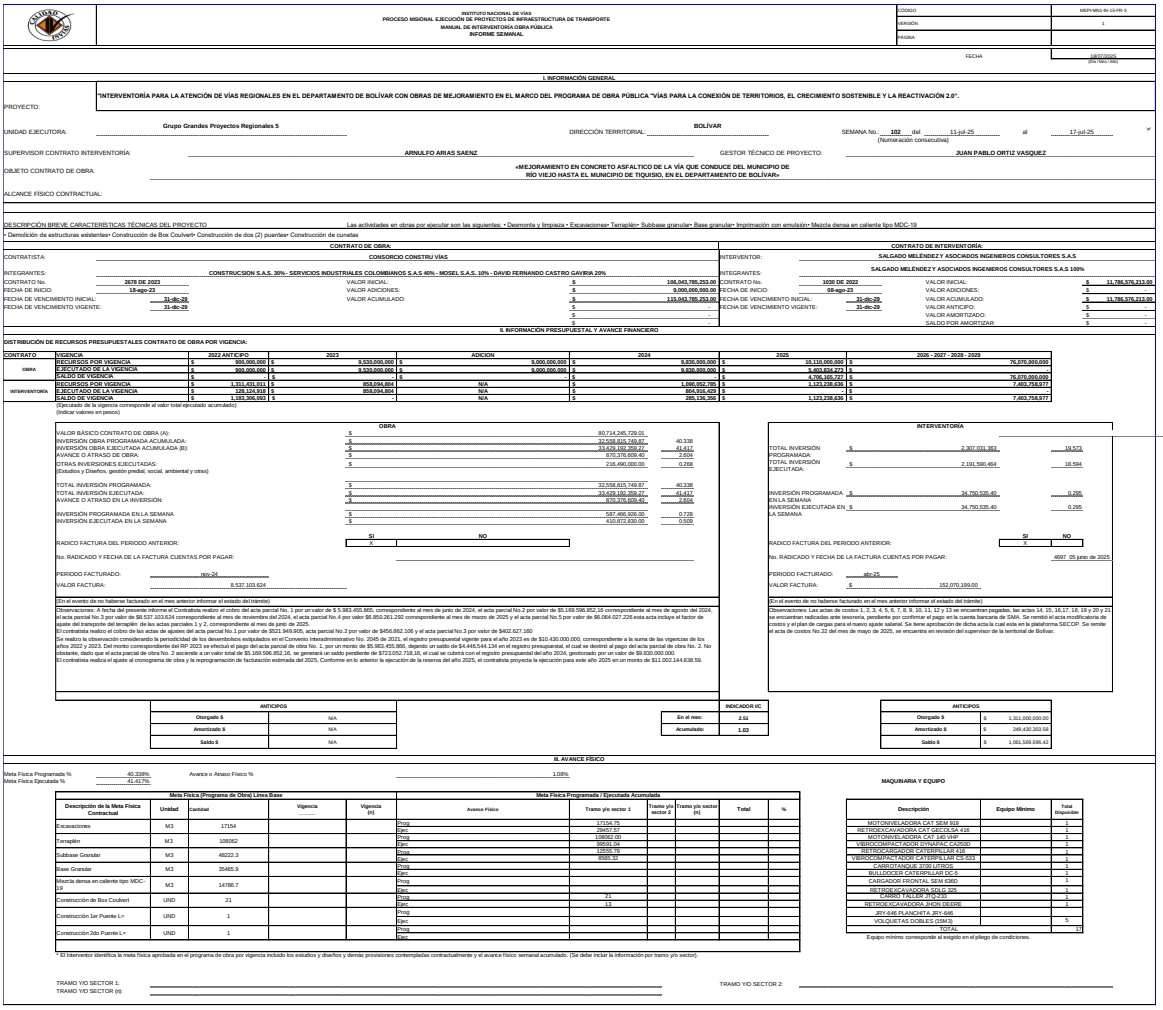
NOMBRE: OSCAR MAURICIO ZAPATA TABAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-70451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

## *Tabla 5. Informe semanal No.102:*



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MNG-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 18/07/2023 (DÍA/MES/AÑO)

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 102 del 11-jul-25 al 17-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

| CONTRATO DE OBRA: | | CONTRATO DE INTERVENTORÍA: | |
|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | CONSORCIO CONSTRU VÍAS | INTERVENTOR: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S |
| INTEGRANTES: | CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20% | INTEGRANTES: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100% |
| CONTRATO No. | 2678 DE 2023 | VALOR INICIAL: | $ 106,043,785,253.00 |
| FECHA DE INICIO: | 19-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ 9,000,000,000.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-26 | VALOR ACUMULADO: | $ 115,043,785,253.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | | $ - |
| | | | $ - |
| | | | $ - |
| CONTRATO No. | 1030 DE 2022 | VALOR INICIAL: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE INICIO: | 08-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ - |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | VALOR ANTICIPO: | $ - |
| | | VALOR AMORTIZADO: | $ - |
| | | SALDO POR AMORTIZAR: | $ - |

**II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:**

| CONTRATO | VIGENCIA | 2022 ANTICIPO | 2023 | ADICION | 2024 | 2025 | 2026 - 2027 - 2028 - 2029 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBRA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 32,558,815,749 | $ 9,830,000,000 | $ 76,070,000,000 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 31,727,815,749 | $ 8,453,824,272 | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4,706,165,727 | $ 76,070,000,000 |
| INTERVENTORÍA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 1,311,431,011 | $ 858,094,864 | N/A | $ 1,090,052,755 | $ 1,123,238,626 | $ 7,463,758,977 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 128,124,918 | $ 858,094,864 | N/A | $ 804,916,429 | $ - | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 1,183,306,093 | $ - | N/A | $ 285,136,350 | $ 1,123,238,626 | $ 7,463,758,977 |

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

**OBRA**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): | $ 80,714,245,729.01 | |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: | $ 32,558,815,749.87 | 40.338 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): | $ 33,429,192,356.27 | 41.417 |
| AVANCE O ATRASO DE OBRA: | $ 870,376,606.40 | 2.604 |
| OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) | $ 216,490,000.00 | 0.268 |
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 32,558,815,749.87 | 40.338 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 33,429,192,356.27 | 41.417 |
| AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: | $ 870,376,606.40 | 2.604 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 587,466,926.00 | 0.728 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 410,872,830.00 | 0.509 |

| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | SI | NO |
|---|---|---|
| | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2, correspondiente al mes de junio de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 y el acta parcial No.3 por valor de $402.627.180
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución para este año 2025 en un monto de $11.002.14.638.59.

**INTERVENTORÍA**

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 2,307,031,363 | 19.573 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 2,191,590,464 | 18.594 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 34,750,535.40 | 0.295 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 34,750,535.40 | 0.295 |

| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | SI | NO |
|---|---|---|
| | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4697 05 junio de 2025

PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 152,070,199.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se encuentran pagadas, las actas 14, 15, 16,17, 18, 19 y 20 y 21 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.22 del mes de mayo de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | N/A |
| Amortizado $ | N/A |
| Saldo $ | N/A |

| INDICADOR IC | |
|---|---|
| En el mes: | 2.51 |
| Acumulado: | 1.03 |

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | $ 1,311,000,000.00 |
| Amortizado $ | $ 249,430,303.58 |
| Saldo $ | $ 1,061,569,696.42 |

**III. AVANCE FÍSICO**

Meta Física Programada %: 40.338%
Meta Física Ejecutada %: 41.417%
Avance o Atraso Físico %: 1.08%

**Meta Física (Programa de Obra) Línea Base**

| Descripción de la Meta Física Contractual | Unidad | Cantidad | Vigencia | Vigencia (n) |
|---|---|---|---|---|
| Excavaciones | M3 | 17154 | | |
| Terraplén | M3 | 108062 | | |
| Subbase Granular | M3 | 48222.3 | | |
| Base Granular | M3 | 35465.9 | | |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | M3 | 14788.7 | | |
| Construcción de Box Coulvert | UND | 21 | | |
| Construcción 1er Puente L= | UND | 1 | | |
| Construcción 2do Puente L= | UND | 1 | | |

**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

| Descripción de la Meta Física Contractual | Avance Físico | Tramo y/o sector 1 | Tramo y/o sector 2 | Tramo y/o sector (n) | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Excavaciones | Prog | 17154.75 | | | | |
| | Ejec | 29457.57 | | | | |
| Terraplén | Prog | 108062.00 | | | | |
| | Ejec | 99591.04 | | | | |
| Subbase Granular | Prog | 12555.79 | | | | |
| | Ejec | 8585.32 | | | | |
| Base Granular | Prog | | | | | |
| | Ejec | | | | | |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | Prog | | | | | |
| | Ejec | | | | | |
| Construcción de Box Coulvert | Prog | 21 | | | | |
| | Ejec | 13 | | | | |
| Construcción 1er Puente L= | Prog | | | | | |
| | Ejec | | | | | |
| Construcción 2do Puente L= | Prog | | | | | |
| | Ejec | | | | | |

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

| Descripción | Equipo Mínimo | Total Disponible |
|---|---|---|
| MOTONIVELADORA CAT SEM 919 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA CAT GEC/LSA 416 | | 1 |
| MOTONIVELADORA CAT 140 VHP | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D | | 1 |
| RETROCARGADOR CATERPILLAR 416 | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533 | | 1 |
| CARROTANQUE 3730 LITROS | | 1 |
| BULLDOZER CATERPILLAR D6-S | | 1 |
| CARGADOR FRONTAL SEM 836D | | 1 |
| RETROEXCAVADORA SDLG 325 | | 1 |
| CARRO TALLER J70-233 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA JHON DEERE | | 1 |
| JRY-646 PLANCHETA JRY-646 | | 1 |
| VOLQUETAS DOBLES (10M3) | | 5 |
| TOTAL | | 19 |

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

**IV. GESTIÓN AMBIENTAL**

**FUENTES DE MATERIALES**

| | | | DISPONIBLE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| UBICACIÓN: | INGECOD SOLUCIONES S.A.S | PERMISO MINERO: | SI | X | NO | |
| | **LINK-14121 Aprobada** | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | X | NO | |
| UBICACIÓN: | CONSORCIO CONSTRU VIAS | PERMISO MINERO: | SI | | NO | X |
| | Autorización temporal No. 508350 | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO | X |

**OBSERVACIONES:**

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la iupección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se realiza el seguimiento ambiental mediante llamada telefonica y comites de seguimiento ambiental. Ademas , se evidencia la humectación de la via y la disposición final del material vegetal durante esta semana.**

**PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ZONAS DE DEPOSITO: | SI | x | NO | | N/A | |
| LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO | x | N/A | |
| APROVECHAMIENTO FORESTAL: | SI | X | NO | | N/A | |
| CONCESIÓN DE AGUAS: | SI | X | NO | | N/A | |
| OCUPACIÓN DE CAUCES: | SI | | NO | x | N/A | |
| VERTIMIENTOS: | SI | | NO | x | N/A | |
| EMISIONES: | SI | | NO | x | N/A | |
| OTROS (Especificar cual) | SI | | NO | | N/A | |

**OBSERVACIONES:**

**-TRAMITES REALIZADOS:**
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No. 2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se retiera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.
**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.**

**P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)**

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACION CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento.

**OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.**

**V. GESTIÓN SOCIAL**

| | OBRA | INTER |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS: | 28 | 10 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | 19 | 8 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: | 9 | 2 |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: | 12 | 2 |

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

**OBSERVACIONES: La Interventoría evidencia las actividades realizadas por el contratista en el sector puente la Piedra respecto al paso provisional por ferry, el dia 16 de junio se realizo comite de seguimiento en el cual el contratista manifesto que ya compro unos pendones informativos para el paso restringido y los horarios en el puente, además se propuso comprar una valla informativa y señalización.**

**VI. GESTIÓN PREDIAL**

| | |
|---|---|
| TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: | 0 |
| FICHAS PREDIALES APROBADAS: | 0 |
| AVALÚOS APROBADOS: | 0 |
| PREDIOS ADQUIRIDOS: | 0 |

**OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-216 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 90+700 Y K7+480 a nivel de la placa huella existente, la cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoría mediante reunión el dia 21 de mayo le reproduce al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.**

**VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD**

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

**VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA**

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se realizó la fundida en concreto acelerado de 4000 psi de los primero 3.0 metros de perimetro de la pila central de puente medidos desde la base de esta.

PRUEBAS Y ENSAYOS
-Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la losa inferior en calzada completa del Box Coulvert ubicado en el K6+143.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se realizó la fundida en concreto de la losa inferior en calzada completa
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 40%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458
Se realizó la fundida en concreto de la solera y dentellón a ambos lados
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 1.08%

**Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta SMA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |
| 294 | 16/07/2025 | CCV-2678-296 | SMA | CCV | Acta de fijación de NP y Acta de comparación de NP | | |

**Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |
| 299 | 04/07/2025 | 998-INV-303-11703 | INV | SMA | 998-INV-303-11703 Informe semanal 101 | | |

**IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA**

De acuerdo al comité de obra No. 33 realizado el día 9 de julio del 2025, el contratista la proxima semana seguira con las actividades de reforzamiento del estribo No.1 y pila central del puente de la piedra KM5+930.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+760-km 12+000.

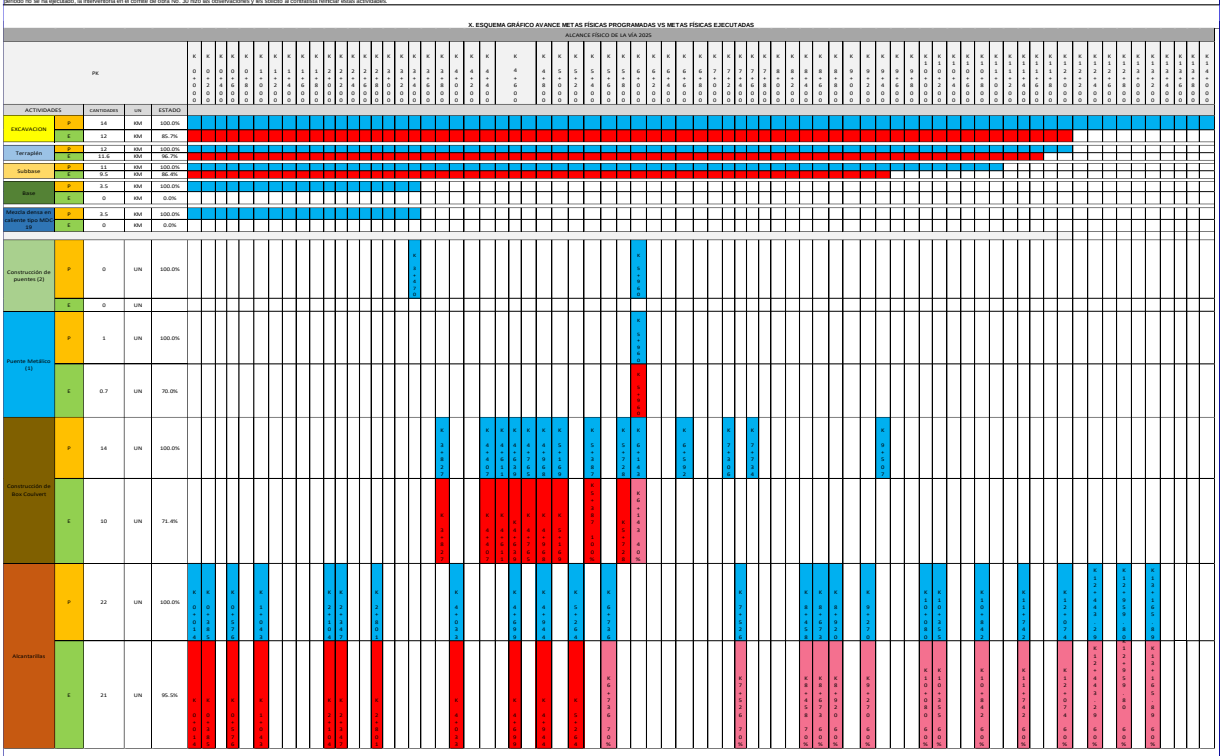
De acuerdo al comité de obra No. 33 celebrado el 9 de julio de 2025. El contratista continuara con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2 del Box Coulvert del km6+143 que tiene un porcentaje de ejecución delm 40% respectivamente, esta obra va avanzando muy lento y tienen un valor muy significativo en el proyecto.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+760-km 12+000.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000, esta actividad en este periodo no se ha ejecutado, la interventoria en el comite de obra No. 30 hizo las observaciones y los solicito al contratista reiniciar estas actividades.

**X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META FÍSICAS PROGRAMADAS VS META FÍSICAS EJECUTADAS**




El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



**Colocación de formaletas para la fundida del reforzamiento de la pila central del puente de la Piedra ubicado en el km 5+960 se encuentra en un porcentaje del 40%.**



**Fundida de losa inferior Box Coulvert del km6+143, esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 40%.**



**Toma de cilindros de la fundida de la losa inferior del Box Coulvert del km 6 +143 para el ensayo de resistencia a la compresión**



**Relleno con material de terraplen para los aproches del Box Coulvert del km 5 +388, esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 90%.**

**NOTA:** Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

**XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA**

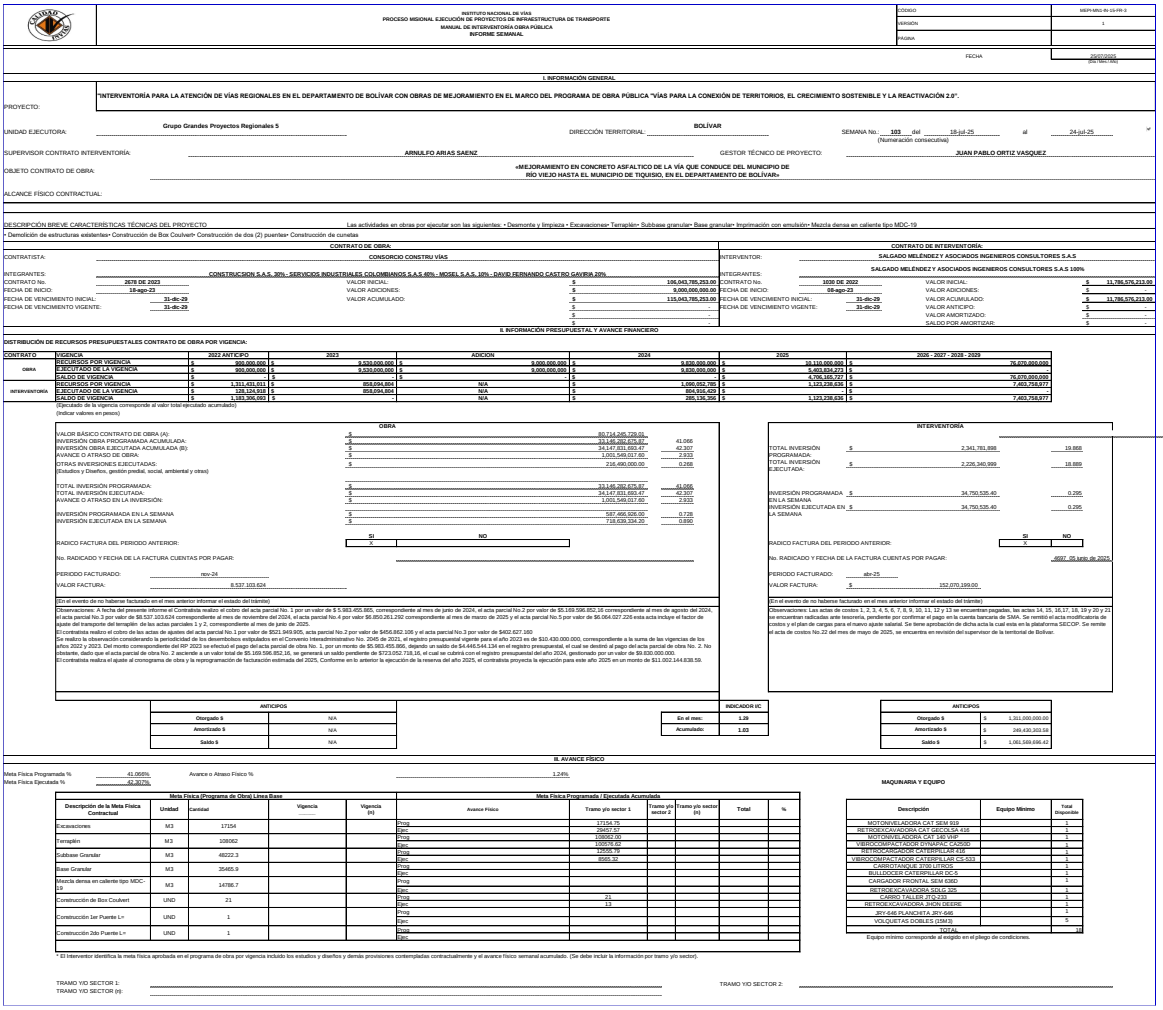
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtención de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y así mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el PI 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, así mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnicos.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO ZAVALA TABAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-78461 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del BIVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

## *Tabla 6. Informe semanal No.103:*



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-Mnl-In-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA: | FECHA: 2025/07/25 (Año/Mes/Día)

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 103 (Numeración consecutiva) del 18-jul-25 al 24-jul-25

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

| CONTRATO DE OBRA: | | | CONTRATO DE INTERVENTORÍA: | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | CONSORCIO CONSTRU VÍAS | | INTERVENTOR: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S | |
| INTEGRANTES: | CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MGSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20% | | INTEGRANTES: | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100% | |
| CONTRATO No. | 2678 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00 | CONTRATO No. | 1030 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE INICIO: | 18-ago-23 | VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00 | FECHA DE INICIO: | 08-ago-23 | VALOR ADICIONES: $ - |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: $ 115,043,785,253.00 | FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | $ - | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | VALOR ANTICIPO: $ - |
| | | $ - | | | VALOR AMORTIZADO: $ - |
| | | $ - | | | SALDO POR AMORTIZAR: $ - |

**II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

| CONTRATO | VIGENCIA | 2022 ANTICIPO | 2023 | ADICION | 2024 | 2025 | 2026 - 2027 - 2028 - 2029 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBRA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,520,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 69,110,000,000 | $ 76,070,000,000 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,520,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 5,403,824,273 | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 63,706,175,727 | $ 76,070,000,000 |
| INTERVENTORÍA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 1,311,431,011 | $ 858,094,804 | N/A | $ 1,090,052,785 | $ 1,121,238,636 | $ 7,403,758,977 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 128,124,518 | $ 858,094,804 | N/A | $ 804,916,423 | $ - | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 1,183,306,493 | $ - | N/A | $ 285,136,356 | $ 1,121,238,636 | $ 7,403,758,977 |

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

**OBRA**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): | $ 80,714,245,729.01 | |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: | $ 33,146,282,675.87 | 41.066 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): | $ 34,147,831,693.47 | 42.307 |
| AVANCE O ATRASO DE OBRA: | $ 1,001,549,017.60 | 2.933 |
| OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) | $ 216,480,000.00 | 0.268 |
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 33,146,282,675.87 | 41.066 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 34,147,831,693.47 | 42.307 |
| AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: | $ 1,001,549,017.60 | 2.933 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 587,460,926.00 | 0.728 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 718,639,334.20 | 0.890 |

| | SI | NO |
|---|---|---|
| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.885, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.282 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2, correspondiente al mes de junio de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 y el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2023, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023, Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.885, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2 No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución para este año 2025 en un monto de $11.002.144.838,59.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | N/A |
| Amortizado $ | N/A |
| Saldo $ | N/A |

| INDICADOR I/C | |
|---|---|
| En el mes: | 1.28 |
| Acumulado: | 1.03 |

**INTERVENTORÍA**

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 2,341,781,898 | 19.868 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 2,226,340,999 | 18.889 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 34,750,535.40 | 0.295 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 34,750,535.40 | 0.295 |

| | SI | NO |
|---|---|---|
| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4697 05 junio de 2025

PERIODO FACTURADO: abr-25

VALOR FACTURA: $ 152,070,199.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se encuentran pagadas, las actas 14, 15, 16,17, 18, 19 y 20 y 21 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SNA. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.22 del mes de mayo de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

| ANTICIPOS | | |
|---|---|---|
| Otorgado $ | $ | 1,311,000,000.00 |
| Amortizado $ | $ | 249,430,303.58 |
| Saldo $ | $ | 1,061,569,696.42 |

**III. AVANCE FÍSICO**

Meta Física Programada %: 41.066% — Avance o Atraso Físico %: 1.24%
Meta Física Ejecutada %: 42.307%

| Meta Física (Programa de Obra) Línea Base | | | | | Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción de la Meta Física Contractual | Unidad | Cantidad | Vigencia | Vigencia (n) | Avance Físico | Tramo y/o sector 1 | Tramo y/o sector 2 | Tramo y/o sector (n) | Total | % |
| Excavaciones | M3 | 17154 | | | Prog | 17154.75 | | | | |
| | | | | | Ejec | 29457.57 | | | | |
| Terraplén | M3 | 108082 | | | Prog | 108082.00 | | | | |
| | | | | | Ejec | 109576.62 | | | | |
| Subbase Granular | M3 | 48222.3 | | | Prog | 12656.78 | | | | |
| | | | | | Ejec | 8585.32 | | | | |
| Base Granular | M3 | 35465.9 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | M3 | 14786.7 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Construcción de Box Coulvert | UND | 21 | | | Prog | 21 | | | | |
| | | | | | Ejec | 13 | | | | |
| Construcción 1er Puente L= | UND | 1 | | | Prog | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |
| Construcción 2do Puente L= | UND | 1 | | | Cons | | | | | |
| | | | | | Ejec | | | | | |

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

| Descripción | Equipo Mínimo | Total Disponible |
|---|---|---|
| MOTONIVELADORA CAT 36M 910 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA CAT GEC25LS4 416 | | 1 |
| MOTONIVELADORA CAT 140 VHP | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA2500 | | 1 |
| RETROCARGADOR CATERPILLAR 416 | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533 | | 1 |
| CARROTANQUE 2000 LITROS | | 1 |
| BULLDOZER CATERPILLAR D6 K | | 1 |
| CARGADOR FRONTAL SEM 836D | | 1 |
| RETROEXCAVADORA SDLG 325 | | 1 |
| CARRO TALLER JTO-210 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA JHON DEERE | | 1 |
| 20Y-646 PLANCHITA 20Y-646 | | 1 |
| VOLQUETAS DOBLES (10M3) | | 5 |
| TOTAL | | 18 |

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

**IV. GESTIÓN AMBIENTAL**

**FUENTES DE MATERIALES**

| | | | DISPONIBLE | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| UBICACIÓN: | INGECOD SOLUCIONES S.A.S | PERMISO MINERO: | SI | X | NO | | |
| | LINK-14121 Aprobada | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | X | NO | | |
| UBICACIÓN: | CONSORCIO CONSTRU VIAS | PERMISO MINERO: | SI | | NO | X | |
| | Autorización temporal No. 508350 | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO | X | |

**OBSERVACIONES:**

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la iupección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion**
*** se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspeccion de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se realiza el seguimiento ambiental mediante visita de obra el dia 21/07/2025, en la cual se observa que el desvio aún existe , por lo que la interventoria recomienda empezar las labores de remoción del terraplen y abrir paso al cauce natural de la quebrada.**

**PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ZONAS DE DEPOSITO: | SI | x | NO | | N/A | | |
| LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO | x | N/A | | |
| APROVECHAMIENTO FORESTAL: | SI | X | NO | | N/A | | |
| CONCESIÓN DE AGUAS: | SI | X | NO | | N/A | | |
| OCUPACIÓN DE CAUCES: | SI | | NO | X | N/A | | |
| VERTIMIENTOS: | SI | | NO | X | N/A | | |
| EMISIONES: | SI | | NO | X | N/A | | |
| OTROS (Especificar cual) | SI | | NO | | N/A | | |

**OBSERVACIONES:**

**-TRAMITES REALIZADOS:**
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emitio el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion . Se retiera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.

**- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:**
**Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-201 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.**

**P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENT AL)**

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-293 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento.

**OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.**

**V. GESTIÓN SOCIAL**

| | OBRA | INTER |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS: | 29 | 10 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | 21 | 8 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: | 8 | 2 |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: | 15 | 2 |

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

**OBSERVACIONES: La Interventoría evidencia las actividades realizadas por el contratista en el sector puente la Piedra respecto al paso provisional por Ferry, el dia 16 de junio se realizo comite de seguimiento en el cual el contratista manifesto que ya compro unos pendones informativos para el paso restringido y los horarios en el puente, además se propuso comprar una valla informativa y señalización.**

**VI. GESTIÓN PREDIAL**

| | |
|---|---|
| TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: | 0 |
| FICHAS PREDIALES APROBADAS: | 0 |
| AVALÚOS APROBADOS: | 0 |
| PREDIOS ADQUIRIDOS: | 0 |

**OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-216 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 161+700 Y 47+480 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoría mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.**

**VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD**

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

**VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA**

Durante este periodo se realizó el armado estructural horizontal en acero de 3/8 de pulgada y vertical con acero de 5/8 de pulgada, separados en 0,20 cm, a ambos lados, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente.
Además, adelantó con la fundida en concreto acelerado de 4000 psi del refuerzo de la pila central del puente.
Llegó a obra el material para las barandas del tramo de la estructura de concreto del puente.
Se realizaron trabajos de corte de pestañas de acero existentes, perforación y anclaje con epóxico e instalación de platinas y los perfiles de los soportes verticales del lado derecho donde reposarán las barandas de protección.
Se avanzó en la aplicación de la tubería (no instalada) que serán utilizadas como barandas de protección.

PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del refuerzo de la pila central del puente de La Piedra
•Se realizó la toma de densidad en campo en material tipo terraplen en el tramo comprendido entre el K12+000 al K13+000

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se realizó la fundida en concreto de los muros y la losa superior en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674
Se adelantó el armado estructural de la solera y dentellón a ambos lados y la fundida en concreto de la solera y dentellón del lado derecho.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 65%.

El contratista continuo con las actividades de extendida y compactación de material de terraplén en los tramos de las abscisas :
•K11+600 – K11+700
100 m X 9.4 m X 0.485 m = 437.10 m3
•K12+000 – K12+300
300 m X 5.4 m X 0.30 m = 486 m3
•K13+000 – K13+ 120
120 m X 9.4 m X 0.41 m = 462.48 m3

El contratista continuo con las actividades de demolición en roca
•K11+900 – K11+980
80 m X 2.2 m X 4.2 m = 739.2 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 1.24%

**Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta SNA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |

**Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Número | Fecha |
| 300 | 18/07/2025 | 998-INV-304-1741 | INV | SMA | 998-INV-304-1741 Informe semanal 102 | | |
| 301 | 18/07/2025 | 998-INV-305-1742 | INV | SMA | 998-INV-305-1742 Informe Mensual No 23 SMA JUN 25 | | |

**IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA**

De acuerdo al comité de obra No. 34 realizado el día 22 de julio del 2025, el contratista la proxima semana se compromete a culminar las actividades de reforzamiento de la pila central y continuar con el reforzamiento del estribo No.1 del puente de la piedra KM5+030.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km12+000-km 13+000.

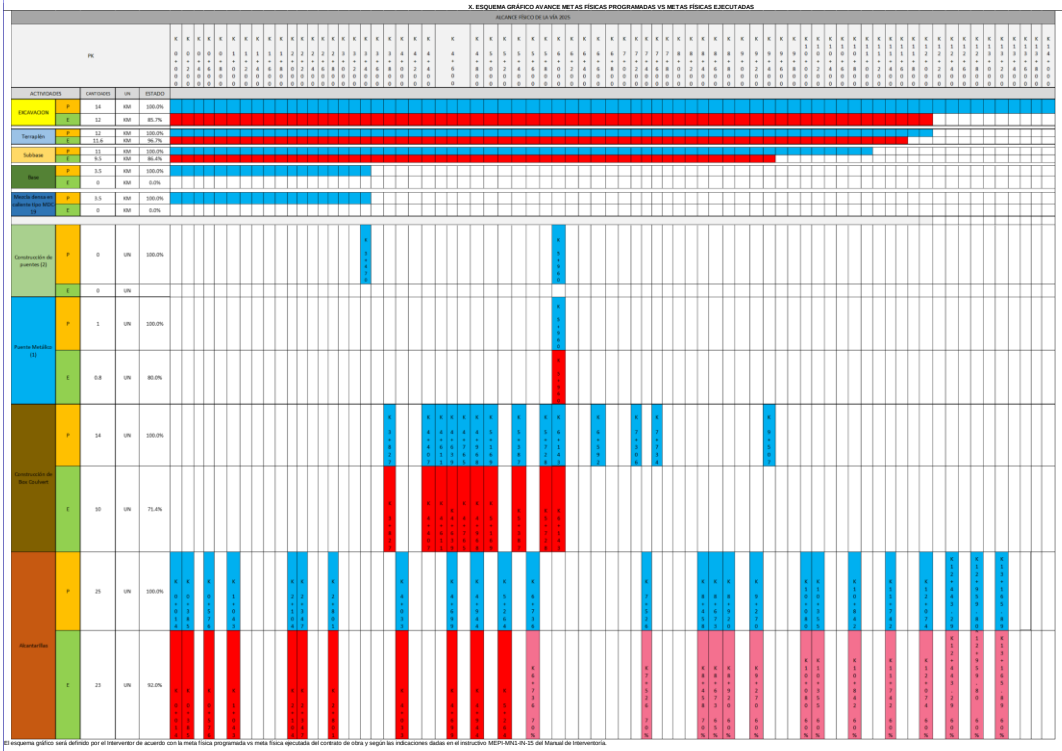
De acuerdo al comité de obra No. 34 celebrado el 21 de julio de 2025. El contratista se compromete a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes hasta el km 15+500.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 13+120-km 15+500.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000, esta actividad en este periodo no se ha ejecutado, la interventoria en el comite de obra No. 30 hizo las observaciones y los solicito al contratista reiniciar estas actividades.

**X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS**




El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-35 del Manual de Interventoría.



**Colocación de formaletas para la fundida del reforzamiento de la pila central del puente de la Piedra ubicado en el km 5+960 se encuentra en un porcentaje del 80%.**



**Extendida y compactación del material de terraplen en las abscisas del km12+000 al km12+300 esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 75.2%.**



**Humectación del material de terraplen km 12+900 al km 13+050**



**Excavación en roca para ampliación de la calzada km 11 +800 al km 11+900 esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 70%.**

**NOTA:** Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

**XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el PI 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnicos.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

OSCAR MAURICIO DAVILA TABAZONA

ACOMPAÑADO

Matrícula Profesional No. 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

## *Tabla 7. Informe semanal No.104:*

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

| CODIGO | MEPI-MNU-IN-15-FR-3 |
|---|---|
| VERSIÓN | 1 |
| PAGINA | |

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 104 del 25-jul-25 al 31-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

**CONTRATO DE OBRA:**

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO No. | 2678 DE 2023 | VALOR INICIAL: | $ 106,043,785,253.00 |
| FECHA DE INICIO: | 18-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ 9,000,000,000.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: | $ 115,043,785,253.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | | $ - |
| | | | $ - |

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO No. | 1030 DE 2022 | VALOR INICIAL: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE INICIO: | 08-ago-23 | VALOR ADICIONES: | $ - |
| FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: | 31-dic-29 | VALOR ACUMULADO: | $ 11,786,576,213.00 |
| FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: | 31-dic-29 | VALOR ANTICIPO: | $ - |
| | | VALOR AMORTIZADO: | $ - |
| | | SALDO POR AMORTIZAR: | $ - |

**II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO**

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:**

| CONTRATO | VIGENCIA | 2022 ANTICIPO | 2023 | ADICIÓN | 2024 | 2025 | 2026 - 2027 - 2028 - 2029 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBRA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 10,110,000,000 | $ 76,070,000,000 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 900,000,000 | $ 9,530,000,000 | $ 9,000,000,000 | $ 9,830,000,000 | $ 5,403,814,273 | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4,706,185,727 | $ 76,070,000,000 |
| INTERVENTORÍA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 1,311,431,011 | $ 858,094,804 | N/A | $ 1,090,052,785 | $ 1,123,238,636 | $ 7,403,756,977 |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 128,124,918 | $ 858,094,804 | N/A | $ 1,090,327,602 | $ - | $ - |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 1,183,306,093 | $ - | N/A | $ 3,725,783 | $ 1,123,238,636 | $ 7,403,756,977 |

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

**OBRA**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): | $ 80,714,245,729.01 | |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: | $ 33,733,749,601.87 | 41.794 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): | $ 35,435,633,101.47 | 43.903 |
| AVANCE O ATRASO DE OBRA: | $ 1,701,883,499.60 | 4.803 |
| OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) | $ 216,490,000.00 | 0.268 |
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 33,733,749,601.87 | 41.794 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 35,435,633,101.47 | 43.903 |
| AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: | $ 1,701,883,499.60 | 4.803 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 587,466,926.00 | 0.728 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 1,287,802,408.00 | 1.596 |

| | SI | NO |
|---|---|---|
| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: 8.537.103.624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2, correspondiente al mes de junio de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 y el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución para este año 2025 en un monto de $11.002.144.838,59.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | N/A |
| Amortizado $ | N/A |
| Saldo $ | N/A |

| INDICADOR IC | |
|---|---|
| En el mes: | 1.29 |
| Acumulado: | 1.05 |

**INTERVENTORÍA**

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 2,374,714,712 | 20.148 |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 2,259,273,813 | 19.168 |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 32,932,814.19 | 0.279 |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 32,932,814.19 | 0.279 |

| | SI | NO |
|---|---|---|
| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6998 15 julio de 2025

PERIODO FACTURADO: may-25
VALOR FACTURA: $ 147,418,412.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas exacto la del mes de septiembe de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan expiradas. El acta No. 22 del mes de mayo se encuentra radicada. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.23 del mes de junio de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

| ANTICIPOS | |
|---|---|
| Otorgado $ | $ 1,311,000,000.00 |
| Amortizado $ | $ 249,430,303.58 |
| Saldo $ | $ 1,061,569,696.42 |

**III. AVANCE FÍSICO**

Meta Física Programada %: 41.794%
Meta Física Ejecutada %: 43.903%
Avance o Atraso Físico %: 2.11%

| Descripción de la Meta Física Contractual | Unidad | Cantidad | Vigencia | Vigencia (n) | Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico | Tramo y/o sector 1 | Tramo y/o sector 2 | Tramo y/o sector (n) | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Excavaciones | M3 | 17154 | | | Prog. | 17154.75 | | | | |
| | | | | | Ejec. | 29457.57 | | | | |
| Terraplén | M3 | 108062 | | | Prog. | 108062.00 | | | | |
| | | | | | Ejec. | 101704.62 | | | | |
| Subbase Granular | M3 | 48222.3 | | | Prog. | 12555.79 | | | | |
| | | | | | Ejec. | 8565.32 | | | | |
| Base Granular | M3 | 35465.9 | | | Prog. | | | | | |
| | | | | | Ejec. | | | | | |
| Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 | M3 | 14786.7 | | | Prog. | | | | | |
| | | | | | Ejec. | | | | | |
| Construcción de Box Coulvert | UND | 21 | | | Prog. | 21 | | | | |
| | | | | | Ejec. | 13 | | | | |
| Construcción 1er Puente L= | UND | 1 | | | Prog. | | | | | |
| | | | | | Ejec. | | | | | |
| Construcción 2do Puente L= | UND | 1 | | | Prog. | | | | | |
| | | | | | Ejec. | | | | | |

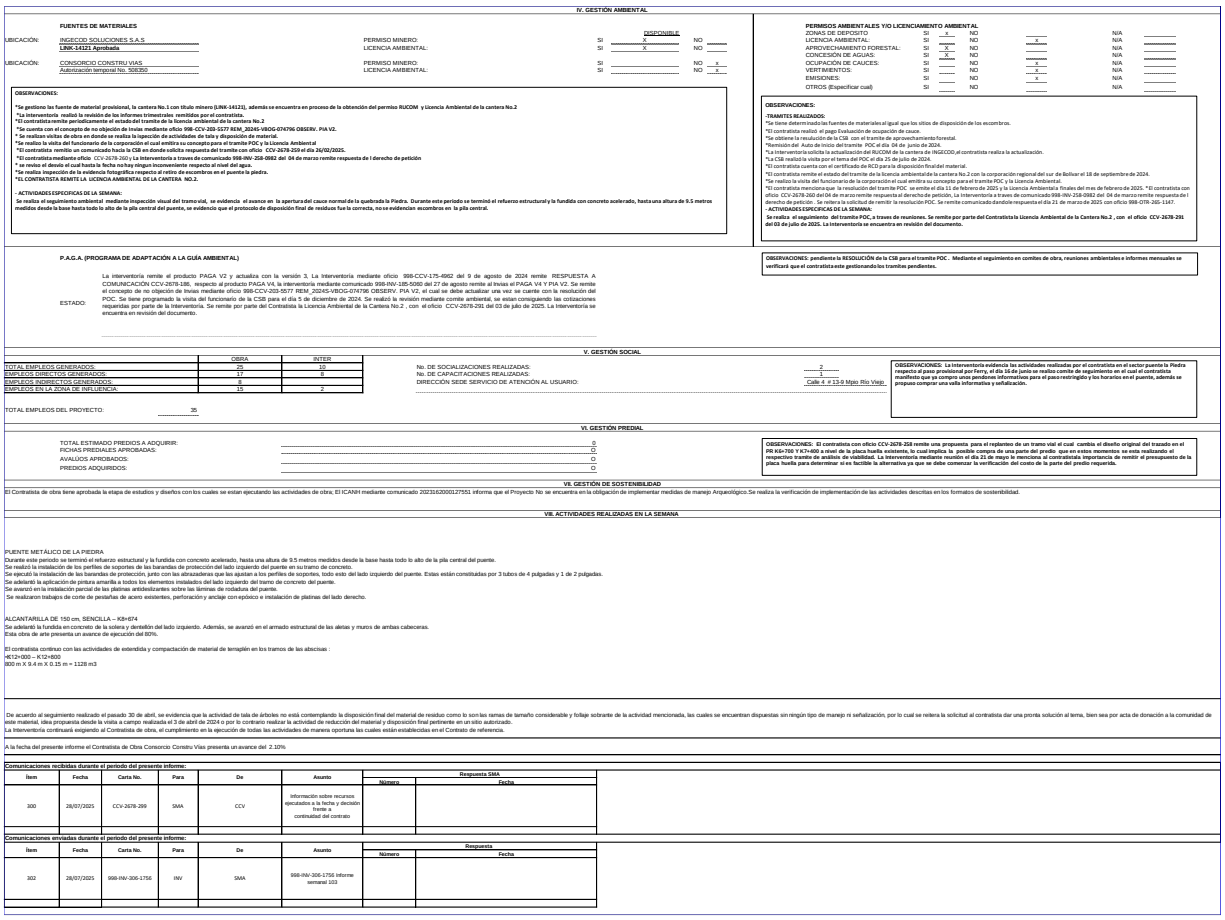
* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

| Descripción | Equipo Mínimo | Total Disponible |
|---|---|---|
| MOTONIVELADORA CAT SEM 919 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416 | | 1 |
| MOTONIVELADORA CAT 140 VHP | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D | | 1 |
| RETROCARGADOR CATERPILLAR 416 | | 1 |
| VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533 | | 1 |
| CARROTANQUE 3750 LITROS | | 1 |
| BULLDOCER CATERPILLAR DC-5 | | 1 |
| CARGADOR FRONTAL SEM 636D | | 1 |
| RETROEXCAVADORA SDLG 325 | | 1 |
| CARRO TALLER 270-233 | | 1 |
| RETROEXCAVADORA JHON DEERE | | 1 |
| JRY-646 PLANCHITA JRY-646 | | 1 |
| VOLQUETAS DOBLES (SM-3) | | 5 |
| TOTAL | | 19 |

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



**IV. GESTIÓN AMBIENTAL**

**FUENTES DE MATERIALES**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UBICACIÓN: | INGECCO SOLUCIONES S.A.S | PERMISO MINERO: | SI | DISPONIBLE X | NO |
| | LINK-14121 Aprobada | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | X | NO |
| UBICACIÓN: | CONSORCIO CONSTRU VIAS | PERMISO MINERO: | SI | | NO x |
| | Autorización temporal No. 508350 | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO x |

**OBSERVACIONES:**

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5177 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite PDC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento ambiental mediante inspección visual del tramo vial, se evidencia el avance en la apertura del cauce normal de la quebrada la Piedra. Durante este periodo se terminó el refuerzo estructural y la fundida con concreto acelerado, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente, se evidencio que el protocolo de disposición final de residuos fue la correcta, no se evidencian escombros en la pila central.

**PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ZONAS DE DEPOSITO: | SI | x | NO | | N/A | |
| LICENCIA AMBIENTAL: | SI | | NO | x | N/A | |
| APROVECHAMIENTO FORESTAL: | SI | X | NO | | N/A | |
| CONCESIÓN DE AGUAS: | SI | X | NO | | N/A | |
| OCUPACIÓN DE CAUCES: | SI | | NO | x | N/A | |
| VERTIMIENTOS: | SI | | NO | x | N/A | |
| EMISIONES: | SI | | NO | x | N/A | |
| OTROS (Especificar cual) | SI | | NO | | N/A | |

**OBSERVACIONES:**

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC, se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición. Se retiera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado donde respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

**P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)**

ESTADO:

La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

**OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.**

**V. GESTIÓN SOCIAL**

| | OBRA | INTER |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS: | 25 | 10 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | 17 | 8 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: | 8 | 2 |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: | 15 | 2 |

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo_

**OBSERVACIONES: La interventoria evidencia las actividades realizadas por el contratista en el sector puente la Piedra respecto al paso provisional por Ferry, el dia 30 de junio se realiza comite de seguimiento en el cual el contratista manifiesta que se compro una pontona informal para el paso restringido y los horarios en el puente, además se propuso comprar una valla informativa y señalización.**

**VI. GESTIÓN PREDIAL**

| | |
|---|---|
| TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: | 0 |
| FICHAS PREDIALES APROBADAS: | 0 |
| AVALÚOS APROBADOS: | 0 |
| PREDIOS ADQUIRIDOS: | 0 |

**OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR Ki+700 Y Kf+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.**

**VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD**

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

**VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA**

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo se terminó el reforzo estructural y la fundida con concreto acelerado, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente.
Se realizó la instalación de los perfiles de soportes de las barandas de protección del lado izquierdo del puente en su tramo de concreto.
Se ejecutó la instalación de las barandas de protección, junto con las abrazaderas que les ajustan a los perfiles de soportes, todo esto del lado izquierdo del puente. Estas están constituidas por 3 tubos de 4 pulgadas y 1 de 2 pulgadas.
Se adelantó la aplicación de pintura amarilla a todos los elementos instalados del lado izquierdo del tramo de concreto del puente.
Se avanzó en la instalación parcial de las platinas antideslizantes sobre las láminas de rodadura del puente.
Se realizaron trabajos de corte de pestañas de acero existentes, perforación y anclaje con epóxico e instalación de platinas del lado derecho.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – Klt+674
Se adelantó la fundida en concreto de la solera y dentellón del lado izquierdo. Además, se avanzó en el armado estructural de las aletas y muros de ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

El contratista continuo con las actividades de extendida y compactación de material de terraplén en los tramos de las abscisas :
K612+000 – K12+800
800 m X 9.4 m X 0.15 m = 1128 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoria continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales estan establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 2.10%

**Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta SMA Número | Respuesta SMA Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 300 | 28/07/2025 | CCV-2678-299 | SMA | CCV | Información sobre recursos ejecutados a la fecha y decisión frente a continuidad del contrato | | |

**Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:**

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto | Respuesta Número | Respuesta Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 302 | 28/07/2025 | 998-INV-306-1756 | INV | SMA | 998-INV-306-1756 Informe semanal 103 | | |

**IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA**

De acuerdo al comité de obra No. 34 realizado el día 22 de julio del 2025, el contratista una vez culminar las actividades de reforzamiento de la pila central y se da con el reforzamiento del estribo No.1 y la colocación de barandas del tramo en concreto del puente de la piedra KM5+930.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km13+000-km 14+000.

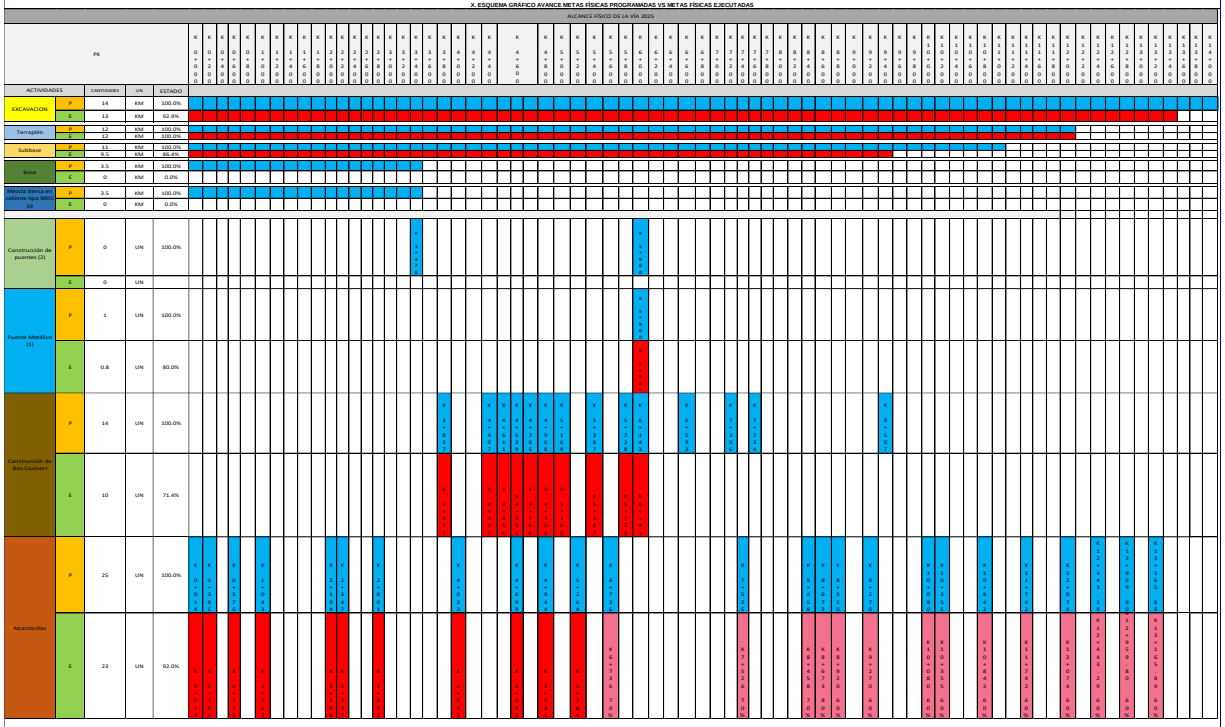
De acuerdo al comité de obra No. 34 celebrado el 21 de julio de 2025. El contratista se compromete a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert perdientes hasta el km 15+500.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la estendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 13+200-km 15+500.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la estendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000, esta actividad en este periodo no se ha ejecutado, la interventoria en el comite de obra No. 30 hizo las observaciones y las solicito al contratista reiniciar estas actividades.

**X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS**




El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.



**Colocación de formaletas para la fundida de la última capa del reforzamiento de la pila central del puente de la Piedra ubicada en el km 5+950 se encuentra en un porcentaje del 100%.**



**Extendida del material de terraplen en las abscisas del km12+390 al km12+440 esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 80.2%.**



**Compactación del material de terraplen km 12+650 al km 12+800, esta actividad tiene un porcentaje del 82.58%.**



**Instalación de barandas en ambos lados del tramo del puente en concreto en el puente de la piedra km 5+930 esta actividad tiene un porcentaje de ejecución del 80%.**

**NOTA:** Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

**XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA**

| | |
|---|---|
| Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra | |
| Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra | |
| Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021 | |
| La interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños. | |
| Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No 2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la | |
| Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico. | |
| Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras. | |

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR MAURICIO ARDILA TARAZONA

Matrícula Profesional No. 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contabilidad, Interventor y/Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

| CÓDIGO | MEP-MIN1-IN-15-FR-1 |
|---|---|
| VERSIÓN | 1 |
| PAGINA | |
| FECHA | 31/07/2025 (Día / Mes / Año) |

UNIDAD EJECUTORA: Vias regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

**CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

| MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | DÍAS DEL MES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | MARCA / MODELO | CAPACIDAD | LOCALIZACIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| CARGADOR SEM #1 | SEM | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXCAVADORA JHON DEERE #2 | JHON DEERE | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| MOTONIVELADORA SEM #1 | SEM | | CAMPAMENTO OBRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| VIBRO COMPACTADOR CAT #1 | CATERPILLAR | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1 | DYNAPAC | | CAMPAMENTO OBRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PAJARITA 416E CATERPILLAR #4 | CATERPILLAR | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| EXCAVADORA SOLGI#1 | SOLGI | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VOLQUETA SPI843 | MACK | | CAMPAMENTO OBRA | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | |
| VOLQUETA SPI852 | MACK | | CAMPAMENTO OBRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| CARROTANQUE JUH237 | | | CAMPAMENTO OBRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | | | TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL ACTIVO | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL EN REPARACION | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | TOTAL INACTIVO | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| RESUMEN PERIODO / MES | No. | % |
|---|---|---|
| TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 10 | 100% |
| TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A | 9 | 90% |
| TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R | 0 | 0% |
| TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I | 1 | 10% |

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5
# PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

| CÓDIGO | MEP-MN-19-15-FR-6 |
|---|---|
| VERSIÓN | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 28/07/2025 (Día / Mes / Año) |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO RAMDES PROYECTOS I. DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2878 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2025 JULIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | NOMBRE | Informe | Cargo | Salarios | Días del Mes de abril 2025 | | | | | | | | | | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Ingreso Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administadora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | ORLANDO ISAAC CASTELLON MARTIGO | C73196526 | DIRECTOR DE PROYECTO | $ 6.482.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCCION E.A.S. | $ 6.482.000 | $ 379.300 | V | SALUD TOTAL | 84881864 | $ 854.000 | PROTECCION | 84881864 | $ 872.000 | $ 245.000 | $ - | $ - | |
| 2 | JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ | C1064897706 | INGENIERO RESIDENTE | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 4.400.000 | $ 278.400 | V | SALUD TOTAL | 84877264 | $ 480.000 | PORVENIR | 84877264 | $ 640.000 | $ 240.000 | $ - | $ - | |
| 3 | JUAN CARLOS CERVANTES PALOMINO | C1129817353 | INGENIERO AUXILIAR | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.200.000 | $ 193.130 | V | EPS SURA | 84877264 | $ 264.000 | PORVENIR | 84877264 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 4 | CARMEN YARELIS GOMEZ JULIO | C49927376 | PROFESIONAL SST | $ 1.823.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | DSV SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS | $ 1.423.500 | $ 34.876 | II | SALUD TOTAL | 84878143 | $ 56.940 | PORVENIR | 84878143 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ 0 | $ 0 | |
| 5 | MARY MAY COGOLLO | 1001873422 | ANALISTA SST | $ 2.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCCION E.A.S. | $ 2.000.000 | $ 139.300 | V | MUTUAL SER | 84881864 | $ 80.000 | PORVENIR | 84881864 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 6 | LUISA FERNANDA FERNANDEZ RETTRAI | C49189722 | ESPECIALISTA CONTABLE | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCCION E.A.S. | $ 4.400.000 | $ 306.240 | I | SALUD TOTAL | 84881864 | $ 528.000 | COLFONDOS | 84881864 | $ 704.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 7 | ANGEL DEL CRISTO DOMINGUEZ PINTO | C9818882 | INSPECTOR | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.200.000 | $ 193.130 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 264.000 | | | PENSIONADO | | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 8 | JESUS ALBERTO NARVAEZ ROMERO | C1064827714 | TOPOGRAFO | $ 2.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.500.000 | $ 174.000 | V | CAJACOPI | 84877264 | $ 300.000 | PORVENIR | 84877264 | $ 400.000 | $ 100.000 | $ - | $ - | |
| 9 | DANELA BANDERA TOCHA | C1064894966 | AUXILIAR SST | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 10 | JAVIER LEONARDO FERNANDEZ | C1045814795 | OPERADOR DE MOTONIVELADORA | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.424.400 | $ 124.596 | V | EPS SURA | 84877264 | $ 302.828 | PORVENIR | 84877264 | $ 403.804 | $ 100.976 | $ - | $ - | |
| 11 | ISMAEL CASTILLO ROMERO | C7717847 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 12 | FARID MORENO TOLOZA | C1062423981 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 13 | NOLBERTO FLOREZ GARCIA | C1062498820 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 14 | AMILCAR MENDOZA HERNANDEZ | C1196563360 | OPERADOR DE PALANETA | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.031.840 | $ 141.418 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 243.821 | PORVENIR | 84877264 | $ 325.094 | $ 81.274 | $ - | $ - | |
| 15 | JULIO CESAR GARCIA OVIEDA | C1042439236 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 170.820 | COLPENSIONES | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 16 | RONALD CAMACHO MORENO | C9183402 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 170.820 | COLPENSIONES | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 17 | [illegible] | C1062572961 | Auxiliar | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 18 | ELIAS ANTONIO ARGELLO MORA | C1113529681 | CONDUCTOR | $ 1.692.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.692.000 | $ 114.946 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 169.000 | PROTECCION | 84877264 | $ 264.000 | $ 66.000 | $ - | $ - | |
| 19 | EDGAR ALFONSO CUEVAS GUEVARA | C1049896264 | OPERADOR DE RETROEXCAVADORA | $ 2.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.479.480 | $ 172.673 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 257.539 | PORVENIR | 84877264 | $ 396.718 | $ 99.180 | $ - | $ - | |
| 20 | GUSTAVO ADOLFO SIERRA QUIÑONEZ | C1062518803 | OPERADOR DE CARGADOR | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.142.520 | $ 79.380 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 136.950 | | 84877264 | $ 182.483 | $ 45.621 | $ - | $ - | |
| 21 | FACHEALELINA CAMACHO DIAZ | C1052191846 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.423.500 | $ 99.078 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 170.820 | PORVENIR | 84877264 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 22 | OLIVER ALEXANDER LLORENTE DE LA ROSA | C1065627473 | CONDUCTOR | $ 1.423.500 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.834.760 | $ 127.686 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 220.170 | PORVENIR | 84877264 | $ 293.560 | $ 73.390 | $ - | $ - | |
| 23 | EDGAR ENRIQUE BARROS BROOM | C 73034673 | MECÁNICO | $ 2.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 2.000.000 | $ 139.300 | V | SALUD TOTAL | 84877264 | $ 240.000 | PORVENIR | 84877264 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 24 | KEVIN DAVID MORATO CASTRO | C1062200276 | OPERADOR | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.732.340 | $ 120.671 | V | MUTUAL SER | 84877264 | $ 207.881 | PORVENIR | 84877264 | $ 277.174 | $ 69.294 | $ - | $ - | |
| 25 | [illegible] | [illegible] | MECANICO | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.800.000 | $ 125.388 | V | NUEVA EPS | 84877264 | $ 216.000 | PORVENIR | 84877264 | $ 288.000 | $ 72.000 | $ - | $ - | |
| 26 | ORIENTE VERA MARIÑO | C1065553574 | OPERADOR DE MAQUINARIA | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.588.830 | $ 147.014 | V | SALUD TOTAL | 84877264 | $ 267.296 | COLPENSIONES | 84877264 | $ 363.941 | $ 96.986 | $ - | $ - | |
| 27 | MARCO TULIO PAPA VELASQUEZ | C7603430 | CONDUCTOR | $ 1.700.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO CONSTRUVIAS | $ 1.700.000 | $ 118.356 | V | SALUD TOTAL | 84877264 | $ 204.000 | COLPENSIONES | 84877264 | $ 272.000 | $ 68.000 | $ - | $ - | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (**) a contratación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Cristián Castrillón Mangio
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243060

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Terazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del NAVS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5
# INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

| | |
|---|---|
| CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-8 |
| VERSIÓN | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 31/07/2025 (Día / Mes / Año) |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES INFORME MENSUAL: Jun-25 — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

| Vigencia Fiscal | Registro No. | Programa-Subprograma-Proyecto | Recurso No. | Fuente de Financiación (Nación o Propios) | Contrato Principal / Adicional No. | Valor | Saldo del Acta Anterior |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 900,000,000 | |
| 2023 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 9,530,000,000 | |
| 2024 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 9,830,000,000 | |
| 2024 | | 240201 | 11 | NACION | OTROSI | $ 5,000,000,000 | |
| 2025 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 10,110,000,000 | |
| 2026 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 10,410,000,000 | |
| 2027 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 16,089,000,000 | |
| 2028 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 16,572,000,000 | |
| 2029 | | 240201 | 11 | NACION | CONTRATO PRINCIPAL | $ 32,999,000,000 | |
| | | | | | | | |
| | | | TOTAL | | | $ 115,440,000,000 | |

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

| Acta No. | Tipo de Acta | Mes/Año de Ejecución | Valor Acta sin IVA | Valor IVA | Valor Total Ejecutado Acumulado Acta | Anticipo Amortizado Acta | Valor Total Pagado Descontando Anticipo | Saldo Anticipo por Amortizar | No. de Registro y fecha | Saldo Registro Presupuestal | Saldo del Contrato | No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS | Indicar pago según reporte SIIF | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | SI | NO | |
| 1 | PARCIAL | jun-24 | $ 5,771,397,865 | $ 212,058,000 | $ 5,983,455,865 | | | | | | $ 109,456,544,135 | | | | |
| 2 | PARCIAL | ago-24 | $ 5,169,696,852 | | $ 5,169,696,852 | | | | | | $ 110,270,403,148 | | | | |
| 1 | AJUSTE | jun-24 | $ 521,949,106 | | $ 521,949,106 | | | | | | $ 114,918,050,894 | | | | |
| 2 | AJUSTE | ago-24 | $ 456,862,106 | | $ 456,862,106 | | | | | | $ 114,983,137,894 | | | | |
| 3 | PARCIAL | nov-24 | $ 8,313,438,150 | $ 225,029,000 | $ 8,538,467,150 | | | | | | $ 106,901,532,850 | | | | |
| 4 | PARCIAL | mar-25 | $ 6,850,261,292 | | $ 6,850,261,292 | | | | | | $ 108,589,738,708 | | | | |
| 4 | AJUSTE | mar-25 | $ 676,586,716 | | $ 676,586,716 | | | | | | $ 114,763,413,284 | | | | |
| 5 | PARCIAL | jun-25 | $ 6,064,027,226 | | $ 6,064,027,226 | | | | | | $ 109,375,972,774 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTALES | | | $ 33,824,119,313 | $ 437,087,000 | $ 34,261,206,313 | | | | | | | | | | |

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

| | VALOR BÁSICO | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| * | | | |
| * | | | |
| * | | | |
| * | | | |
| * | | | |
| VALOR TOTAL | | | |

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Manrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tellucche
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-73451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5
# ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

| CÓDIGO | MSE-FR-22-5 | | |
|---|---|---|---|
| VERSIÓN | 2 | | |
| FECHA | 30 | 7 | 2025 |

FECHA: 31 / 7 / 2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: JULIO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

| DIA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clase de tiempo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seco | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 22 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 22 | 20 | 24 | 24 | 21 | 24 | 24 |
| Lluvias moderadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lluvias intensas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesus Zapa P
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

# ANEXO NO. 5
# RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA<br>RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-11 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PAGINA | |

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-2025 — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

**RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES**

| No. Consecutivo del Ensayo | Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año) | Descripción/Ensayo | Norma | Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra) | No. De Muestras | Rango Cumplimiento del Ensayo | Resultado del Ensayo | Cumple SI o NO | Observación / Acciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA** | | | | | | | | | |
| 1 | 20/07/2025 | ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LIMITES DE CONSISTENCIA | I.N.V. E - 122/214/213/125 /126 -13 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | Norma:<br>Porcentaje que pasa tamiz N°10: 60<br>Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35<br>Limite liquido:40<br>Indice de plasticidad1:15 | U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa | SI | Porcentaje que pasa tamiz N°10: 36,1<br>Porcentaje que pasa tamiz N°200:18,5<br>Limite liquido:23,2<br>Indice de plasticidad:5,7 |
| 1 | 22/07/2025 | RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS | N.V.E-141 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | | Densidad Max. 1,942g/cm3<br>Humedad 8,8% | SI | |
| 1 | 22/07/2025 | LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR | INVE-148-13 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | Norma:<br>CBR: mínimo 5% | (%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220.1 >_ 5% CBR CORR 0,1" ES 17% CBR CORR 0,2" ES 23% CBR AL (95%) DE LA COMPACTACION ES DE 23% | SI | |
| 1 | 24/06/2025 Y 25/7/2025 | DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA | INV E-161-13 | KM 12 HASTA KM14 | 12 | 95% | - | SI | |
| 1 | 19/07/2025 | CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS | I.N.V. E - 121-07 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | Contenido de materia organica maxima es 1.0% | 0.16% | SI | |
| 1 | 21/07/2025 | CONTENIDO DE SALES SULUBLES | I.N.V. E - 158-07 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | Contenido de sales solubles maxima es 0.2% | 0.045% | SI | |
| 1 | 17/07/2025 | MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO | INV E-157-13 | KM 12 HASTA KM14 | 1 | Indice de colapso maximo es: 2.0 | 0.079% | SI | |
| **B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA** | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

**OBSERVACIONES:**

**NOTAS:**

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la Interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matricula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Olivia Tarazona
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

# ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

**RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013**

CODIGO: PC-EMI-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: miércoles 25 de junio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: MURO BOX N° 1 K5+388 LADO DERECHO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3600 Psi

| N° | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | LD | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MURO BOX N° 1 K5+388 LADO DERECHO | 25/06/2025 | 2/07/2025 | 7 | 4 | 301 | 155 | 29,25 | 12813,0 | 2,256 | 363,4 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 2805,5 | 19,3 | 80 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | MURO BOX N° 1 K5+388 LADO DERECHO | 25/06/2025 | 2/07/2025 | 7 | 4 | 301 | 155 | 29,25 | 12647,0 | 2,227 | 345,2 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 2665,0 | 18,4 | 76 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 3 | MURO BOX N° 1 K5+388 LADO DERECHO | 25/06/2025 | 23/07/2025 | 28 | 4 | 300 | 155 | 29,25 | 12783,0 | 2,258 | 464,4 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 3838,0 | 26,5 | 110 % | N/A | CUMPLE | 100% |
| 4 | MURO BOX N° 1 K5+388 LADO DERECHO | 25/06/2025 | 23/07/2025 | 28 | 4 | 301 | 155 | 29,25 | 12813,0 | 2,256 | 463,4 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 3624,1 | 25,0 | 104 % | N/A | CUMPLE | 100% |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

**RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013**

CODIGO: PC-EMI-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: viernes 27 de junio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACION DE LA MUESTRA: MURO BOX K5+388 N° 2 LADO DERECHO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

| N° | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | LD | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MURO BOX K5+388 N° 2 LADO DERECHO | 27/06/2025 | 4/07/2025 | 7 | 3 | 300 | 155 | 29,25 | 12473,0 | 2,203 | 342,3 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 2642,6 | 18,2 | 76 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | MURO BOX K5+388 N° 2 LADO DERECHO | 27/06/2025 | 4/07/2025 | 7 | 5 | 301 | 155 | 29,25 | 12643,0 | 2,226 | 355,5 | 1,94 | 1,000 | 3500 | 2744,5 | 18,9 | 78 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 3 | MURO BOX K5+388 N° 2 LADO DERECHO | 27/06/2025 | 25/07/2025 | 28 | 5 | 301 | 153 | 28,50 | 12936,0 | 2,338 | 444,4 | 1,97 | 1,000 | 3500 | 3521,1 | 24,3 | 101 % | N/A | CUMPLE | 100% |
| 4 | MURO BOX K5+388 N° 2 LADO DERECHO | 27/06/2025 | 25/07/2025 | 28 | 5 | 301 | 154 | 28,87 | 13084,0 | 2,334 | 463,4 | 1,95 | 1,000 | 3500 | 3624,1 | 20,5 | 104 % | N/A | CUMPLE | 100% |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM14-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: viernes 4 de julio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: LOSA SUPERIOR BOX K5+388 COMPLETO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 4000 Psi

| Nº | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | L/D | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LOSA SUPERIOR BOX K5+388 COMPLETO | 4/07/2025 | 11/07/2025 | 7 | 4 | 305 | 153 | 28,50 | 12677,0 | 2,261 | 388,3 | 1,99 | 1,000 | 4000 | 3076,6 | 21,2 | 77 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | LOSA SUPERIOR BOX K5+388 COMPLETO | 4/07/2025 | 11/07/2025 | 7 | 4 | 305 | 154 | 28,87 | 12584,0 | 2,215 | 400,4 | 1,98 | 1,000 | 4000 | 3131,4 | 21,6 | 78 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | LOSA SUPERIOR BOX K5+388 COMPLETO | 4/07/2025 | 1/08/2025 | 28 | 4 | 300 | 155 | 29,25 | 12834,0 | 2,267 | 532,3 | 1,94 | 1,000 | 4000 | 4109,4 | 28,3 | 103 % | N/A | CUMPLE | 100% |
| 3 | LOSA SUPERIOR BOX K5+388 COMPLETO | 4/07/2025 | 1/08/2025 | 28 | 4 | 301 | 155 | 29,25 | 12730,0 | 2,241 | 526,6 | 1,94 | 1,000 | 4000 | 4065,4 | 28,0 | 102 % | N/A | CUMPLE | 100% |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EM14-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: miércoles 9 de julio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3500 Psi

| Nº | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | L/D | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 9/07/2025 | 16/07/2025 | 7 | 3 | 305 | 153 | 28,50 | 12481,0 | 2,226 | 320,2 | 1,99 | 1,000 | 3500 | 2537,0 | 17,5 | 72 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 9/07/2025 | 16/07/2025 | 7 | 4 | 304 | 150 | 27,39 | 12515,0 | 2,330 | 330,3 | 2,03 | 1,000 | 3500 | 2722,8 | 18,8 | 78 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 3 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 9/07/2025 | 6/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 9/07/2025 | 6/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EMH-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA viernes 11 de julio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: LOSA INFERIOR BOX K6+143

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 4000 Psi

| Nº | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | L/D | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LOSA INFERIOR BOX K6+143 | 11/07/2025 | 18/07/2025 | 7 | 3 | 310 | 153 | 28,50 | 12800,0 | 2,246 | 349,8 | 2,03 | 1,000 | 4000 | 2990,2 | 20,6 | 75 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | LOSA INFERIOR BOX K6+143 | 11/07/2025 | 18/07/2025 | 7 | 4 | 310 | 152 | 28,13 | 12767,0 | 2,270 | 322,7 | 2,04 | 1,000 | 4000 | 3077,1 | 21,2 | 77 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 3 | LOSA INFERIOR BOX K6+143 | 11/07/2025 | 8/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | LOSA INFERIOR BOX K6+143 | 11/07/2025 | 8/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO | GEOCIMIENTOS S.A.S. | REVISO Y APROBO

**GEOCIMIENTOS S.A.S**

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EMH-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA viernes 11 de julio de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 4000 Psi

| Nº | LOCALIZACION | FECHA FUNDIDA | FECHA ROTURA | EDAD (DIAS) | PATRON DE FRACTURA | LONGITUD (mm) | DIAMETRO (mm) | AREA (in2) | MASA (g) | DENSIDAD (g/cm3) | LECTURA MAQUINA(Kn) | L/D | FACTOR DE CORRECCION | RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Psi) | RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa) | % RESISTENCIA OBTENIDA | RESISTENCIA PROYECTADA | CUMPLIMIENTO | % NIVEL DE ACEPTACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 11/07/2025 | 18/07/2025 | 7 | 3 | 310 | 155 | 29,25 | 12833,0 | 2,160 | 411,2 | 2,00 | 1,000 | 4000 | 3174,5 | 21,9 | 79 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 2 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 11/07/2025 | 18/07/2025 | 7 | 3 | 310 | 155 | 29,25 | 12853,0 | 2,160 | 404,0 | 2,00 | 1,000 | 4000 | 3118,9 | 21,5 | 78 % | N/A | CUMPLE | 70% |
| 3 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 11/07/2025 | 8/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | REFUERZO PILO CENTRAL PUENTE DE LA PIEDRA ACELERADO | 11/07/2025 | 8/08/2025 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO | GEOCIMIENTOS S.A.S. | REVISO Y APROBO

# ANEXO NO. 5
# SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

## *Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.*

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-12 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

**CONTRATO DE OBRA No.** 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

**OBJETO DEL CONTRATO:**
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

**FECHA DE INICIO:** 18/08/2023

**PLAZO INICIAL:** Hasta 31 de diciembre de 2029

**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

**VALOR INICIAL:** $ 106,043,785,253.00

**VALOR ACUMULADO:** $ 106,043,785,253.00 (Incluye adiciones)

**VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:**

**VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:** $ -

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL**

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO | 2.68% | $ 2,843,150,000 | **9** | **6** | 2023 | 31 | 12 | 2024 |
| Cumplimiento | 1.91% | $ 2,026,000,000 | 9 | 6 | 2023 | 31 | 12 | 2024 |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | 3.82% | $ 4,052,000,000 | 9 | 6 | 2023 | 31 | 12 | 2027 |
| Calidad de Estudios y Diseños | 0.07% | $ 77,286,930 | 9 | 6 | 2023 | 31 | 12 | 2029 |
| Estabilidad y/o Calidad de Obra | 5.73% | $ 6,078,000,000 | 31 | 12 | 2024 | 31 | 12 | 2029 |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** 400049004

**Certificado de modificación o anexo No.:** 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** NACIONAL DE SEGUROS

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:** 07/07/2023

**SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL**

| Seguro | % Asegurado | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) | 2.68% | $ 2,843,150,000 | 9 | 6 | 2023 | 31 | 12 | 2024 |
| Otros | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |

**PÓLIZA DE SEGURO RCE No.** 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

**Certificado de modificación o anexo No.:** 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut

**Razón Social Compañía Aseguradora:** NACIONAL DE SEGUROS

**Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:** 07/07/2023

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

**ADICIONAL No** N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| Cumplimiento | N/A | N/A | Día | Mes | Año | | | |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | N/A | N/A | Día | Mes | Año | | | |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| Calidad de Estudios y Diseños | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| Estabilidad y/o Calidad de Obra | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** N/A

**Certificado de modificación o anexo No.:** N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** N/A

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:** N/A

**SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

**ADICIONAL No** N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

| Seguro | % Asegurado | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| Otros | N/A | N/A | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |

**PÓLIZA DE SEGURO RCE No.** N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

**Certificado de modificación o anexo No.** N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** N/A

**Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:** N/A

**OBSERVACIONES:**

**NOTAS:**
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5
# SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

| | | | |
|---|---|---|---|
| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-14 |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 31/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

FECHA DE INICIO: 18/09/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 7 AÑOS FECHA DE VENCIMIENTO: dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

**1. PLAN DE CALIDAD**

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

**2. AUDITORIAS DE CALIDAD**

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

**3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)**

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO 0 FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
al realizar los ensayos no se presentó ninguna no conformidad, se cumplió con todo lo exigido desde la parte contractual, normas y especificaciones tecnicas.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

**4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES**

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 4
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 4
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

**OBSERVACIONES:**

**5. QUEJAS Y RECLAMOS**

**No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:** 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

**No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:** 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

**No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

**OBSERVACIONES:**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

**6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG** (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

| Título Indicador de Gestión: | Valor del IG mes | Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG) |
|---|---|---|
| IG1 Quejas y reclamos | 100 | No se recibieron quejas durante el mes |
| IG2 No conformidades | 25% | De las 4 no conformidades presentadas en el mes se cerraron todas |
| IG3 Plan de inspección | 100% | Para este periodo se cumplió con el plan de ensayos programado para el proyecto |
| IG4: Auditorías | 0 | No se pudo llevar a cabo auditorías en el mes de julio, se encuentra en gestión su realización |
| IG5: Plan de trabajo del proyecto | 28.34% | Para este mes se alcanzó un porcentaje de avance del 28.34% |
| | | |

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

**OBSERVACIONES:**

**7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO.** (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

| No. | Tipo de Equipo | Marca | Serie | Fecha de Calibración | No. y Fecha Certificado de Calibración | Fecha de Vencimiento Calibración | Comentarios |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RTK GNSS | HI TARGET | XF11668286/WM16567681 | 16/02/2025 | 768 | 16/02/2026 | Calibración |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**OBSERVACIONES:**

**NOTA:**
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Ochoa Tarazona
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 5
# SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
# No aplica para el periodo del presenta informe.

# ANEXO NO. 5
# SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

| CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-6-FR-1 |
|---|---|
| VERSIÓN | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 14/02/2025 (Día / Mes / Año) |

**UNIDAD EJECUTORA:** GRUPO DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRIT** BOLIVAR **PROGRAMA DE INVERSIONES** (x)

**REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

**CONTRATO No:** 2678

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

**CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVIAS

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 AÑOS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: N.A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 106.043.785.252,81 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 115.043.785.252,81

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO ( GPP ) | VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA | % Programado / $ Valor programado / $ Valor ejecutado / % Ejecutado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | | feb-25 | mar-25 | abr-25 | may-25 | jun-25 | jul-25 | ago-25 | sep-25 | oct-25 | nov-25 | dic-25 | |
| I. EXPLANACIONES | $496.344.293 | 1,71% | | % P | 1,5% | 0,08% | 0,10% | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | $444.282.930 | $22.061.363 | $30.000.000 | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | 100% |
| II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES | $10.634.378.124 | 36,64% | | % P | 1,1% | 1,6% | 3,1% | 2,2% | 4,0% | 3,0% | 3,8% | 4,9% | 5,3% | 6,0% | 1,7% | |
| | | | | $ P | $309.035.320 | $458.535.320 | $894.900.320 | $631.870.000 | $1.163.019.010 | $882.733.500 | $1.109.451.100 | $1.417.446.754 | $1.527.892.200 | $1.731.853.410 | $507.321.490 | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | |
| III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE | $5.442.511.307 | 18,75% | | % P | 2,6% | 2,6% | 3,9% | 3,1% | 3,7% | 2,1% | 0,7% | | | | | |
| | | | | $ P | $768.168.852 | $748.868.733 | $1.118.557.008 | $897.196.877 | $1.062.321.093 | $622.584.609 | $194.814.144 | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | |
| IV. PUENTES | $1.400.568.115 | 4,83% | | % P | | 1,2% | 3,1% | 2,6% | | | | | | | | 75% |
| | | | | $ P | | $337.026.164 | $900.000.000 | $743.541.951 | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | |
| V. PAVIMENTO FLEXIBLE | $9.758.932.307 | 33,62% | | % P | | | | | | | 1,4% | 4,8% | 6,7% | 7,4% | 13,3% | |
| | | | | $ P | | | | | | | $401.204.000 | $1.388.018.654 | $1.955.757.650 | $2.153.827.750 | $3.847.015.268 | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | 50% |
| VII. SEÑALIZACIÓN | | | | % P | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | |
| VIII. OBRAS VARIAS | | | | % P | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | 25% |
| IX. TRANSPORTE | $1.292.162.908 | 4,45% | | % P | 3,5% | 0,3% | 2,6% | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | $425.681.261 | $97.747.351 | $769.734.296 | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ( A )** | **$ 29.024.897.055,00** | **100%** | | | | | | | | | | | | | | |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO ( A' )** | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES | % | 6,71% | 5,73% | 12,79% | 5,87% | 7,74% | 5,19% | 5,92% | 9,67% | 12,00% | 13,39% | 15,00% |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $1.946.168.363 | $1.664.238.932 | $3.712.200.634 | $1.702.617.628 | $2.245.340.093 | $1.505.318.109 | $1.718.468.244 | $2.805.465.408 | $3.483.649.850 | $3.885.681.160 | $4.354.336.758 |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA | % | 6,71% | 12,44% | 25,23% | 31,09% | 38,83% | 44,02% | 49,94% | 59,60% | 71,61% | 84,99% | 100,00% |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $1.946.168.363 | $3.610.407.295 | $7.322.607.919 | $9.025.225.548 | $11.270.565.640 | $12.775.883.950 | $14.494.352.194 | $17.299.818.602 | $20.783.468.452 | $24.669.149.612 | $29.023.486.370 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES | % | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA | % | 0,00% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 |

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

| PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS* | VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO | VALOR EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| - | $ - | $ - | % |
| | $ - | | |
| - | $ - | $ - | % |
| | $ - | | |
| - | $ - | $ - | % |
| | $ - | | |
| - | $ - | $ - | % |
| | $ - | | |
| - | $ - | $ - | % |
| | $ - | | |
| VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ( B ) | $ - | $ - | % |
| VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS ( B' ) | $ - | | |
| **VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B )** | $ - | | |
| **VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B' )** | $ - | | |

**NOTAS:**
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra ( A ) o el Valor Básico de Obra Actualizado ( A' ).
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

**CONVENCIONES**

| TIPO DE DIBUJO | | | PROGRAMADO | EJECUTADO |
|---|---|---|---|---|
| BARRAS | | | $ Valor | $ Valor |
| CURVAS | | | | |

**OBSERVACIONES:**

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista. Matrícula Profesional No.:
Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Interventor. Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:
Aprueba Firma: Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora. Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Director Territorial. Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto. Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

| | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>ACTA DE REUNIÓN | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-2 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 21/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

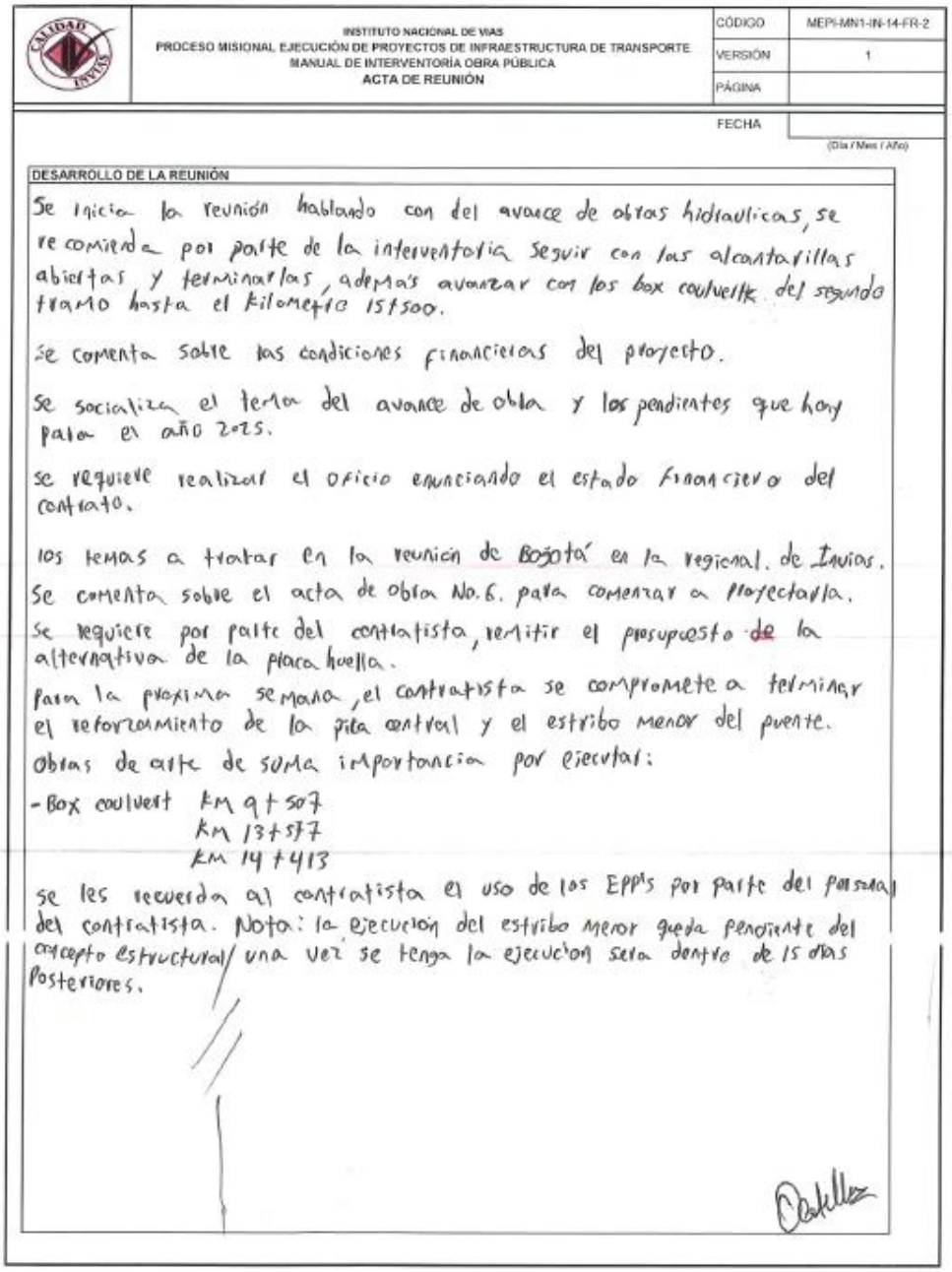
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

| CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-2 |
|---|---|
| VERSIÓN | 1 |
| PÁGINA | |

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión hablando con del avance de obras hidraulicas, se recomienda por parte de la interventoria seguir con las alcantarillas abiertas y terminarlas, ademas avanzar con los box coulvertk del segundo tramo hasta el kilometro 15+500.

Se comenta sobre las condiciones financieras del proyecto.

Se socializa el tema del avance de obra y los pendientes que hay para el año 2025.

se requiere realizar el oficio enunciando el estado financiero del contrato.

los temas a tratar en la reunion de Bogotá en la regional. de Invias.

Se comenta sobre el acta de obra No.6. para comenzar a proyectarla.

Se requiere por parte del contratista, remitir el presupuesto de la alternativa de la placa huella.

Para la proxima semana, el contratista se compromete a terminar el reforzamiento de la pila central y el estribo menor del puente.

Obras de arte de suma importancia por ejecutar:

- Box coulvert Km 9+507
  Km 13+577
  Km 14+413

se les recuerda al contratista el uso de los EPP's por parte del personal del contratista. Nota: la ejecucion del estribo menor queda pendiente del concepto estructural/ una vez se tenga la ejecucion sera dentro de 15 dias Posteriores.

| | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>ACTA DE REUNIÓN | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-2 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA (Día / Mes / Año)

| COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año) | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| | | |

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CARGO | EMPRESA / ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Diego Alonso Rincón Vivas | Rep Legal Coordinadora | CCV CCV | |
| Paola Castellar | D. Obra | C.C.V | |
| Johana Hernandez | Gob. Bol | Supervisora | |
| Yeira M. Mola C | Gobol | Sec Infraestructura | |
| Jesus A. Zapata P. | ING. RESIDENTE | CCV | |
| Luis octavio Moglaver | prof-AMB-Coordinador | SMA | |
| Tony W. Tordich | Ing. Aux Interventoria | SMA | |
| Oscar Jaula G. | Interventoria | SMA | |



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: (Día / Mes / Año)

1.
1. EDUARDO ARGUMEDO | ING. RESIDENTE | SMA | 21-7-202

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

| | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>ACTA DE COMITÉ DE OBRA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-14-FR-1 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | 1 de 4 |
| | | FECHA | 9/07/2025<br>(Dia / Mes / Año) |

**(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)**

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 33
(La numeración será consecutiva)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

**CONTRATO DE OBRA No.** 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

**CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:**

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

**INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

| LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS |
|---|
| Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 30) |
| . |

| TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA |
|---|
| 1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.30) |
| 2.Seguimiento a compromisos: |
| 3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta. |
| 4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños; |
| 5.Programa de Inversión y Cronograma de obra |
| 6.Seguimiento de Obra |
| 7.Varios |

**DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA**

El director de interventoría inicia el comité preguntando ¿Cómo se está coordinando acerca del paso de vehícular y de motos y de peatones? Porque es que se evidencia que se ha hecho todo con respecto a señalización y demás, pero la gente no ha acatado lo que se ha realizado en cuanto a señalización. ¿Qué plan o qué han hecho? ¿Qué planes han implementado ya para que el tránsito sea acorde a lo que se están haciendo?

El director de obra responde compartiendo algunas de imágenes para que nos ubiquemos en lo que estamos hablando. Hace énfasis en el refuerzo de la pila central, diciendo que se llegó con dificultad, pero se llegó a la parte de cimentación, tal como se había presentado. Y expone lo que en imágenes se evidencia. Agrega que la quebrada en 15 días o 10 días va a tener una merma significativa sobre el anillo. Explica según imágenes la contención que se logró hacer con bigbag para poder y una membrana para poder aislar un poco. Se Tiene una motobomba constante para abatir un poco el nivel freático que se presenta.

Se extiende expresando que el puente se ha dado paso, y esto es de acuerdo también como se habló con la comunidad, ya a partir de ayer, se está el horario de 7 a 5 de la tarde, dándole paso solo a vehículos livianos, camionetas de la línea, debido a que como el puerto bajó por el agua, la quebrada bajó, se le está dificultando bastante la maniobra del ferry, tanto que ha tocado pues ampliar un poco el puerto hacia la quebrada para que abarque bien, y solamente se está dando paso por el ferry a carga pesada en este horario, y camiones. Entonces, pues la comunidad sí se tiene un paletero controlando, y ya con el paso de camiones de línea ya se bajó un poco la presión de la comunidad. Sí se tiene señalizados con prohibido carga pesada, límites de velocidad, y en el día de hoy se va a instalar una valla o un pendón por los horarios establecidos también. Dejamos bloqueados en la noche con maquinaria o material para evitar que pase carga pesada hasta que no tengamos construido el refuerzo de la pila central.

El director de interventoría interviene haciendo una pregunta, en ese orden de ideas, conforme a los trabajos que actualmente se vienen realizando en la pila central, ¿cuándo crees que ese refuerzo quede listo? Con el tema del refuerzo también del estribo menor, que son los dos puntos neurálgicos que, están trabajando, y ¿qué tiempo demoraría ya en terminar esas obras para, digamos, ya prácticamente habilitar el puente? De acuerdo con la programación que tiene su contratista y la programación que tienen ustedes.

El director de obra responde: con el tema del nivel freático es un poco demorado, esta semana fue que pudimos comenzar con la fundida menos de 15 días, no puede ser la pila central. Una vez ya controlamos los primeros 3 metros, podíamos iniciar la pila de reforzamiento del estribo de menores, que eso puede estar también alrededor de unos 10 días. Ya se vieron las fotos y ya se tiene la excavación lista. Entonces, eso es un poco más rápido. Pero se le puede dar tráfico una vez se alcance la resistencia en la pila central del reforzamiento que se aplica. A finales de julio podríamos estar dando tráfico definitivo por el estribo. Ya se pagó el material para la baranda del puente en concreto.

El director de interventoría expresa que en la parte superior del puente lo que demuestra y lo que envía la interventoría es que ya va muy avanzado, ya temas mínimos, que son los que hacen falta en la parte superior. Ahorita el énfasis, estamos haciendo énfasis en la parte de la pila central y el estribo menor. En 20 días ya, pues obviamente ya se ven mucho más los avances. agrega que para dejar en registro, que, a finales de julio, principios del mes de agosto, ya dan tráfico.

Pasando al tema de las obras hidráulicas, le solicita a su residente actualizar el tema de las obras hidráulicas.

El residente de interventoría interviene explicando que con respecto al tema de las obras hidráulicas, en el tramo 1, pues el contratista, pues la última obra que estaba pendiente, en la cual se le hizo mucho hincapié, fue la de box coulvert del K5+388, ya está en su totalidad, ya ejecutado. En lo que podríamos decir que en el tramo 1 todas las obras de arte están listas. El contratista en esta semana tiene en el K6+143 box coulvert, que tiene una ejecución del 18%,

Agrega diciéndole al representante legal del consorcio: que el ingeniero Juan Pablo la semana pasada, recibió el informe semanal. Él me hizo una llamada, de acuerdo con los avances que vienen realizando ustedes, y de acuerdo con lo que hace un par de meses se había hablado respecto al alcance que se iba a realizar este año, como las condiciones cambiaron teniendo en cuenta las actividades, entre comillas, extras que surgieron, ellos están solicitando una reunión presencial por parte de ellos, de ustedes y de nosotros, los tres personajes y si la ingeniera Vitola podría, pues también bienvenida es, pero es importante que el Invías quiera escuchar al interventor y al contratista. De acuerdo a lo que hemos avanzado y lo que hemos visto hasta el momento, pues ya tenemos, ustedes como nosotros, tenemos claro el alcance que se va a ejecutar este año respecto al recurso que hay, el posible préstamo y demás. ¿Cuándo crees tú, o la idea Diego, es que de pronto revises tus tiempos, tu agenda en la semana del 14 de julio sea posible una reunión presencial acá en Invías Bogotá? De acuerdo a lo que me dice el ingeniero Juan Pablo.

El representante legal del consorcio expresa, diciendo plantear algo: Si la podemos hacer la próxima semana, pero yo quiero dejar dos cosas claras. La primera es que nosotros a Invías tenemos que llegar con lo que quiere o con lo que la comunidad nos ha exigido. Yo creo que es evidente que la comunidad está tranquila y los palmeros están tranquilos con la continuación, digamos del terraplén y la subbase hasta el 17.5. Nosotros tenemos que llegar a esa meta. Y nosotros ya teniendo en cuenta la cantera, que ya es una realidad, tenemos bastante terraplén almacenado porque nosotros vamos cubriendo y tenemos un terraplén que tendrán que cuantificar con la inventoría. Pero ya digamos que después del 15, 13, 14, hasta donde llegue ese terraplén ya podemos estar haciendo obras con nuestra cantera. Oscar, yo sí quiero que quede claro las condiciones que nosotros también vamos a poner para trabajar.

O sea, si Invías quiere pavimento, pues que consiga la plata para pavimentar y esa es la posición que tenemos que llevar, pero tú no puedes venir a poner condiciones cuando la plata está escasa y las condiciones en la obra son totalmente distintas. La comunidad lo que necesita es el puente y lo que necesita es vía. No necesita pavimento en estos momentos. Tú hablas con los palmicultores y sí nosotros no sentamos posición, pues sencillamente nos paran la obra. En Bogotá es muy fácil decir que quieren asfalto, pero es que otras son las condiciones en el proyecto. O sea, las condiciones en el proyecto son totalmente distintas. O sea, yo voy a Bogotá, yo no tengo problema, pero yo creo que la reunión hay que hacerla en el campo.

El director de interventoría interviene expresando entiendo totalmente tu posición y la comparto en el sentido de que hace unos meses habíamos hablado de un tema de una pavimentación, pero también transcurriendo las condiciones reales de la obra cambiaron y cambió significativamente en el tema del puente y otras actividades que surgieron que eran necesarias y pues obviamente hay el recurso, el recurso obviamente se puede en esas obras, digamos que entre comillas, adicionales. Pero el ingeniero Betancourt lo hace ya y sugiere una reunión presencial.

Yo creo que la reunión en obra sí es importante hacerla y está programada para el 21. Ya es simplemente confirmar con los actores, con el ingeniero Arnulfo, con el director de Lindias, con la ingeniera Laura y con el ingeniero Marimón si efectivamente la vamos a hacer esa semana del 21 de acuerdo a como esté el panorama de seguridad, las condiciones, para que todos no vayamos a tener ningún problema en los traslados y demás. Pero el ingeniero Betancourt quiere aquí en Bogotá que se exponga realmente la meta física que en algún momento hace muchos meses, hace más de cuatro o cinco meses se había plasmado inicialmente porque pensábamos que las condiciones eran otras y donde INVIAS en algún momento dijo que la posibilidad de avanzar con un recurso de una vigencia del 2026 y eso era viable pero desafortunadamente nunca pasó nada, entonces pues las condiciones cambiaron totalmente. Y eso es lo que yo creo que nosotros como interventoría hay que explicarle a INVIAS y ustedes como contratistas pues obviamente explicar también las condiciones reales de cómo

| |
|---|
| Toma la palabra el ingeniero supervisor del contrato, hace rato, en varias exposiciones, nosotros no podemos recibir obras si no están con la capa definitiva, puede ser pavimento rígido, tiene que ser placa de huella, o sea, todo eso, bases, subbases, toda la estructura, todo lo que se plasma, no se puede recibir en total si no está cubierto. Eso es lo que el doctor Mauricio le quiere entregar. Hemos hecho un avance en extensiones, de ampliación, de corto alcance, pero realmente lo que nosotros y la interventoría le va a recibir a ustedes como valor 100% es cuando tenga su carpeta asfáltica, en este caso es carpeta asfáltica. Esas son las obras que tenemos.<br>Termina la reestructuración del puente, el reforzamiento del puente. Cuando el puente esté totalmente construido, con su parámetro, todo su tema será recibido.<br>Afortunadamente son estructuras que se pueden ir recibiendo parcialmente y que son las actas de recibo, pero como tal, como cierre, tiene que ser con actividades terminadas. Por eso es que le sigo diciéndome, por favor, hagan la consulta, hagan, gasten el trámite de la solicitud de la vigencia del 2026 y en el 2025 se va a estar. Hagan la carta.<br>La solitud que se va a hacer y que el doctor Mauricio le va a transmitir es lo mismo, porque son exigencias institucionales. Esto no es porque yo estoy aquí, porque él es el director, que yo soy el director.<br>No, no es eso, porque eso es un trazado institucional que en este momento lo estamos aplicando en todo el país para todos los proyectos de INVIAS. Hagan la solicitud económica. Si ya la plata está demostrada, que ya la cogimos todas 100%, que la ejecución es otro tema que demorar.<br>Fíjate, en el informe ahora hay dos alcantarillas ¿Cuánta falta en el tramo? Porque eso hay que hacerlo, Se hace con la celeridad, yo sé que lo están tratando duro.<br>Y en este proyecto, hasta el momento, lo que va después. Y se lo agradezco a ingeniero Diego, que ha hecho un esfuerzo grandísimo, porque otros contratistas se fueran opuesto, porque eso no estaba contractual. Y hoy ese parte de apoyo, y apoyo a esa comunidad, porque en este momento lo único que está salvaguardando la circulación y la vida económica de ese municipio, hoy es eso lo que está haciendo. Y que la entidad se lo va a reconocer.<br>Si el ingeniero está citando a Bogotá, es por algo, va a decirle algo. Porque ya va a decirle que no hay más plata, no le va a ir bien el consecuente.<br>Toma la palabra el representante legal del consorcio: yo les explico rápidamente mi percepción de obra y la voy a mantener hasta el final<br>Primer punto, alcance para nosotros contratistas. Nosotros creo que tenemos claro ya para qué nos alcanzan los 4 mil millones que quedan en el contrato y la idea es avanzar con todo lo que se está ejecutando hoy en día y las metas que tenemos claras. Digamos que ustedes de pronto no han estado en reuniones con los palmeros, de pronto Leonardo sigue en obra y todos los, digamos, los usuarios de esa vía. Todo el mundo está contento, con los alcaldes, el gobernador, todo con el trabajo que se está haciendo. Ellos, lo último que quieren es el asfalto. ¿Por qué? Porque la vía estaba totalmente intransitable. Ese mensaje hay que llevarlo y que lo tengan claro, porque una cosa es los bombos y platillos que quieren vía y otra cosa es lo que en realidad el usuario de la vía, la comunidad, necesita. De nada sirve, y lo hemos dicho mil veces, tres o cuatro kilómetros de asfalto y tener el resto de la vía intransitable. Eso no tiene sentido. Eso tenemos que hacérselo entender desde una oficina en Bogotá. Eso no se entiende.<br>Propongo que la reunión en Bogotá sea después de la visita al proyecto. Primero que todo, doctor Mauricio, para que lo hablemos claro al invierno.<br>Segundo, lo del doctor Anulfo es un compromiso en la interventoría. Tengo entendido que el doctor Oscar ya está en este trámite de la solicitud de recursos adicionales.<br>Independientemente de lo que nos respondan, hay que hacerlo. |
| Pregunta: ¿Qué pasó con el tema de la placa huella?<br>El director de obra manifiesta: estoy esperando respuesta del diseñador por unas modificaciones de la primera placa huella ubicada en el K6+700, se estaría terminando la alcantarilla que está en el K6+763 para hacer rellenos y suavizar la pendiente, entre relleno y corte, y seguimos al trazado. Se está ajustando el tema del diseño, apenas se tenga se presenta.<br>Interrumpe el representante legal del consorcio diciendo: para que todos escuchen, el tema del crédito salió ayer a las 6 de la tarde, el director de obra hasta ahora se está enterando, entonces yo tengo una reunión pactada con él el lunes para definir los alcances y las condiciones del crédito. Dennos la oportunidad de organizar lo que debemos hacer.<br>El director de interventoría interviene propone: terminar las obras del puente, eso está claro, eso en 20 días debe estar terminado, el presupuesto final no se ha podido terminar porque la semana pasada la interventoría aprobó la intervención del refuerzo en el estribo a menores, y ese valor no lo tenemos presupuestado.<br>Ajustar el presupuesto decirle al INVIAS es este es el presupuesto, y esto es lo que tenemos y lo que necesitamos es obviamente más recursos. Eso por un lado. Siguiente, el tema de las obras ya con el préstamo, pues yo sugiero que para que no haya un desgaste prematuro de la subbase, como pasó inicialmente en el tramo 1, hacer énfasis, agregar al 17.5 con la sección completa, el tema del material de terraplén. Si el terraplén se puede traer desde el punto inicial que hemos venido trabajando, pues lo traemos desde allá. Si ya tenemos pista para traerlo desde la cartera nueva, pues no hay problema. Pero avanzar y dejar ese terraplén y la vía, la sección completa al K17.5. Y hacer énfasis en el tema de definir lo de la placa huella, los 70 metros, si vamos a hacer esa demolición que le pedía al ingeniero Orlando, que es un costo significativo y que no vale la pena, entonces es el trazado de la placa huella existente que por los 200, 300 metros lineales, entonces es definir prácticamente eso. Y el próximo comité, pues ya que ustedes tengan claridad acerca con el ingeniero Orlando, técnicamente a qué le vamos a hacer énfasis y en qué van a involucrar esos recursos adicionales. Y lo otro, pues obviamente hacerle la visita al |
| El representante legal del consorcio expresa: yo entiendo y quiero que por favor me entiendan a mí, yo hago con lo que me manden, pero es que mi contratante directo, esto yo creo que lo entiendan, es la Gobernación de Bolívar y la gobernación de Bolívar atiende necesidades de la comunidad, o sea, del [illegible] |
| El director de interventoría pregunta a su trabajadora social, ¿sí se envió todos los correctivos del tema social? También noté que enviaste el informe correspondiente al mes de julio, ¿pudiste revisar algo?<br>La trabajadora social de la interventoría responde diciendo que sí le llego al correo personal, y solicitó reenviarlo al corporativo pero que no lo ha podido revisar por problemas técnicos en su pc para poder atender las observaciones. |

| COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año) | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+900 al K7+300. | lunes, 21 de julio de 2025 | CONTRATISTA |
| Licencia permiso cantera de La Piedra, la ocupación de cauce. | lunes, 21 de julio de 2025 | CONTRATISTA |
| Revisión y aprobación de ítems no previstos. | lunes, 21 de julio de 2025 | CONTRATISTA/INTERVENTORÍA |

**FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA** 21/07/2025 (Dia / Mes / Año)

**NOTAS:**

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

**LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:**

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CARGO | EMPRESA / ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Amulfo Arias Saenz | supervisor de Contrato | Invias Bolivar | |
| Mary Mar Cogollo | Coordinación SST | Consorcio Constru Vias | |
| Paola Plata | Coordinación | Consorcio Constru Vias | |
| Orlando Castellón | Director de obra | Consorcio Constru Vias | |
| Dayana Arrieta Martinez | Coordinador Administrativo | Consorcio Constru Vias | |
| Diego Alvarez | Representante legal CCV | Consorcio Constru Vias | |
| Oscar Mauricio Davila | Director de Interventoria | Salgado Meléndez y Asociados | |
| Ricardo Palacios | Esp. Pavimentos-Gerente Int. | Salgado Meléndez y Asociados | |
| Leonardo Argumedo Nuñez | Residente de Interventoria | Salgado Meléndez y Asociados | |
| Luis O. Malaver | Profesional Ambiental-Coordinador. | Salgado Meléndez y Asociados | |

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

# ANEXO NO. 12 ACTAS DE REUNIÓN
# NO APLICA PARA EL PERIODO

# 4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

## 5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

***Tabla 9 Información general del contrato de interventoría***

| CONTRATO DE INTERVENTORIA | |
|---|---|
| **Contratista:** | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. |
| **NIT:** | 860.032.057- 7. |
| **Contrato No.** | 1030 DE 2022 |
| **Adjudicado con:** | Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022 |
| **Concurso de méritos No.** | CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1 |
| **Integrantes Consorcio:** | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100% |
| **Representante Legal:** | CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE |
| **Objeto:** | "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". |
| **Valor Inicial:** | $11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE |
| **Plazo:** | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029 |
| **Fecha orden de Iniciación:** | 08 de agosto de 2023 |
| **Fecha de Terminación:** | 31 de diciembre de 2029 |
| **Departamentos:** | Bolívar. |
| **Corredores viales para intervenir:** | Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio |
| **Supervisor del Contrato:** | Ing. Arnulfo Arias Sáenz |
| **Dirección:** | Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia |
| **Teléfono:** | 3114244404 |
| **Correo:** | aasaenz@invias.gov.co |

## 5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

### 5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

### 5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-289 con fecha del 2/7/2025, envió el acta modificación de cantidades.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-294 con fecha del 4/7/2025, envió el Informe de obra No. 23
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-296 con fecha del 16/7/2025, realizo el envío del Acta de fijación de NP y Acta de comparación de NP.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-299 con fecha del 28/7/2025, realizo la solicitud de Información sobre recursos ejecutados a la fecha y decisión frente a continuidad del contrato.

### 5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

### 5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

### 5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

#### 5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

**Tabla 10 Plan anual de caja de interventoría**

| PERIODO | JULIO-2025 |
|---|---|
| SUBTOTAL COSTOS | $ 129.194.680 |
| IVA | $ 24.546.989 |
| AMORTIZACION ANTICIPO | $ 18.616.953 |
| TOTAL | $ 153.741.669 |

#### 5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

***Tabla 11. Plan anual de caja del Contratista***

| | | |
|---|---|---|
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES | PERIODO | JULIO-2025 |
| | % | 5.97 |
| | VALOR (Miles de Pesos) | $ 2.349.867.704 |

### 5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

## *Tabla 12. Matriz de riesgos.*

**MATRIZ DE RIESGOS**

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**

**CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo de Riesgo | Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | A QUIEN SE ASIGNA | | TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO | RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | INVIAS | PROPONENTE Y/O INTERVENTOR | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION | CATEGORIA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD |
| 1 | General | Externo | Selección - Ejecución | Riesgo Economico - Riesgo Operacional | **Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR | Impacto económico al Interventor | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | X | Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | NO | Gestores y/o Supervisores. | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. | Mensual |
| 2 | General | Interno | Ejecucion | Riesgo Operacional | **Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Impacto económico al Interventor | 2 | 5 | 7 | Riesgo Alto | | X | Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo. | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | SI | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos. | Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra. |
| 3 | Específico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | | X | Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Interventor | al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios | al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios | la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras. | Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios |
| 4 | Específico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional | **Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Demora en la ejecución de las obras del proyecto. | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | | X | Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | NO | Interventor | al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios | al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios | la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor. | Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Especifico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional | **Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | | X | Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Interventor | Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios | Al final de la ejecución del contrato. | la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar. | Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato. |
| 6 | Especifico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones. | 2 | 5 | 7 | Riesgo Alto | | X | El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Interventor, Supervisores y/o Gestores | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación. | Permanente en la ejecución de la obra. |
| 7 | Especifico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional | **Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto. | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | X | Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. | La correspondiente a la medición de cada tipo de obra. |
| 8 | General | Interno | Ejecucion | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad. | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | X | El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | NO | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento. | Diario |
| 9 | Especifico | Interno | Ejecucion | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | X | El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de | Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario. |
| 10 | Especifico | Interno | Ejecucion | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR | Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto | 3 | 5 | 8 | Riesgo Alto | | X | El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | SI | Interventor, Supervisores y/o Gestores | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión. | Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Especifico | Interno | Ejecucion | Riesgo Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto. | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | | X | Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | SI | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente. | Permanente en la ejecución de la obra. |
| 12 | Especifico | Interno | Ejecución | Riesgo Operacional - Económico | **Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados, | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | X | Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia | Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual. |
| 13 | Especifico | Interno | Planeación - Selección | Económico | **Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría. | Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva | 1 | 4 | 5 | Riesgo Medio | X | X | Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | SI | Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación | Al inicio de la etapa de planeación | A la terminación de la etapa de selección | Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría. | Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto |
| 14 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Regulatorio | **Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas. | Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | X | | Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | NO | Gestores y/o Supervisores, Interventor | Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos. | Mensual |
| 15 | Especifico | Interno | Ejecucion | Riesgo Ambiental - Operacional | **Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR. | Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | X | Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | NO | Interventor | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación de la ejecución del contrato | Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos. | Permanente |
| 16 | General | Externo | Ejecución | Riesgos de la Salud | **Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal. | Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | X | La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud. | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias | Al inicio de la ejecución del contrato | A la terminación del contrato | Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL | Cada vez que haya novedades de cambio de personal |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | General | Externo | Ejecucion | Riesgos de la Salud | **Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico. | Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | X | El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias | Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente. | A la terminación del contrato | Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores | Diario |
| 18 | General | Externo | Ejecucion | Riesgo Sociales o Politicos | **Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras. | Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras. | 4 | 3 | 7 | Riesgo Alto | X | X | Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos. | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | SI | Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista | Al inicio de la presentación del evento | A la terminación de la ocurrencia del evento | A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto. | Cuando se presente el evento |
| 19 | General | Externo | Ejecucion | Riesgos de Corrupción | **Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar. | Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | X | X | Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS. | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | SI | Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS | Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente. | A la terminación del contrato | Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras. | permanente |

| CATEGORIA | VALORACION |
|---|---|
| RARO | 1 |
| IMPROBABLE | 2 |
| POSIBLE | 3 |
| PROBABLE | 4 |
| CASI CIERTO | 5 |

| IMPACTO DEL RIESGO | |
|---|---|
| CATEGORIA | VALORACION |
| INSIGNIFICANTE | 1 |
| MENOR | 2 |
| MODERADO | 3 |
| MAYOR | 4 |
| CATASTROFICO | 5 |

| VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA |
|---|---|
| 8, 9, 10 | RIEGO EXTREMO |
| 6, 7 | RIEGO ALTO |
| 5 | RIESGO MEDIO |
| 2, 3, 4 | RIESGO BAJO |
| 1 | RIESGO INSIGNIFICANTE |

| CATEGORIA DEL RIESGO | |
|---|---|
| TIPO | CONVENCION |
| GENERAL | G |
| ESPECIFICO | E |

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

## 5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

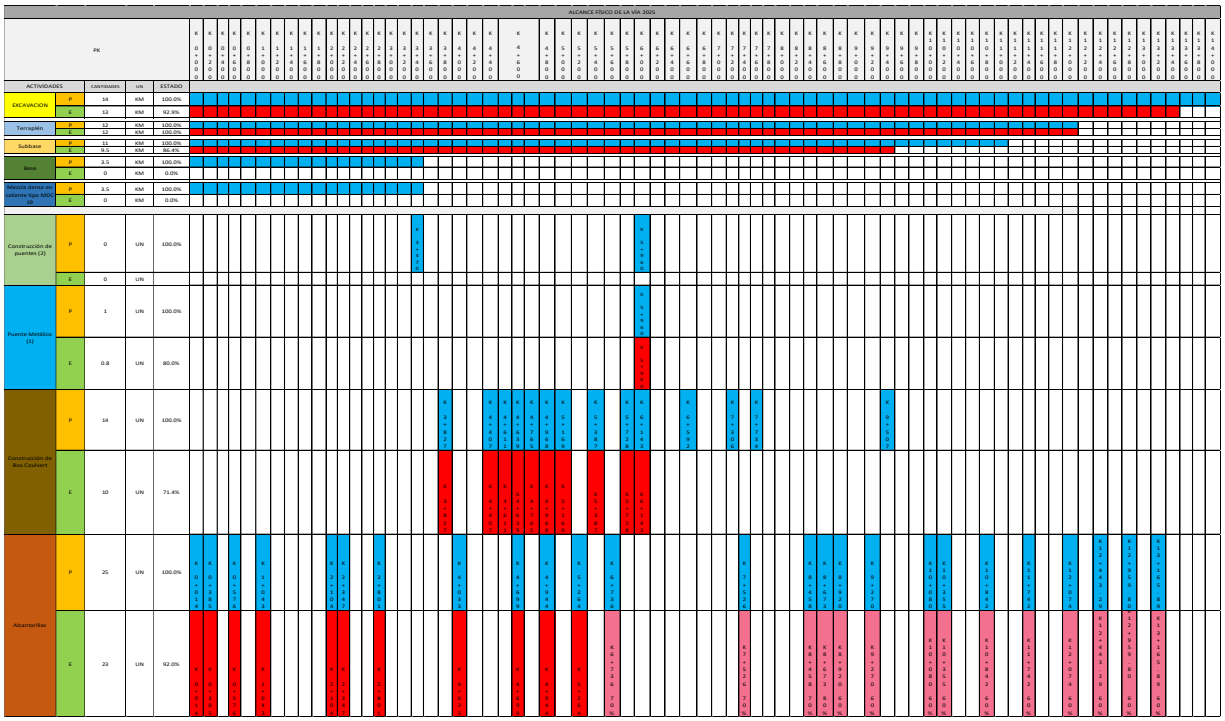
### 5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

### 5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

*Ilustración 3. Control del avance en regleta.*



# ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

# ANEXO NO. 9
# INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

# Informe Director de Interventoría

S.ALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

## INFORME MES DE JULIO 2025 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

### 1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de JULIO de 2025, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

### 2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

### 3. PLAN DE TRABAJO

Actualmente se está avanzando con la pre acta No 06, para ser tramitada en el mes de agosto del presente, de igual manera se han tramitado las siguientes actas; acta de corte parcial de obra No 05 ante INVIAS por un valor acumulado de 34.663.834.273 (actas acumuladas 01,02,03,04 y 05 incluyendo actas de ajuste 01,02,03,04). El contratista realizo el ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que estos recursos se estarían ejecutando hacia el mes de diciembre del año en curso. No obstante, se viene haciendo un trámite por parte del contratista para un posible préstamo y así avanzar con obras tales como la estructura de pavimento.

Una vez izada la estructura del puente sector puente de la piedra se han venido realizando las correspondientes obras complementarias tales como:

- Instalación y soldadura de laminas
- Pintura de barandas
- Adecuación de accesos para vehículos livianos.

### 4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de JULIO de 2025 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

**AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025**

**PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA**

En recorrido técnico se evidencia el avance correspondiente al refuerzo del puente de la piedra con las siguientes actividades:

Durante este periodo se terminó el refuerzo estructural y la fundida con concreto acelerado, hasta una altura de 9.5 metros medidos desde la base hasta todo lo alto de la pila central del puente, asi mismo se realizó la instalación de los perfiles de soportes de las barandas de protección del lado izquierdo del puente en su tramo de concreto.

Se ejecutó la instalación de las barandas de protección, junto con las abrazaderas que las ajustan a los perfiles de soportes, todo esto del lado izquierdo del puente. Estas están constituidas por 3 tubos de 4 pulgadas y 1 de 2 pulgadas, de igual manera se adelantó la aplicación de pintura amarilla a todos los elementos instalados del lado izquierdo del tramo de concreto del puente.

Por otra parte, se avanzó en la instalación parcial de las platinas antideslizantes sobre las láminas de rodadura del puente y se realizaron trabajos de corte de pestañas de acero existentes, perforación y anclaje con epóxico e instalación de platinas del lado derecho.

Durante este periodo se realizó la fundida en concreto de los accesos de subida y bajada del carril izquierdo a la parte metálica del puente.

El contratista está realizando la conformación del Jarillón desde la cabecera de la margen izquierda hasta la pila central para poder iniciar actividades del refuerzo en ese elemento. Se da continuidad a la colocación de costales rellenos de material tipo terraplén alrededor de la base de la pila central del puente de La Piedra; además, se realizó drenaje con retroexcavadora y motobomba para evacuar al agua de la zona de influencia donde se realizarán las actividades de anclaje y perforación del acero de refuerzo.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674
Se adelantó la fundida en concreto de la solera y dentellón del lado izquierdo. Además, se avanzó en el armado estructural de las aletas y muros de ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

El contratista continuo con las actividades de extendida y compactación de material de terraplén en los tramos de las abscisas: K12+000 – K12+800; 800 m X 9.4 m X 0.15 m = 1128 m3

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado derecho de la losa superior.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
Se realizó la fundida en concreto del lado derecho de la losa inferior, solera y dentellón.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir circulación por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó la limpieza y fundida del solado para solera a ambos lados de la obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+742
Se realizó relleno con material de recebo para abrir tránsito por esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

**PRUEBAS Y ENSAYOS**

Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto en las alcantarillas que se encuentran en ejecución en el tramo dos y que llevan un 60% de ejecución (toma de muestras aleatorias)

El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Construvías", presentado por el Consorcio Construvías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de JULIO de 2025
- Presentación de informes semanales No 101,102,103 y No 104.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

**Recomendaciones: Observaciones:**

**PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE**

en el tramo dos, todas las obras hidráulicas se encuentran al 60%, donde el contratista de obra se compromete a terminarlas para diciembre de 2025, con recursos correspondientes a la vigencia 2025 y recursos propios conforme a balance de obra realizado entre contratista de obra e Interventoría.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2024 y 2025 se estarían ejecutando a diciembre del año en curso, por lo que se ve la necesidad imperiosa por parte del contratista de viabilizar ante el INVIAS la vigencia del año 2026 y/o en su defecto la solicitud de un préstamo, esto con el fin de continuar con las obras en cada uno de los frentes de trabajo.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

# Informe Gerente de Interventoría


1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


Bogotá, 27 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N.024**
**INFORME DE GERENCIA**

**PARA**: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

**DE**: Ricardo A. Palacios S, Especialista de vías SMA

**ASUNTO**: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 31 de julio del 2025

Dado que es el veinticuatroavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 33 y No 34 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 100, No 101, No 102 y No.103.

## ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-289 con fecha del 2/7/2025, envió el acta modificación de cantidades. La Interventoría se encuentra en revisión.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-294 con fecha del 4/7/2025, envió el Informe de obra No. 23. La Interventoría se encuentra en revisión.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-296 con fecha del 16/7/2025, realizo el envío del Acta de fijación de NP y Acta de comparación de NP. La Interventoría se encuentra en revisión.

## RESUMEN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE AVANCE DE OBRA.

I. Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de julio del 2025, se evidencia el avance de obra que es ejecutado por el contratista; las actividades de limpieza y drenaje alrededor de la pila central del puente de La Piedra, implementación de trinchera contención con costales rellenos de material común y láminas metálicas para tener un terreno seco y limpio y así poder ejecutar las actividades de forma normal, para mantener la via despejada, sin contaminación y no generar problemas de seguridad para el tráfico existente.

II. De igual manera se realiza la conformación del Jarillón de conexión entre la pila central y el estribo de la margen izquierda del puente de La Piedra. Adicionalmente, el contratista intaló platinas de friccionamiento sobre las láminas de rodadura del puente en su laso metálico.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

III. Hasta la fecha no se ha entregado el diseño del refuerzo del estribo a menores del puente, por esta razón no se han iniciado las actividades en dicho elemento.

IV. El Contratista realizó perforaciones y anclajes de varillas de acero en vertical en la base de la pila central del puente para realizar el armado con el acero horizontal. Además, se realizó la fundida en concreto acelerado de la cara izquierda de la pila central hasta una altura de 1,70 metros. Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia. Las actividades programadas no se han podido realizar de forma normal por el continuo aumento de flujo de agua y el alto nivel freático en la pila central, ya que este caudal se filtra y rompe la contención colocada alrededor del elemento.

**RECOMENDACIONES:**

- Reprogramar el cronograma de actividades de acuerdo con el cobro de la última acta parcial de obra y la proyección de los recursos a diciembre de 2025, se recomienda al contratista remitirlo lo antes posible para poder medir su avance.
- Terminar los cuatro Box Coulvert que están pendientes del K6+000.0 al K10+000.0,
- Se requiere avanzar con las alcantarillas abiertas del K6+000.00 a mayores.
- Se requiere que el Contratista de obra remita el presupuesto de la placa huella ajustado a las condiciones técnicas de intervención propuestas desde los diseños del proyecto.

Sin otro particular suscribe,

**Ricardo A. Palacios S., IC**
Geotecnista- Especialista de vías SMA SAS

# Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 27 agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N. 024**

**PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998DE:**

**Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social**

**Interventoría, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**

**ASUNTO:** Informe Mensual Social del 01 al 31 de julio del 2025

Respetado Ingeniero,

Dado que es el veinticuatroavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

**GENERALIDADES**

- Al finalizar lo reportado por cada periodo del informe mensual, se sugiere incluir un ítem de sugerencias, conclusiones y/o recomendaciones dadas para la gestión social del proyecto.
- En los anexos del área social no se evidencia la matriz de cumplimiento del mes de junio.
- Enumerar el consecutivo de los anexos según corresponde

**1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL PGS**

- Se evidencia algunos ajustes solicitados por la Interventoría en el informe mensual.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- **PGS-6.1-21. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA**
- Sin observaciones

- **PGS-6.2-22. Obras con participación comunitaria.**
- Según lo establecido en el PAGA y aprobado por la Interventoría, deberán cumplirse las actividades, teniendo en cuenta que es un documento propuesto por el Contratista y aprobado por la Interventoría.

- **PGS-6.3-23. Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes**
- Sin comentarios

- **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS**

- Sin comentarios

- **PROGRAMA DE COMUNIDADES ETNIAS, PRESERVACION DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES SOCIOCULTURAL**

- Sin observaciones

- **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS**

- En el informe mensual No. 20 del periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, el Contratista reporto: *"Durante el mes de marzo, se realizaron visitas a los predios ubicados entre el Km 10+000 y el Km 12+800 con el objetivo de solicitar permiso para el traslado de cercas en una franja de terreno a afectar, con un área aproximada de 3 metros. Asimismo, se gestionó la autorización para el ingreso de personal y maquinaria a dichos predios"*

  Este tipo de actividades se espera visibilizar en el informe mensual, del mismo modo, en lo que respecta para el presente informe no se evidencia seguimiento a las actividades ejecutadas del mes pasado. Así mismo, es importante hacer trazabilidad de la tabla 1. Ubicación de predios y relación de propietarios en el informe de abril.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

* **PGS-8.2-28. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE LA VÍA.**

- Especificar más a fondo y técnico el motivo por el cual no se contempla gestiones sociales para este proyecto.

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD

* **PA-9.1-31. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL**

- Sin comentarios

* **PROGRAMA DE PARTICIPACION, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL.**

- **PGS-10.1-32. Atención a la comunidad.**

**Instalación del Sistema de atención al Usuario**

- Relacionar en los informes el oficio CCV-2678-281 Notificación de operación del punto de atención móvil, y agregarlo dentro de la carpeta de anexos, con el fin de dejar la trazabilidad.

- En la tabla de PQRS no es visible las fechas de apertura y cierre de las solicitudes ciudadanas. Esto con el fin de que se visibilice la trazabilidad de las solicitudes por parte de los usuarios.

Instalación de puntos móviles de atención

- Sin observaciones

Otros medios de atención

- Se solicita revisar la posibilidad de abrir una cuenta en alguna red social, donde se informe a la población sobre los avances de las obras.

**PPGI-10.2-32. Información y divulgación.**

**Canales de información tecnológicos**

- Enviar copia de los correos electrónicos a la Interventoría, de los comunicados e información brindada a la comunidad al correo Janeth.acosta@sma.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

**PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria.**

- Conforme a lo estipulado en el cronograma del programa, se indica que mensualmente se realizarán reuniones de comité de participación comunitaria, sin embargo, no se ha reportado información al respecto por parte del contratista.

- Fortalecer con el comité de participación comunitaria los temas propuestos en el PAGA, así mismo enviar a la interventoría con mínimo 5 cinco (5) días de anterioridad, para su revisión y aprobación.

**PPGI-10.4-35. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.**

- Sin comentarios

**Anexos**

- Agregar la base de datos del consolidado de las PQRS conforme a lo estipulado en el PAGA.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

# Informe Profesional Ambiental


SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


Bogotá, 19 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N.024**
**INF. PROF. AMBIENTAL**

**PARA**: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

**DE**: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

**ASUNTO**: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de julio del 2025

Dado que es el veinticuatroavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 33 y No. 34 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 100, No 101, No 102 y No.103.

**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:**

- Mediante comité de seguimiento 33 y 34 se realiza el seguimiento al trámite faltante como lo es el permiso de ocupación de cauce, el contratista manifiesta en repetidas ocasiones que dicho permiso se emitirá la siguiente semana pero se incumple en todo momento la entrega del mismo.
- El Contratista remite la licencia ambiental de la cantera No.2 mediante oficio CCV-2678-291 el día 3 de julio de 2025, esta resolución será remitida formalmente mediante el PAGA V5.
- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- El consorcio contruvias realiza supervisión constante del nivel del espejo del agua para realizar las actividades de reforzamiento en el estribo a mayores. La Interventoría evidencia el cumplimiento del mismo.
- El Consorcio contruvias termina el reforzamiento de la pila central y realiza actividades de movimiento de tierra ubicado en el desvío y debajo del puente, con el fin de devolver el cauce natural al cuerpo de agua.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-294 del 8 de julio, hizo envió del Informe mensual de obra del mes de junio. La interventoría se encuentra en revisión.

**VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.
- Se recomienda al Contratista remitir el Permiso de Ocupación de Cauce.
- Se recomienda realizar monitoreo constante del nivel de agua ya que existe el riesgo de inundación en las actividades de reforzamiento de la pila central.

Sin otro particular suscribe,

**Luis Malaver Cáceres, IQ**
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

# Informe Especialista Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 29 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N.024**
**INF. ESP. AMBIENTAL**

**PARA**: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

**DE:** Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

**ASUNTO:** Informe Mensual Ambiental período del 01 al 31 de julio del 2025

Dado que es el catorceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 33 y No.34 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 100, No 101, No 102 y No.103.

**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:**

Se realizó revisión del Informe Mensual de Obra N° 24, correspondiente al mes de julio de 2025, donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce y el Permiso Silvicultural.

Con respecto a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, la misma se recibió por parte del Contratista, se encuentra en proceso de revisión por parte de Interventoría y será remitida a la entidad mediante el PAGA V5. En el transcurso de este periodo se continuaron las actividades de limpieza y drenaje alrededor de la pila central del puente de La Piedra, evidenciando que el contratista implementó una barrera de contención con costales rellenos de material común y láminas metálicas para tener un terreno seco y limpio y así poder ejecutar las actividades de forma normal, despejada y segura, además se verificó que hubiese una correcta disposición final de los residuos plásticos en el sector.

Se realizó revisión y aprobación de los siguientes formatos:

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de julio de 2025.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de julio de 2025.

• El consorcio Construvías remitió a la interventoría el informe trimestral No.7, el cual se encuentra en proceso de revisión.

**VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda al Contratista de obra la humectación de la vía para garantizar no solo la seguridad de los vehículos y los peatones si no que evitar la emisión de material particulado que pueda afectar tanto a la fauna y flora, como a las comunidades aledañas a todo el tramo vial intervenido.
- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación Regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

**Mauricio Maldonado Chaya, IC**
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

# Informe Especialista Sostenibilidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


Bogotá, 28 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N.024**
**INF. ESP. DE**
**SOSTENIBILIDAD**

**PARA**: Ing. **OSCAR DAVILA**, Director de Interventoría Proyecto 998

**DE:** Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

**ASUNTO:** Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de julio del 2025

Dado que es el veinticuatroavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 33 y No.34 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 100, No 101, No 102 y No.103.

**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:**

Se evidencia el impacto positivo que está generando en la comunidad las actividades de excavación, relleno y extendida de terraplén en el k12+800 ya que era una zona con un alto deterioro en la malla vial lo cual dificultaba el acceso de alimentos no perecederos y salida de productos agrícolas de las personas aledañas al sector, por otra parte, se verifica que las obras adelantadas en esta área tengan el mínimo impacto ambiental posible a las especies arbóreas y de fauna.

Se evidencia la sostenibilidad en el tiempo, el impacto positivo que tendrá el reemplazo de la segunda luz (30 metros), la cual estaba en condiciones precarias y a punto de colapsar, ya que asegura el paso sin riesgo de la vía, posibilitando el tránsito de vehículos de carga pesada de las diferentes haciendas palmicultoras de la región, lo cual impulsa la economía local.

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 24, correspondiente al mes de julio de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

• El consorcio Construvías remitió el informe mensual de obra ambiental y de sostenibilidad, la Interventoría se encuentra en revisión.

**VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la evaluación de impactos a corto, mediano y largo plazo del reforzamiento del puente la Piedra y sus métodos constructivos.
- Se solicita informar por parte del Contratista a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación Regional del Sur de Bolívar, ya que falta por remitir al Invias.
- Se recomienda realizar charlas con la comunidad para exponer los avances y planes de contingencia en materia ambiental, llevados a cabo en el sector puente la piedra y demás tramos de vía intervenidos.

Sin otro particular suscribe,

**Mauricio Maldonado Chaya, IC**
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

# Informe Especialista Calidad


SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


Bogotá, 11 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N. 14**
**INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**

**PARA:** OSCAR MAURICIO ÁVILA, Director de Interventoría Proyecto 998

**DE:** PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

**ASUNTO:** Informe Mensual de Calidad del 01 al 31 de julio de 2025

Para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025, se realizaron las siguientes actividades de Aseguramiento y Gestión de Calidad de acuerdo con el Plan de Calidad 998-PAC-001 establecido para el contrato No 1030-2022 INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0:

## 1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

### 1.1 Plan de Calidad

Durante el mes de julio de 2025, se continuó con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, dando seguimiento a las actividades establecidas en el documento 998-PAC-001, correspondiente al Contrato No. 1030-2022.

### 1.2 Plan de Inspección

Durante el mes de julio, la interventoría realizó ensayos comprobatorios de resistencia a la compresión de cilindros de concreto, como parte de las actividades de control de calidad en obra. Los resultados obtenidos evidencian que las muestras ensayadas cumplen con las resistencias especificadas para las edades de 7 y 28 días, de acuerdo con los criterios de aceptación establecidos (3.500 y 4.000 psi según el elemento estructural). Se verificó que los valores alcanzados se encuentran dentro de los rangos de aceptación, registrando niveles de cumplimiento entre el 70% y el 104%.

La interventoría continuará realizando el seguimiento a las muestras tomadas en campo para confirmar el comportamiento del concreto a lo largo del proyecto.

### 1.3 Indicadores de Gestión

Se evaluaron los siguientes indicadores, cuya medición es de carácter semestral:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


| Indicador | Índice | Meta | Seguimiento |
|---|---|---|---|
| Satisfacción del cliente | Calificación dada por el cliente | Bueno o excelente | Se debe envió la encuesta de satisfacción del cliente por parte del Director del Departamento Comercial, en espera de la respuesta por parte del cliente. |
| Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA | Número de no conformidades técnicas | 0 | A la fecha no se han reportado no conformidades técnicas. |

**1.4 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos**

Durante el mes de julio no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos. En caso de presentarse, deberán ser remitidas a la División del Sistema de Gestión de SMA para su respectivo análisis y respuesta.

**1.5 Auditoría interna**

No se programaron auditorías internas durante el periodo reportado.

**1.6 Riesgos**

Se mantiene seguimiento a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos del proyecto, especialmente aquellos asociados a:

- Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.

**2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA**

Durante el mes de julio, se revisó el Informe Mensual de Obra No. 24, así como el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 "Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra" y el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio", con sus respectivos soportes, presentados por el contratista CONSORCIO CONSTRUVIAS. Del análisis efectuado se concluye que la documentación entregada se encuentra completa, debidamente soportada y

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

conforme con los requisitos establecidos en el contrato y en el Plan de Calidad, razón por la cual no se generaron observaciones durante el periodo evaluado.

## 3. CONCLUSIONES

- La documentación técnica entregada por el contratista durante el mes de julio fue revisada y validada, confirmándose que cumple con los requisitos contractuales y que los resultados de los ensayos verificados son conformes a las especificaciones del proyecto.
- El seguimiento realizado evidencia la consolidación de buenas prácticas en el control de calidad por parte del contratista, reflejadas en la presentación de informes completos y bien soportados.
- La ausencia de no conformidades, salidas no conformes, peticiones, quejas o reclamos en este periodo indica un adecuado desempeño en la gestión de calidad de la obra.
- La interventoría continuará reforzando la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y el seguimiento de los riesgos críticos identificados, con el fin de asegurar la calidad y la continuidad de las obras.

Cordialmente,

Paola Pescador B.

**Paola Pescador Blanco**
Profesional de Aseguramiento de Calidad

AP-FT-014, V1 2025-04-24

# Informe Especialista Estructuras


1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co


Bogotá, 29 de agosto de 2025

**MEMORANDO TÉCNICO N.024**
**INF. ESP. DE**
**ESTRUCTURAS**

**PARA**: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

**DE:** Camilo Andrés Phillips, Especialista de Estructuras SMA

**ASUNTO:** Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de julio del 2025

Teniendo en cuenta que estamos en el mes veintitrés de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 33 y No.34 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS:**

El Contratista presento el diseño de la ménsula de refuerzo sobre estribo existente (estribo menor) para proceder a realizar la actividad sobre el puente. Con el fin de aliviar los esfuerzos en las zonas de apoyo existente, se identifica la necesidad de complementar este reforzamiento con una ménsula de apoyo en concreto bajo el reforzamiento metálico realizado, donde esta Interventoría aprueba el informe en mención, el cual debe implementarse en cumplimiento a las memorias de cálculo estructural con los parámetros de análisis y diseño allí plasmados.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PUENTE LA PIEDRA DURANTE EL PERIODO:**

Durante este periodo se continuó realizando la conformación del jarillón desde la cabecera del margen izquierdo hasta la pila central para poder ejecutar las actividades correspondientes al refuerzo este último elemento.

El Contratista continuó con las barreras de material tipo terraplén alrededor de la base de la pila central del puente de La Piedra. El refuerzo propuesto por el Contratista consta de dovelas verticales de 1.2 metros de 5/8 de pulgadas, ancladas 0.15 metros, con su respectivo epoxico, separadas cada 0.10 metros. Realizando un traslapo de 1.05 metros con varillas acero de 7/8 de pulgadas y que sube hasta los 7.0 metros. Además, un acero de 3/8 de pulgadas distribuido de forma horizontal cada 0.20 metros hasta la altura de los 7.0 metros.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

El Contratista realizó perforaciones y anclajes de varillas de acero en vertical en la base de la pila central del puente para realizar el armado con el acero horizontal. Además, se realizó la fundida en concreto acelerado de la cara izquierda de la pila central hasta una altura de 1.70 metros. La Interventoría tomó muestras de concreto para ensayos de resistencia.

**VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda al Contratista de Obra realizar el presupuesto en donde se contemple las actividades de refuerzo del estribo menor, además se requiere implementar un apoyo adicional a la luz existente con el fin de liberar carga en la mitad de esta.
- Se recomienda al Contratista de obra realizar inspecciones periódicas a la estructura del puente para garantizar su correcto funcionamiento.

Sin otro particular suscribe,

**Camilo Andrés Phillips, IC**
Especialista Estructural SMA SAS

## 5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

### 6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

**No aplica para el periodo.**

### 6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

### CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

### 6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

### 6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

### 6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

### 6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

**No aplica para el periodo.**

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

**Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.**

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

# ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

# ANEXO NO. 6
# EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-5 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

**CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

**PERIODO / MES INFORME MENSUAL:** JULIO **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

**CONTRATO DE OBRA No.** 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

| EQUIPOS Y VEHÍCULOS | DESCRIPCIÓN | DÍAS DEL MES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 | SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | I | A | A | A | A |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**CONVENCIONES:** **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

**RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:**

**EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.**

**NOTAS:**

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1320208468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 6
# CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

***Tabla 13. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL***

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

| CÓDIGO | MEPI-ARI1-IN-15-FR-7 |
|---|---|
| VERSION | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 04/08/2025 (Día / Mes / Año) |

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RIL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

**MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:** jul-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

**CONTRATO DE OBRA No.:** 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

**NOMBRE ARL:** POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

**VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes (1 a 31) | No. Días Laborados | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización n (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA | 79861651 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | $ 4,550,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 0.5 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 4,550,000 | $ 316,700 | V | Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS | 87985073 | $ 182,000 | Colfondos | 87985073 | $ 728,000 | $ 182,200 | N/A | N/A | N/A |
| 2 | JOSE LUIS ARIAS SAENZ | 73094547 | INSPECTOR | $ 2,730,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 2,730,000 | $ 190,100 | V | COOSALUD | 87985073 | $ 109,200 | PENSIONADO | 87985073 | PENSIONADO | $ 109,200 | N/A | N/A | N/A |
| 3 | RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA | 1049612747 | GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos | $ 6,720,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 6,720,000 | $ 467,800 | I | SANITAS EPS | 87985073 | $ 268,800 | PORVENIR | 87985073 | $ 1,075,200 | $ 268,800 | N/A | N/A | N/A |
| 4 | CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL | 79988569 | Especialista Estructuras Especialista Geotecnia | $ 11,300,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 11,300,000 | $ 59,000 | I | ALIANSALUD | 87985073 | $ 452,000 | COLFONDOS | 87985073 | $ 1,808,000 | $ 452,000 | N/A | N/A | N/A |
| 7 | LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES | 1098652921 | Profesional Ambiental | $ 5,200,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 5,200,000 | $ 362,000 | V | Sanitas EPS | 87985073 | $ 208,000 | Protaccion | 87985073 | $ 832,000 | $ 208,000 | N/A | N/A | N/A |
| 8 | LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ | 11039286 | Residente de obra | $ 7,150,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 7,150,000 | $ 497,700 | V | Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS | 87985073 | $ 286,000 | Porvenir | 87985073 | $ 1,144,000 | $ 286,000 | N/A | N/A | N/A |
| 9 | MAURICIO MALDONADO CHAYA | 79326635 | Especialista Ambiental y sostenibilidad | $ 12,420,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 12,420,000 | $ 64,900 | I | EPS SURA | 87985073 | $ 496,800 | Colpensiones | 87985073 | $ 1,987,200 | $ 496,800 | N/A | N/A | N/A |
| 10 | TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ | 79951090 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 4,550,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 4,550,000 | $ 316,700 | V | EPS SURA | 87985073 | $ 182,000 | Protaccion | 87985073 | $ 728,000 | $ 182,000 | N/A | N/A | N/A |
| 11 | ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO | 1052573935 | Secretaria | $ 1,495,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 1,495,000 | $ 7,900 | I | MUTUAL SER | 87985073 | $ 59,800 | Porvenir | 87985073 | $ 239,200 | $ 59,800 | N/A | N/A | N/A |
| 12 | JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN | 1030632254 | Profesional Social | $ 1,423,500 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 1,423,500 | $ 7,600 | I | COMPENSAR | 9486607048 | $ 178,600 | Protección | 9486607048 | $ 228,300 | $ - | N/A | N/A | N/A |
| 13 | PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO | 52425357 | Profesional de Calidad | $ 7,900,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 7,900,000 | $ 41,300 | I | COMPENSAR | 87985073 | $ 316,000 | PROTECCION | 87985073 | $ 1,264,000 | $ 316,000 | N/A | N/A | N/A |
| 14 | PEREZ ARENAS PLACIDO | 1063563126 | CONDUCTOR | $ 1,560,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 1,560,000 | $ 108,600 | V | CAJACOPI | 87985073 | $ 62,400 | porvenir | 87985073 | $ 249,600 | $ 62,400 | N/A | N/A | N/A |
| 15 | PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER | 78730195 | LABORATORISTA INSPECTOR | $ 2,860,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 2,860,000 | $ 199,100 | V | Salud total | 87985073 | $ 114,400 | COLPENSIONES | 87985073 | $ 457,600 | $ 114,400 | N/A | N/A | N/A |
| 16 | CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER | 1069486577 | TOPOGRAFO INSPECTOR | $ 2,860,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 2,860,000 | $ 199,100 | V | Promotora de salud | 87985073 | $ 114,400 | colfondos | 87985073 | $ 457,600 | $ 114,400 | N/A | N/A | N/A |
| 16 | OIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA | 1063365019 | CADENERO | $ 1,690,000 | X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x | 1 | SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS | $ 1,690,000 | $ 117,700 | V | Promotora de salud | 87985073 | $ 67,600 | colfondos | 87985073 | $ 270,400 | $ 67,600 | N/A | N/A | N/A |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 74,408,500 | | | | | | | | | | | | | | | | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 11/06/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

**NOTAS:**

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la calidad prestados del servicio.
10. El Interventor debe señalar, cuando a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 36205-78451 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

# ANEXO NO. 6
# INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

***Tabla 14. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.***

| INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-9 |
|---|---|---|
| | VERSIÓN | 1 |
| | PÁGINA | |

FECHA 04/08/2025 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

**MES INFORME MENSUAL:** jul-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

**CONTRATO DE OBRA No:** 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

**RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA**

| Vigencia Fiscal | Registro No. | Programa-Subprograma-Proyecto | Recurso No. | Fuente de Financiación (Nación o Propios) | Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional | Valor | Saldo del Acta Anterior |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022 | 694122 DEL 17/06/2022 | C-2402-0600-13-0-2402006-02 | 11 | Nación | 1030 de 2022 | $ 1,311,431,011.00 | **$ 1,182,875,082.00** |
| 2023 | 658923 del 13/06/2023 | C-2402-0600-13-0-2402118-02<br>2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL | 11 | Nación | 1030 de 2022 | $ 315,152,004.00 | **$ 0.00** |
| 2023 | 658923 del 13/06/2023 | C-2402-0600-13-0-2402006-02<br>2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL | 11 | Nación | 1030 de 2022 | $ 542,942,800.00 | $ - |
| 2024 | 204324 del 14/03/2024 | C-2402-0600-13-51102A-2402006-02<br>2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL | 10 | Nación | 1030 de 2022 | $ 1,090,052,785.00 | $ - |
| 2025 | 15622S del 13/03/2025 | C-2402-0600-13-51102A-2402006-02<br>2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL | 11 | Nación | 1030 de 2022 | $ 1,123,238,636.00 | **$ 991,839,703.25** |
| | | | | **TOTAL** | | $ 4,382,817,236.00 | $ 2,174,714,785.25 |

**VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:** $ **11,786,576,213.00**

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

| Acta No. | Mes/Año de Ejecución | Valor Acta sin IVA | Valor IVA | Valor Total Ejecutado Acumulado Acta | Anticipo Amortizado Acta | Valor Total Pagado Descontando Anticipo | Saldo Anticipo por Amortizar | No. de Registro y fecha | Saldo Registro Presupuestal | Saldo del Contrato | No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **ago-23** | $ 6,807,033.33 | $ 1,293,336.33 | $ 8,100,369.67 | $ 980,713.35 | $ 7,119,656.32 | $ 1,310,019,286.65 | 694122 DEL 17/06/2022<br>658923 del 13/06/2023 | $ 1,182,875,082.00<br>$ 850,975,147.68 | **$ 11,778,475,843.33** | 85015 del 16/11/2023 | |
| 2 | **sep-23** | $ 9,600,000.00 | $ 1,824,000.00 | $ 11,424,000.00 | $ 1,383,105.92 | $ 10,040,894.08 | $ 1,308,636,180.73 | 658923 del 13/06/2023 | $ 840,934,253.60 | **$ 11,767,051,843.33** | 85409 del 27/11/2023 | |
| 3 | **oct-23** | $ 33,672,000.00 | $ 6,397,680.00 | $ 40,069,680.00 | $ 4,851,244.02 | $ 35,218,435.98 | $ 1,303,784,936.71 | 658923 del 13/06/2023 | $ 805,715,817.62 | **$ 11,726,982,163.33** | 85847 del 27/11/2023 | |
| 4 | **nov-23** | $ 21,262,333.33 | $ 4,039,843.33 | $ 25,302,176.66 | $ 3,063,339.49 | $ 22,238,837.17 | $ 1,300,721,597.22 | 658923 del 13/06/2023 | $ 783,476,980.45 | **$ 11,701,679,986.67** | 87072 del 07/12/2023 | |
| 5 | **dic-23** | $ 47,926,400.00 | $ 9,106,016.00 | $ 57,032,416.00 | $ 6,904,925.80 | $ 50,127,490.20 | $ 1,293,816,671.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 733,349,490.25 | **$ 11,644,647,570.67** | 88360 del 18/12/2023 | |
| 6 | **ene-24** | $ 38,070,533.00 | $ 7,233,401.00 | $ 45,303,934.00 | $ 5,485,963.00 | $ 39,817,971.00 | $ 1,288,330,708.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 693,531,519.25 | **$ 11,599,343,636.67** | 7421 del 18/07/2024 | |
| 7 | **feb-24** | $ 46,837,200.00 | $ 8,899,068.00 | $ 55,736,268.00 | $ 6,749,240.00 | $ 48,987,028.00 | $ 1,281,581,468.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 644,544,491.25 | **$ 11,543,607,368.67** | 7515 del 19/07/2024 | |
| 8 | **mar-24** | $ 47,500,500.00 | $ 9,025,095.00 | $ 56,525,595.00 | $ 6,844,822.00 | $ 49,680,773.00 | $ 1,274,736,646.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 594,863,718.25 | **$ 11,487,081,773.67** | 7517 del 19/07/2024 | |
| 9 | **abr-24** | $ 53,805,100.00 | $ 10,222,969.00 | $ 64,028,069.00 | $ 7,753,315.00 | $ 56,274,754.00 | $ 1,266,983,331.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 538,588,964.25 | **$ 11,423,053,704.67** | 7514 del 19/07/2024 | |
| 10 | **may-24** | $ 75,484,809.00 | $ 14,342,114.00 | $ 89,826,923.00 | $ 10,673,552.00 | $ 79,153,371.00 | $ 1,256,309,779.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 459,435,593.25 | **$ 11,333,226,781.67** | 7715 del 23/07/2024 | |
| 11 | **jun-24** | $ 71,229,000.00 | $ 13,533,510.00 | $ 84,762,510.00 | $ 10,467,908.00 | $ 74,294,602.00 | $ 1,245,841,871.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 385,140,991.25 | **$ 11,248,464,271.67** | 9611 del 23/08/2024 | |
| 12 | **jul-24** | $ 69,270,133.00 | $ 13,161,325.00 | $ 82,431,458.00 | $ 9,981,826.00 | $ 72,449,632.00 | $ 1,235,860,045.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 312,691,359.25 | **$ 11,166,032,813.67** | 10914 del 12/09/2024 | |
| 13 | **ago-24** | $ 136,973,467.00 | $ 26,024,959.00 | $ 162,998,426.00 | $ 19,737,877.00 | $ 143,260,549.00 | $ 1,216,122,168.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 169,430,810.25 | **$ 11,003,034,387.67** | 12879 del 11/10/2024 | |
| 14 | **sep-24** | $ 135,231,800.00 | $ 25,694,042.00 | $ 160,925,842.00 | $ 19,486,902.00 | $ 141,438,940.00 | $ 1,196,635,266.42 | 658923 del 13/06/2023 | $ 27,991,870.25 | **$ 10,842,108,545.67** | 13988 del 28/10/2024 | |
| 15 | **oct-24** | $ 95,490,528.00 | $ 18,143,200.00 | $ 113,633,728.00 | $ 13,760,185.00 | $ 99,873,543.00 | $ 1,182,875,081.42 | 658923 del 13/06/2023<br>204324 del 14/03/2024 | $ -<br>$ 1,018,171,112.25 | **$ 10,728,474,817.67** | 14955 del 12/11/2024 | |
| 16 | **nov-24** | $ 89,306,200.00 | $ 16,968,178.00 | $ 106,274,378.00 | $ 12,869,023.00 | $ 93,405,355.00 | $ 1,170,006,058.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 924,765,757.25 | **$ 10,622,200,439.67** | 18797 16/12/2024 | |
| 17 | **dic-24** | $ 92,502,495.00 | $ 17,575,474.00 | $ 110,077,969.00 | $ 13,329,610.00 | $ 96,748,359.00 | $ 1,156,676,448.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 828,017,398.25 | **$ 10,512,122,470.67** | 18906 16/12/2024 | |
| 18 | **ene-25** | $ 110,993,310.00 | $ 21,088,729.00 | $ 132,082,039.00 | $ 15,994,136.00 | $ 116,087,903.00 | $ 1,140,682,312.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 711,929,495.25 | **$ 10,380,040,431.67** | 2651 24/04/2025 | |
| 19 | **feb-25** | $ 118,670,067.00 | $ 22,547,313.00 | $ 141,217,380.00 | $ 17,100,357.00 | $ 124,117,023.00 | $ 1,123,581,955.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 587,812,472.25 | **$ 10,238,823,051.67** | 2268 11/04/2025 | |
| 20 | **mar-25** | $ 143,996,478.00 | $ 27,359,331.00 | $ 171,355,809.00 | $ 20,749,892.00 | $ 150,605,917.00 | $ 1,102,832,063.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 437,206,555.25 | **$ 10,067,467,242.67** | 3999 19/05/2025 | |
| 21 | **abr-25** | $ 145,396,500.00 | $ 27,625,335.00 | $ 173,021,835.00 | $ 20,951,636.00 | $ 152,070,199.00 | $ 1,081,880,427.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 285,136,356.25 | **$ 9,894,445,407.67** | 4697 05/06/2025 | |
| 22 | **may-25** | $ 140,948,860.00 | $ 26,780,283.00 | $ 167,729,143.00 | $ 20,310,731.00 | $ 147,418,412.00 | $ 1,061,569,696.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 137,717,944.25 | **$ 9,726,716,264.67** | 6988 15/07/2025 | |
| 23 | **jun-25** | $ 128,111,828.00 | $ 24,341,247.00 | $ 152,453,075.00 | $ 18,460,914.00 | $ 133,992,161.00 | $ 1,043,108,782.42 | 204324 del 14/03/2024 | $ 3,725,783.25 | **$ 9,574,263,189.67** | | |
| 24 | **jul-25** | $ 129,194,680.00 | $ 24,546,989.00 | $ 153,741,669.00 | $ 18,616,953.00 | $ 135,124,716.00 | $ 1,024,491,829.42 | 204324 del 14/03/2024<br>156225 del 13/03/2025 | $ -<br>$ 991,839,703.25 | **$ 9,420,521,520.67** | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | **TOTALES** | **$ 1,988,281,254.66** | **$ 377,773,437.66** | **$ 2,366,054,692.33** | **$ 286,508,170.58** | **$ 2,079,546,521.75** | **$ 1,024,491,829.42** | | **$ 991,839,703.25** | **$ 9,420,521,520.67** | | |

**Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.**

**RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO**

| | VALOR BÁSICO | IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)** | **$ 1,748,390,266.66** | **$ 332,194,151.00** | **$ 2,080,584,417.66** |
| **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)** | **$ 239,890,988.00** | **$ 45,579,288.00** | **$ 285,470,276.00** |
| **VALOR TOTAL** | $ 1,988,281,255.00 | $ 377,773,439.00 | $ 2,366,054,694.00 |

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

**NOTAS:**
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
**Nombre: FEDERICO BELTZ IREGUI**
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 25202-69442

Firma
**Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 6
# SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

***Tabla 15. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA***

| INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-13 |
|---|---|---|
| | VERSIÓN | 1 |
| | PÁGINA | 1 DE 2 |

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

**OBJETO DEL CONTRATO:**

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

**FECHA DE INICIO:** 8/8/2023
**PLAZO INICIAL:** 31/12/2029
**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
**VALOR INICIAL:** $ 11,786,576,213.00
**VALOR ACUMULADO:** $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

**SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL**

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 10% | $ 554,281,723.60 | 16 | 6 | 2022 | 31 | 12 | 2026 |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | 100% | $ 1,311,431,011.00 | 16 | 6 | 2023 | 31 | 12 | 2026 |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | 20% | $ 1,108,563,447.20 | 16 | 6 | 2024 | 31 | 12 | 2029 |
| Calidad del servicio | 30% | $ 1,662,845,170.80 | 31 | 12 | 2026 | 31 | 12 | 2031 |
| | | | Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo | | | | | |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** 65-44-101213045
**Certificado de modificación o anexo No.:** 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
**Razón Social Compañía Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A
**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** 10/8/2023

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Calidad del servicio | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** N/A
**Certificado de modificación o anexo No.:** N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
**Razón Social Compañía Aseguradora:** N/A
**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** N/A

**OBSERVACIONES:**

**NOTAS:**
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
**Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
**Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 6
# SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

***Tabla 16. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.***

| | | | |
|---|---|---|---|
| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA | CÓDIGO | MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | |

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 1030 de 2022 (Indicar número y año)

**OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

**INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

**FECHA DE INICIO:** 8-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

**CONTRATO DE OBRA No:** 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

**CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

**1. PLAN DE CALIDAD**

PRESENTADO: SI X N APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

**OBSERVACIONES:**

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

**2. AUDITORIAS DE CALIDAD**

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X N
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: oct-25

**OBSERVACIONES:**

Durante el periodo evaluado no se tiene programada auditoria al proyecto.

**3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)**

PRESENTADO: SI X N APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 7
No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 7
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

**OBSERVACIONES:**

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría realizó ensayos de resistencia de concretos de diferentes estrucuturas.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

**4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES**

**No. de No Conformidades reportadas en el mes:** 0
**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0
**No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:** 0
**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0
**No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:** 0

**OBSERVACIONES:**

Durante el mes de julio de 2025 no se reportan no conformidades.

**5. QUEJAS Y RECLAMOS**

**No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:** 0
**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0
**No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:** 0
**No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0
**No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:** 0
**No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

**OBSERVACIONES:**

No se presentaron quejas o reclamos hacia la interventoría.

**6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG** (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

| Título indicador de Gestión: | Valor del IG mes | Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG) |
|---|---|---|
| IG1: Índice de gestión 1 = | | Satisfacción del cliente. Se envió la encuesta de satisfacción al representante por parte del cliente. |
| IG2: Índice de gestión 2 = | | Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de julio no se reportaron no conformidades técnicas. |
| IG3: Índice de gestión 3 = | | |
| IG4: Índice de gestión 4 = | | |
| IG5: Índice de gestión 5 = | | |
| IGn: Índice de gestión n = | | |

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

**OBSERVACIONES:**

**7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO** (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

| No. | Tipo de Equipo | Marca | Serie | Fecha de Calibración | No. y Fecha Certificado de Calibración | Fecha de Vencimiento Calibración | Comentarios |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**OBSERVACIONES:**

**NOTA:**
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 6
# SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA<br>PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-3-FR-1 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 DE 1 |
| | | PÁGINA | 1 DE 1 |

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

**DATOS GENERALES**

**PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.** 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

**OBJETO DEL CONTRATO:**
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

**SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

**JUSTIFICACIÓN:**
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

**DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO**

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM | VR. MES 1 | VR. MES 2 | VR. MES 3 | VR. MES 4 | VR. MES 5 | VR. MES 6 | VR. MES 7 | VR. MES 8 | VR. MES 9 | VR. MES 10 | VR. MES 11 | VR. MES 12 | VR. MES 13 | VR. MES 14 | VR. MES 15 | VALOR PROGRAMA APROBADO (A) | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Costos de Personal | $ - | $ - | $ - | $ 12.484.816 | $ 12.484.816 | $ 12.484.816 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 337.090.044 | 25,7% |
| 2 | Costos Directos | $ - | $ - | $ - | $ 2.515.184 | $ 2.515.184 | $ 2.515.184 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 67.909.956 | 5,2% |
| | **TOTAL** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 15.000.000** | **$ 15.000.000** | **$ 15.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 405.000.000** | **30,9%** |

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM | VR. MES 16 | VR. MES 17 | VR. MES 18 | VR. MES 19 | VR. MES 20 | VR. MES 21 | VR. MES 22 | VR. MES 23 | VR. MES 24 | VR. MES 25 | VR. MES 26 | VR. MES 27 | VR. MES 28 | VR. MES 29 | VR. MES 30 | VALOR PROGRAMA APROBADO (A) | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Costos de Personal | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 33.292.844 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 41.616.055 | $ 936.361.236 | 71,4% |
| 2 | Costos Directos | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 6.707.156 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 8.383.945 | $ 188.638.764 | 14,4% |
| | **TOTAL** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 40.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** | **$ 1.125.000.000** | **85,8%** |

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM | VR. MES 31 | VR. MES 32 | VR. MES 33 | VR. MES 34 | VR. MES 35 | VR. MES 36 | VR. MES 37 | VR. MES 38 | VR. MES 39 | VR. MES 40 | VR. MES 41 | VR. MES 42 | VR. MES 43 | VR. MES 44 | VR. MES 45 | VALOR PROGRAMA APROBADO (A) | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Costos de Personal | $ 51.603.908 | $ 51.603.908 | $ 51.603.908 | | | | | | | | | | | | | $ 1.091.172.960 | 83,2% |
| 2 | Costos Directos | $ 10.396.092 | $ 10.396.092 | $ 10.396.092 | | | | | | | | | | | | | $ 219.827.040 | 16,8% |
| | **TOTAL** | **$ 62.000.000** | **$ 62.000.000** | **$ 62.000.000** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 1.311.000.000** | **100,0%** |

**NOTAS:**
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

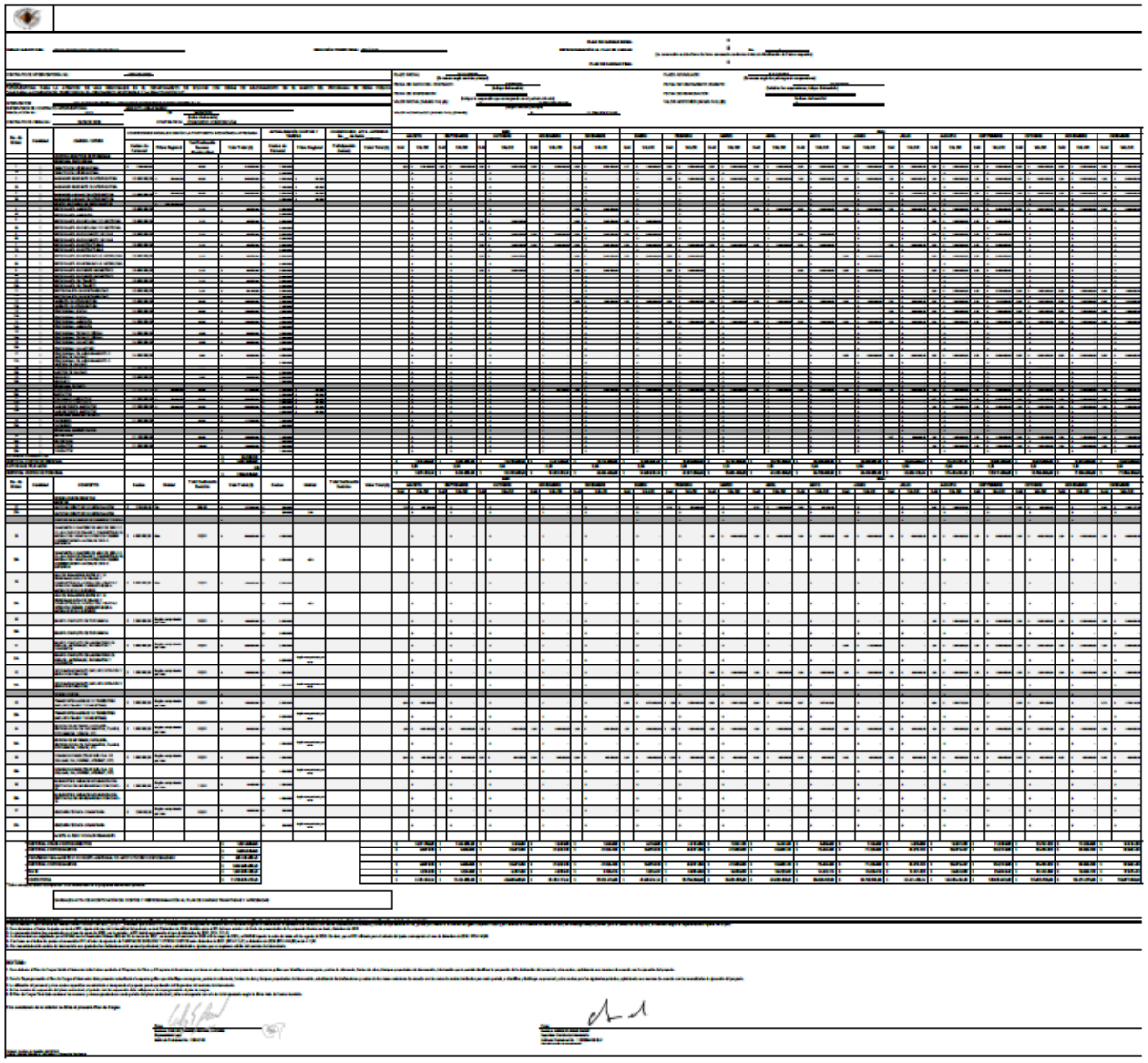
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma.
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma.
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

# ANEXO NO. 6
# SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS



# ANEXO NO. 4
# RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

***Tabla 17. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA***

## CORRESPONDENCIA ENVIADA

| Ítem | Fecha | Carta No. | Radicado a Invias | Fecha Radicación a Invias | Para | De | Asunto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 27/06/2025 | 98-INV-298-1654 | | | INV | SMA | : E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 99 correspondientes al periodo 20 de junio de 2025 al 26 de junio de 2025. |
| | 04/07/2025 | 998-INV-299-1676 | | | INV | SMA | o: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 100 correspondientes al periodo 27 de junio de 2025 al 03 de julio de 2025 |
| | 10/07/2025 | 998-INV-CCV-GDB-302-1690 | | | | | : PTO-998 PROGRAMACIÓN VISITA A RIO VIEJO BOLIVAR. REVISIÓN AVANCE DE OBRA CTO 2678-2023 |
| | 11/07/2025 | 998-INV-303-1703 | | | INV | SMA | : E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 101 correspondientes al periodo 04 de julio de 2025 al 10 de julio de 2025 |
| | 18/07/2025 | 998-INV-304-1741 | | | INV | SMA | E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 102 correspondientes al periodo 11 de julio de 2025 al 17 de julio de 2025 |
| | 18/07/2025 | 998-INV-305-1742 | | | INV | SMA | INFORME MENSUAL NO 23 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025. |
| | 28/07/2025 | 998-INV-306-1756 | | | INV | SMA | : E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 103 correspondientes al periodo 18 de julio de 2025 al 24 de julio de 2025. |

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

| Ítem | Fecha | Carta No. | Para | De | Asunto |
|---|---|---|---|---|---|
| | JUL 02-2025 | CCV-2678-289 | SMA | CCV | Acta modificación de cantidades |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | JUL 04-2025 | CCV-2678-293 | SMA | CCV | Informe de Gestión Social corregido |
| | JUL 04-2025 | CCV-2678-294 | SMA | CCV | Informe de obra No. 23 |
| | JUL 16-2025 | CCV-2678-296 | SMA | CCV | Acta de fijación de NP y Acta de comparación de NP |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | JUL 28-2025 | CCV-2678-299 | SMA | CCV | Información sobre recursos ejecutados a la fecha y decisión frente a continuidad del contrato |

# ANEXO NO. 23
# REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

***Tabla 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA***

## REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO




**Encofrado del refuerzo de la pila central del puente de la piedra km5+960**




**Fundida del reforzamiento de la pila central del puente de la piedra km5+960**




Extendida del material de terraplen km13+000-km13+120



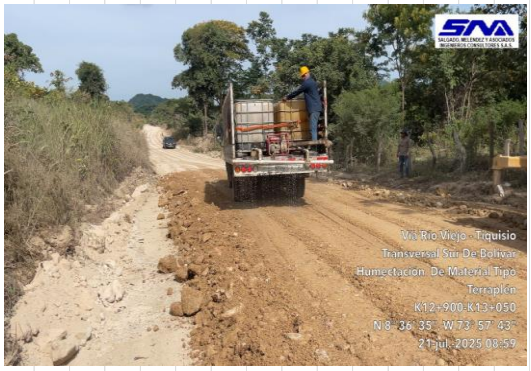

Compactación del material de terraplen km12+000-km12+300




Toma de densidades del terraplen instalado km12+000-km13+000




Fundida de la Losa inferior, Solera y Dentellon del Box Coulvert del km6+143




Humectación del material de terraplen km12+900-km13+050




Excavación en roca para ampliación de la calzada del km 11+800-km11+900




Instalación de las barandas del puente de la piedra km 5+960




Colacación de las franjas antideslizantes de piso del puente de la piedra km5+960

# ANEXO NO. 6

# REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD




**Humectación de la vía**



**Entrega de volantes a las comunidades para información de apertura del paso en el puente de la piedra.**

# ANEXO NO. 8
# BITACORA

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el diecinueveavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.24.
- Presentación de informes semanales No 101, No 102, No 103, y No.104.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-289 con fecha del 2/7/2025, envió el acta modificación de cantidades.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-294 con fecha del 4/7/2025, envió el Informe de obra No. 23
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-296 con fecha del 16/7/2025, realizo el envío del Acta de fijación de NP y Acta de comparación de NP.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-299 con fecha del 28/7/2025, realizo la solicitud de Información sobre recursos ejecutados a la fecha y decisión frente a continuidad del contrato.

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+936 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio

Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.
- De acuerdo el cronograma de obra, para la ejecución de la reserva del año 2024 y 2025 a corte de la semana 104 comprendida entre las fechas del 25 al 31 de julio de 2025, el Contratista presenta un avance de obra del 2.11%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $33.733.749.601.87 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 35.435.633.101.47. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo estrictamente con lo programado para el periodo del mes de julio del 2025, que es ejecutar el valor de $ 2.349.867.704 que equivalen al 5.97% del valor del programado para este año.
- El contratista durante el presente periodo realizo las siguientes actividades :

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

En el transcurso de este periodo se continuaron las actividades de limpieza y drenaje alrededor de la pila central del puente de La Piedra, el contratista implementó una barrera contención con costales rellenos de material común y láminas metálicas para tener un terreno seco y limpio y así poder ejecutar las actividades de forma normal, despejada y segura. De igual manera se realiza la conformación del Jarillón de conexión entre la pila central y el estribo de la margen izquierda.

Se realizaron las perforaciones y anclajes de las dovelas verticales con su respectivo epoxico en la pila central en el puente de La Piedra, para así realizar el armado estructural en acero para el refuerzo de este elemento todo según diseño.

El diseño estructural consta de los siguientes elementos y su distribución:

- ✓ Dovelas verticales: Acero de 5/8 de pulgada; longitud 1.20 metros, ancladas: 0,15 metros, cada 0.10 metros en todo el perímetro de la base de la pila central.
- ✓ Refuerzo vertical: Acero de 7/8 de pulgada; longitud: 6.0 metros; cada 0.10 metros. con traslapo de 1.0 metros. Con este elemento se llega a una altura de 5.0 metros.
- ✓ Refuerzo vertical: Acero de 7/8 de pulgada; longitud: 3.0 metros; cada 0.10 metros. con traslapo de 1.0 metros. Con este elemento se llega a una altura de 7.0 metros.
- ✓ Refuerzo horizontal: Acero de 3/8 de pulgada alrededor de la pila central (6.0 metros aprox), separados entre si cada .10 metros, hasta una altura de 7.0 metros.
- ✓ Concreto: Se realiza la fundida en concreto acelerado de 4000 psi con un espesor en todas las caras de la pila central de 0.20 metros hasta la altura de 7.5 metros, según diseños.

**NOTA:** El contratista y la interventoría aprobaron la continuación del refuerzo hasta una altura de 9.5 metros (altura total de la pila central) con acero de 3/8 de pulgada en ambos sentidos y separados cada 0.10 metros para el vertical y =.20 metros para el horizontal. De igual manera se realiza la continuación del concreto hasta la misma altura y con las mismas especificaciones.

Se adelanta la instalación de las barandas de protección del tramo de concreto del puente en su lado izquierdo. Para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Cortes de pestañas de acero existentes
- Perforación y anclaje con epoxico del acero
- Instalación de las platinas donde reposaran los perfiles metálicos
- Instalación de perfiles metálicos
- Colocación de láminas de rigidez para los perfiles.
- Instalación de tuberías (barandas de protección) se colocaron en total 4 líneas horizontales 1 de 2 pulgadas y 3 de 3 pulgadas**.**
- Colocación de abrazaderas que sujeta la tubería a los perfiles.
- Aplicación de pintura amarilla a todos los elementos.

El contratista también realizó la instalación parcial de platinas de friccionamiento sobre las láminas de rodadura del puente en su laso metálico.
Hasta la fecha no se ha entregado el diseño del refuerzo del estribo a menores del puente, por esta razón no se han iniciado las actividades en dicho elemento.

PRUEBAS Y ENSAYOS

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

| OBRA DE ARTE | UBICACIÓN | ELEMENTO |
|---|---|---|
| Box coulvert de 3x3 | K5+388 | Losa superior |
| Box coulvert de 3x2 | K6+143 | Losa inferior |
| Puente de La Piedra | K6+000 | Pila central (h:1.7 m) |
| Puente de La Piedra | K6+000 | Pila central (h:7.0 m) |

**DENSIDADES DE CAMPO:**

| MATERIAL | N° MUESTRAS | TRAMO |
|---|---|---|
| Terraplén | 6 | K12+000 – K13+000 |
| Terraplén | 6 | K13+000 – K14+000 |

## OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

**BOX COULVERT DE 3X3 - KM5+388:** Durante este periodo se realizó la fundida de la losa superior en calzada completa. Esta obra queda con un porcentaje de avance del 100%.

**BOX COULVERT 3X2 – K6+143:** Calzada completa. Se adelantó la fundida de los muros y sus respectivas aletas, así como la losa superior. Esta obra de arte queda en un porcentaje de avance del 100%.

**ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K6+736:** Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

**ALCANTARILLA DE 90 cm, DOBLE – K8+458:** Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Presenta acero parcial de muros y aletas en ambos lados. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

**ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674:** Se realizó la fundida de la solera y dentellón en ambas cabeceras. Presenta acero parcial de muros y aletas en ambos lados. Esta obra de arte presenta en un porcentaje de avance del 80%.

El contratista continuo extendida y compactación del material de terraplén en los siguientes tramos ubicado en las abscisas del:

| EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN TERRAPLEN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ABS INICIAL | ABS FINAL | LONG (m) | ANCHO (m) | ESPESOR (m) | SUB TOTAL (m3) |
| K11+600 | K11+700 | 100 | 9.4 | 0,465 | 437,10 |
| K11+700 | K11+760 | 60 | 4,4 | 0,76 | 200,64 |
| K12+000 | K12+300 | 300 | 5,4 | 0,30 | 486 |
| K12+000 | K12+800 | 800 | 9,4 | 0,15 | 1128 |
| K13+000 | K13+120 | 120 | 9,4 | 0,41 | 462,48 |
| **TOTAL** | | | | | **2714,22** |

- El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Constru vías", presentado por el Consorcio Constru Vías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

- De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
- La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

## 7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad